

25
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COORDINACION DE HISTORIA

PODER REGIONAL Y POLITICA NACIONAL EN MEXICO LA GUBERNATURA DE MAXIMINO AVILA CAMACHO EN PUEBLA (1937 - 1941)

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADO EN HISTORIA
P R E S E N T A :
SERGIO VALENCIA CASTREJON

MEXICO, D. F.

1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pag.
Introducción	6
1. Antecedentes político-militares de Maximino - Avila Camacho	14
2. El proceso electoral y la confrontación políti- ca en la sucesión de poderes estatales en Pue- bla	38
2.1. Formación del poder político de Maximino Avila Camacho	39
2.2. La precandidatura de Maximino Avila Cama- cho: el enfrentamiento político-ideológi- co entre maxiministas y bosquistas	51
2.3. La lucha plebiscitaria y el acceso de -- Maximino Avila Camacho a la gubernatura - de Puebla	70
3. El gobierno de Maximino Avila Camacho: consoli- dación del poder regional-estatal del maximini- simo	102
3.1. Supeditación de las fuerzas político-so- ciales poblanas al proyecto maximinista .	103
3.1.1. Alianza del maximinismo con los ca- ciques regionales y los capitalis- tas poblanos	103
3.1.2. El movimiento obrero poblano y el gobierno maximinista	117
3.1.3. La administración maximinista y el sometimiento del movimiento campe- sino poblano	133
3.2. Proceso de consolidación del poder políti- co-regional de Maximino Avila Camacho ...	141

3.2.1. Características del poder regional de Maximino Avila Camacho	141
3.2.2. Dominio del Maximinismo en el poder legislativo poblano	149
3.2.3. Sojuzgamiento de los municipios al poder centralizador del maximinismo	157
3.2.4. La lucha política en la sucesión de la diputación federal poblana .	162
4. El proceso político de la sucesión presidencial y de poderes federales y locales en Puebla	188
4.1. El poder político-regional del maximinismo al servicio del avilacamachismo	189
4.1.1. La constitución del avilacamachismo	189
4.1.2. La escisión política del sindicalismo froquiano	200
4.1.3. La administración maximinista y la propagación del avilacamachismo en Puebla	208
4.1.4. El enfrentamiento contra el almazanismo poblano	212
4.2. Predominio del maximinismo en la sucesión de poderes federales y locales en Puebla.	226
4.2.1. El sucesor de Maximino Avila Camacho: constitución del "maximinato poblano"	226
4.2.2. La planilla maximinista: senaduría, diputación federal y local ..	232
4.2.3. El Maximinato poblano: poder absoluto de Maximino Avila Camacho en Puebla	236
Conclusiones	260
Bibliografía y fuentes consultadas	266

I N T R O D U C C I O N

Hasta fechas recientes el estudio y análisis sobre los procesos regionales, en diversas épocas de la historia de México, ha cobrado gran auge en nuestro país, lo que ha promovido el surgimiento de nuevas líneas de investigación y la aparición de buen número de trabajos de este tipo; no obstante lo anterior, los procesos regionales aún constituyen un campo propicio para la labor del historiador, ya que todavía hace falta indagar e integrar muchos capítulos del desarrollo y dinámica locales. Además, es innegable que los procesos históricos gestados en las diversas regiones y entidades de la República Mexicana ofrecen ricas vetas documentales para la comprensión y explicación de la historia nacional; tan es así, que para lograr una interpretación integral del desenvolvimiento histórico de nuestro país es imprescindible la reconstrucción de los procesos locales y regionales.

Con base en lo anterior, el presente trabajo recupera como preocupación investigativa la interrelación existente entre la historia nacional y la regional, centrándose en la figura de Maximino Avila Camacho y su gestión como gobernador de Puebla de febrero de 1937 a 1941. Por consiguiente, en esta investigación se analiza a la administración maximinista y su interacción con el contexto político nacional, con el fin de ofrecer una interpretación de

la relación múltiple y variada que se dió entre el poder regional-estatal de Maximino Avila Camacho y buena parte del gobierno cardenista, así como con los inicios de la administración de su hermano, el también general Manuel Avila Camacho.

Como punto de partida, es importante mencionar que a pesar de los mitos y verdades que se han tejido alrededor de la personalidad política del primogénito Avila Camacho, hasta la fecha carecemos de una investigación histórica sistemática, no obstante que fue una de las figuras representativas de la llamada "derecha oficial", de las fuerzas político-sociales al interior del grupo gobernante que propugnaron por cancelar el reformismo cardenista y su sustentación en las organizaciones nacionales de masas. Asimismo, en torno a la vida personal de Maximino se ha formado toda una "leyenda negra", la que todavía se repite de manera oral y torna aún más apasionante el discurrir sobre las acciones y existencia de este personaje. Pero volviendo al punto de nuestro interés, la política desarrollada por la administración maximinista nos ofrece referentes concretos de que las relaciones entre la política cardenista y los poderes estatales no fueron lineales, ya que muchos de los actos de gobierno y su concepción ideológica se caracterizaron por ser contrarios a los lineamientos del poder federal, sobre todo a partir del reflujo del reformismo cardenista y el inicio del futurismo en torno a la sucesión presidencial, por lo que de alguna manera apuntaban a

lo que posteriormente se constituyó la política oficial - del sexenio avilacamachista, que se significó por tomar -- distancia y hacer cambios radicales con respecto al régi- men cardenista.

El escaso bagaje historiográfico que existe sobre - gobiernos estatales en el cardenismo, constituye un aspec- to más a tomar en consideración para fundamentar la impor- tancia de nuestro objeto de investigación, ya que desde la perspectiva regional se perciben situaciones concretas que tienden a desmitificar la visión del cardenismo como una ten- dencia homogénea y nacional. En este sentido, hay que mos- trar que el espíritu general del proyecto cardenista se ha hecho extensivo de manera abusiva o acrítica a todo el pe- riodo, sin insistir debidamente en los matices, contrastes y, por supuesto, alianzas con los representantes de proyec- tos políticos contrapuestos, aunque no hegemónicos en ese momento y que posteriormente le dieron un giro radical a - la política que había impulsado el presidente Cárdenas. - Por lo anterior, se vuelven imprescindibles las investiga- ciones históricas enfocadas a analizar las concreciones di- ferenciadas que adquirió el cardenismo en las diversas en- tidades del país, para poder entonces elaborar una inter- pretación totalizadora del período cardenista.

Respecto a la documentación consultada en el proce- so de investigación, no está de más señalar que se recu - rrió la mayoría de veces a fuentes primarias, de tal mane-

ra que nuestro objeto de estudio está construido sobre bases hemerográficas y de archivo, complementándose con -- obras generales sobre el período que nos permitieron adquirir una percepción global del contexto histórico en el que se desarrolló el gobierno de Maximino Avila Camacho; por todo ello, en el presente trabajo está plasmada una interpretación original que cuenta con su conveniente soporte documental. Asimismo, cabe destacar que debido a que las referencias sobre Maximino están diseminadas en múltiples documentos, periódicos, revistas y uno que otro texto apologético, de memorias o literario, el proceso para recopilar la información fue laborioso, teniéndose que realizar una minuciosa búsqueda y revisión de las fuentes citadas para contar con los datos necesarios que nos permitieran elaborar la biografía política de Maximino Avila Camacho. En este sentido, aparte de la valiosa información que se obtuvo en el Archivo General de la Nación y en la Hemeroteca Nacional, fue necesario trasladarnos a la Ciudad de Puebla para consultar fuentes documentales y hemerográficas que no se pudieron conseguir en las referidas instituciones.

Ahora bien, la estructura lógica en que se presenta nuestra investigación retoma como hilo conductor a Maximino Avila Camacho, por lo que este trabajo no es sólo historia regional sino también biografía política; es por eso -- por lo que a lo largo del texto las acciones del primogénito Avila Camacho sustentan el carácter de la política po--

blana y sus relaciones con el poder federal.

La presentación formal del trabajo está estructurada en cuatro capítulos, las conclusiones y la bibliografía. En el primer capítulo se hace una semblanza general de Maximino, desde sus orígenes familiares hasta su encumbramiento como uno de los principales jefes militares en los inicios del gobierno cardenista, haciéndose un rastreo de su participación en el movimiento armado y de su ascenso político-militar en el México posrevolucionario.

En el segundo apartado se muestra la forma en la que Maximino Avila Camacho creó las bases para fortalecer sus aspiraciones al gobierno poblano, el enfrentamiento político-electoral que sostuvo con el sindicalismo froquiano de Puebla y los factores estatales y nacionales que entraron en el juego de la sucesión gubernamental, la que a final de cuentas favoreció al primogénito Avila Camacho en detrimento de las organizaciones de masas.

El siguiente capítulo condensa el proceso de consolidación del poder político-regional del maximinismo, en este sentido, se explica el proceso de constitución del cacazgo maximinista y las alianzas que estableció con diversos grupos y sectores de la sociedad poblana: capitalista, latifundistas, caciques, sindicalismo cromiano, jerarquía católica y organizaciones campesinas. Asimismo, se se

ñalan las características que adquirió este cacicazgo para adecuarse al proceso centralizador del poder federal, así como los procedimientos utilizados para consolidarse en el ámbito regional-estatal, para lo cual se tuvo que dar una apropiación de los aparatos formales de poder y una supeditación de las diversas fuerzas sociales a el proyecto de gobierno de Maximino Avila Camacho. En esta perspectiva, también se pone énfasis en la confrontación política del maximinismo con las organizaciones nacionales de masas -- (CTM-CNC), que adquirió mayor virulencia con la primera de bido al añejo antagonismo existente entre Maximino y Vicente Lombardo Toledano y que en el territorio poblano se manifestó en conflictos permanentes entre la administración maximinista y la Federación Regional de Obreros y Campesinos de Puebla (FROC), filial de la CTM.

En este mismo apartado se presenta también un análisis de los procesos electorales poblanos, tanto locales - como federales, en los que es posible identificar a los grupos políticos que entran en confrontación y además determinar el peso específico de los órganos de poder federal en el juego político regional (PNR, Congreso de la Unión, Presidencia, etc.); además estos procesos son expresivos del proceso gradual de consolidación del poder regional de Maximino Avila Camacho.

En el último capítulo se pone de manifiesto la presencia adquirida por el gobernador poblano en el plano po-

lítico nacional, situación que lo llevó a convertirse en el abanderado de la llamada "derecha oficial" al interior de la familia revolucionaria; a la vez, el poder regional del maximinismo y los nexos establecidos con los gobernadores de la zona centro-sur del país, permitieron a Maximino constituirse en un factor a tomar en consideración en la sucesión presidencial de 1940; no tan sólo por ser hermano de uno de los presidenciables, sino también porque su posición fue expresiva de la fuerza lograda por los poderes regionales en la determinación del proceso sucesorio. Es por eso por lo que la figura de Maximino Avila Camacho aparece como nexo explicativo para comprender la lucha política desencadenada al interior de la estructura partidaria y posteriormente contra la amenaza creciente del almanismo.

Asimismo, en este cuarto capítulo se hace un análisis de la transmisión de poderes locales y federales en Puebla, donde se patentiza de manera absoluta el control y dominio establecido por Maximino sobre las fuerzas políticas actuantes en la entidad poblana.

Ahora bien, la principal virtud de nuestra investigación, o quizá el más nefando pecado, es que aporta al campo del estudio histórico una interpretación que pone en entredicho la concepción generalmente aceptada de lo que representó el régimen cardenista en la historia de nuestro país. Obviamente que esta explicación tiene una perspecti-

va limitada al ámbito del territorio poblano y al gobierno de Maximino Avila Camacho, por lo que su validez para dar cuenta de un proceso tan complejo como lo fue el cardenismo es fácilmente cuestionable; sin embargo, no por ello deja de ofrecer elementos de análisis que posibilitan avanzar en la desmitificación de un régimen que ha sido clasificado como de excepción en el proceso de constitución del Estado y del sistema político mexicano. Además, es innegable que las diversas versiones que se han escrito sobre el régimen cardenista han privilegiado el enfoque nacional, - por lo que la investigación sobre gobiernos estatales y -- procesos regionales durante este período aparece como una necesidad ineludible si se quiere llegar a una interpretación integral y totalizadora del sexenio cardenista.

Finalmente, es importante mencionar que aunque el - trabajo de construcción de nuestra tesis fue arduo, no por eso dejó de ser altamente enriquecedor y gratificante, de tal manera que lo que a continuación se presenta tiene una elevada carga de paciencia, emotividad, frustración, fastidio y, por que no decirlo, asimilación de la figura histórica de Maximino Avila Camacho.

1. Antecedentes político-militares de Maximino Avila Camacho.

Maximino Avila Camacho, primogénito de la unión libre de Manuel Avila Castillo con Eufrosina Camacho Bello, nació el 24 de agosto de 1891 en el poblado de Teziutlán, Puebla, siendo registrado como hijo natural el 1º de septiembre del mismo año.¹ Esta situación "pecaminosa" en que vivían sus progenitores, bastante evidente por la tradición católica tan arraigada en la sociedad teziuteca, es subsanada el 3 de enero de 1895 cuando contraen matrimonio Manuel y Eufrosina, legalizando ante la ley de los hombres y de Dios su unión; proporcionándole a Maximino el abrigo de las buenas costumbres y quitándole de paso su carácter de producto del pecado.²

La familia Avila Camacho iniciada con Maximino se continuó con María, Manuel, Miguel, María Antonieta, Ana María, Rafael, Gabriel y Eulogio, constituyendo la base de sustento de toda esta descendencia las actividades comerciales de Manuel Avila Castillo, que había hecho de la arriería su modus vivendi.³ La profesión del progenitor de los Avila Camacho aunque favorecida por la posición estratégica de Teziutlán, considerado como punto de enlace con el puerto de Veracruz y por tanto lugar propicio para el comercio, estuvo sujeta a las vicisitudes de la actividad comercial; de tal manera que la posición socio-económica -

familiar osciló entre la abundancia y la pobreza,⁴ tendiendo más hacia esta última como el mismo Maximino declaró - más tarde: "Mi niñez fue de pobre. Mi pueblo es testigo de como batí el lodo muchas veces descalzo."⁵

La inestabilidad económica de los Avila Camacho no impidió que tanto Maximino como Manuel tuvieran acceso a la educación primaria;⁶ sobre todo, gracias a la política educativa impulsada por el gobernador poblano Mucio P. Martínez, quien logró "... que de las postrimerías del siglo XIX a la primera década del siglo XX se establecieran escuelas municipales en todas las cabeceras de los distritos,..."⁷. Maximino cursó la primaria en el Liceo Teziuteco, plantel que gozaba de gran fama en la región, tanto por su educación innovadora como por estar dirigido por un francés, Antonio Audirac, quien dotó a ese instituto de un aura de progreso y cultura que motivaba a las clases pudientes a enviar a sus descendientes a estudiar en él.⁸ A pesar de ello no era una institución elitista, puesto que al lado de los hijos de los ricos de la región también se instruía gente de escasos recursos que, como los Avila Camacho, se amparaban en el derecho a la educación primaria gratuita.⁹

En el marco de este establecimiento educativo se dieron los primeros enfrentamientos entre Maximino y Vicente Lombardo Toledano, condiscípulos que frecuentemente se

enzarzaron en riñas violentas en las que se imponía la destreza del hijo del arriero, más ligado al trabajo físico - y, por tanto, más fuerte que el vástago de la familia más acaudalada de Teziutlán.¹⁰ Estas peleas entre Maximino y Vicente, que dejan entrever cierto resentimiento social - por parte del primero, adquirieron con el paso de los años un carácter diferente, ya que al constituirse ambos personajes en líderes de proyectos e intereses político-sociales distintos, sus confrontaciones cubrieron el ámbito nacional.

El plan de estudios del Liceo Teziuteco, integrado - por materias como Lectura, Ortografía, Gramática, Aritmética y otras,¹¹ proveyó a Maximino del instrumental suficiente para su inserción en el mercado de trabajo, lo que ocurrió antes de que terminara su educación primaria debido a la avanzada edad de su padre y a la imperiosa necesidad de sostener a la familia.¹² Por ello, a la temprana edad de doce años Maximino se convirtió en el principal sostén económico de los Avila Camacho, ocupándose en una diversidad de empleos, en los cuales le fueron de gran utilidad los conocimientos adquiridos en su enseñanza primaria.¹³ Maximino se desempeñó como encargado de los trabajos de oficina de diversas haciendas, auxiliar de notario, agente de ventas de la compañía de máquinas de coser "Singer" y -- otras actividades afines.¹⁴

El proceso armado de 1910 no tuvo amplio desarrollo en el suelo poblano, no obstante la gesta de los hermanos Serdán, pero sí alteró el funcionamiento normal de las actividades económicas, traduciéndose en un desempleo masivo. Afectado por las secuelas de este desequilibrio económico y ante la responsabilidad de la manutención familiar, Maximino recurrió al presidente Francisco I. Madero, solicitándole empleo en "trabajos de oficina".¹⁵ De marzo a noviembre de 1912, Maximino escribió de nuevo al presidente Madero abundando en el mismo sentido, siendo constante en estas misivas su exaltación como pionero de la revolución y fiel maderista,¹⁶ así como sus ofrecimientos de informador político.¹⁷

Ante la imposibilidad de obtener alguna ocupación en la administración maderista, Maximino solicitó su ingreso a la Escuela Militar de Aspirantes¹⁸ y obtuvo su adscripción a este instituto militar gracias a la intervención del presidente Madero; lo que más adelante no fue obstáculo para que durante el cuartelazo contra el presidente, Maximino participara al lado de los rebeldes apoderados de la Ciudadela.¹⁹

Este hecho siempre fue negado por Maximino, aduciendo que cuando se produjo el levantamiento contra Madero, él ya había desertado de la Escuela Militar de Aspirantes y había regresado a Puebla al lado de su tío, el general -

Gilberto Camacho.²⁰

A raíz del golpe de estado de Victoriano Huerta, la lucha armada se reavivó y Maximino aprovechó estas circunstancias para vincularse con los grupos revolucionarios que operaban en la entidad poblana, incorporándose a las fuerzas del general Antonio Medina, jefe de la brigada "Aquiles Serdán" y subalterno del general Pablo González. La admisión de Maximino en esta brigada, junto con su hermano - Manuel, abrió el cauce para que los dos hermanos Avila Camacho iniciaran su carrera revolucionaria; obteniendo buenas posiciones en ese cuerpo militar gracias a la instrucción que poseían, complementada con algunos hechos de armas en Almolonga, Todos Santos, Tepexi y Acatzingo, contra las fuerzas de Argumedo, Higinio Aguilar y Juan Andreu Almazán.²¹

Una vez concluida la lucha contra la usurpación -- huertista y ante la escisión operada en los diversos grupos revolucionarios, Maximino se unió a la tendencia carrancista; no tan sólo por los vínculos existentes entre su jefe el general Antonio Medina y el general Pablo González con Venustiano Carranza, sino también por que la otra opción presente en el campo revolucionario poblano era el zapatismo, de cuyos planteamientos, proyectos y conformación social difería sustancialmente el primogénito Avila - Camacho. Así pues, Maximino se agrupó del lado carrancista,

contribuyendo a combatir a los contingentes zapatistas que operaban en Puebla.²²

El enrolamiento de Maximino a la tendencia carrancista propició que entrara en contacto con la gente del no roeste,²³ cuando éstos combatían contra las fuerzas zapatistas en su avance de Veracruz a la ciudad de México, figurando en las tropas del general Arnulfo R. Gómez y posteriormente en las fuerzas del general Benjamín G. Hill, de quien se hizo "hombre de todas sus confianzas."²⁴

Dentro del amplio mosaico de tendencias políticas - condensadas en el carrancismo, Maximino se vinculó más estrechamente con las fuerzas sonorenses, en concreto con las del general Hill y por consiguiente con las comandadas por el general Alvaro Obregón. Dichas fuerzas entraron en oposición con el proyecto político de Venustiano Carranza en el proceso de sucesión presidencial en 1920. Con respecto a este asunto es importante mencionar que Maximino, -- quien ostentaba el grado de mayor y se desempeñaba como ayudante-consejero del general Hill, consiguió que se otorgara a su hermano Manuel una comisión ante el general Pe--láez, para invitar a éste a secundar el movimiento obregonista.²⁵

Esta posición de importancia lograda por Maximino, a partir de sus nexos con uno de los generales sonorenses

con mayor peso político en esos momentos, se derrumbó con el prematuro fallecimiento del general Hill el 14 de diciembre de 1920.²⁶ El deceso de Benjamín G. Hill representó un golpe contundente a las aspiraciones políticas de Maximino, así como un descenso drástico de su situación financiera, razón por la cual se vió obligado a solicitar al presidente Obregón préstamos para satisfacer "sus ingentes necesidades."²⁷

La precaria situación económica en que vivía Maximino, agravada por carecer de empleo en el ejército aunque seguía conservando el grado de coronel, lo obligó a recurrir frecuentemente al general Obregón para solicitarle el otorgamiento de alguna comisión que le permitiera estabilizarse pecuniariamente; obteniendo por este medio, el puesto de Procurador de Pueblos en el estado de Michoacán.²⁸ Más tarde, por acuerdo del propio presidente Obregón, Maximino desempeñó una comisión en la Secretaría de Gobernación,²⁹ cuyo titular era el general Plutarco Elías Calles. Desde este puesto, Maximino logró descubrir los preparativos de la rebelión delahuertista en Veracruz y la implicación del general Guadalupe Sánchez en ellos; razón por la cual, como escribió más tarde, fue separado de dicha secretaría por las quejas e intrigas del citado general.³⁰

Maximino fue retirado de su comisión en la Secretaría de Gobernación por órdenes del general Obregón, quien -

lo puso a disponibilidad de la Secretaría de Guerra y Marina, cuyo titular era el general Francisco R. Serrano, reconociéndole el grado de coronel.³¹ La rehabilitación de Maximino en el ejército no fue nada gloriosa, teniendo que solicitar al general Obregón: "...un equipo completo de gala y guarnición, por tener necesidad de ellos por quedar nuevamente dentro del servicio del ejército y no contar con los medios suficientes para hacer un gasto semejante."³²

El reingreso de Maximino al ejército se produjo en un momento propicio para su carrera militar, ya que la rebelión delahuertista le permitió demostrar su fidelidad al hombre fuerte de México, el general Obregón. Maximino participó en la batalla por la plaza de Morelia, al igual que su hermano Manuel, en contra de la división del general Enrique Estrada, la cual se impuso a los defensores de la ciudad obligándolos a capitular. La ocupación de Morelia por los rebeldes delahuertistas sirvió para que los Avila Camacho demostraran su valentía en el combate y su lealtad al gobierno constituido, negándose a firmar un documento que los comprometía a no combatir al movimiento delahuertista.³³

La actitud honrosa asumida por los Avila Camacho fue recompensada por el general Obregón, ascendiéndolos al grado inmediato superior y honrándolos con una mención honorífica;³⁴ el 21 de febrero de 1924, Maximino recibió oficialmente el grado de General Brigadier.³⁵

No obstante su pundonorosa actuación en el sitio de Morelia, Maximino fue enviado con su regimiento al estado de Chiapas en abril de 1924; esta entidad ofrecía pocas expectativas de destacar en el ámbito militar, por lo que Maximino solicitó al general Obregón se le asignara a cualquier otra región del país en la que pudiera "desempeñar un servicio verdaderamente eficaz."³⁶ Este pedimento fue desoído por Obregón, permaneciendo Maximino más de un año en Chiapas; en el inter, el primogénito Avila Camacho entró en desavenencias con la Legislatura local, la que lo acusó de inmiscuirse en asuntos fuera de su competencia. En descargo a estas imputaciones Maximino envió un comunicado al presidente Calles, en él cual detallaba: "...mi actuación en [este] Estado ha venido concretándose única y exclusivamente con mis deberes militares como Jefe de este Sector y del 38 Regimiento de Cab. y ruego a Ud. encarecidamente tenga a bien disponer se designen representantes de [ese] Ejecutivo [a] su digno cargo y Secretarías [de] Gobernación y Guerra, para que se trasladen a esta capital y practiquen minuciosas investigaciones..."³⁷

El conflicto de Maximino con la Legislatura chiapaneca, expresión de la intromisión del primogénito Avila Camacho en la política local, provocó su salida de Chiapas y su traslado a una Zona Militar que comprendía territorios de Coahuila y Zacatecas; otorgándosele la jefatura del 58 Regimiento de Caballería por órdenes del titular de la Secretaria

ría de Guerra y Marina, general Joaquín Amaro.³⁸

Las ambiciones de Maximino no se atemperaron por este nuevo cargo, sino que continuó entrometiéndose en los asuntos políticos locales; amparándose, para ello, en sus funciones y atribuciones militares. Como respuesta a esta labor intrusiva que había venido desarrollando Maximino, el general Felix Bañuelos, gobernador de Zacatecas, envió una carta al presidente Calles en julio de 1928, en la que acusaba al general poblano de haber participado en el proceso electoral de poderes federales y gobernador del estado auspiciando los intereses de un grupo socio-económico de la entidad; el gobernador zacatecano concluía su misiva señalando: "..., estos detalles rompen la armonía que debe existir entre las Autoridades Militares y las Civiles, y a la postre resulta perjudicial para los intereses del Gobierno cuya dirección me está encomendada...", por lo cual solicita "...que el señor General [Maximino Avila Camacho]... se abstenga de intervenir en asuntos que competen exclusivamente a las Autoridades Civiles."³⁹

La participación de Maximino en asuntos alejados de su competencia, tenía como objetivo el lograr establecer vínculos con los grupos económicamente dominantes en las regiones bajo la jurisdicción de sus diversas jefaturas de operaciones, significándose por la defensa de sus intereses

económicos y políticos, como lo demuestran los nexos establecidos entre Maximino y los poderosos hacendados de diversas partes de la República Mexicana: "Cuando en mayo de -- 1929... el general Maximino Avila Camacho llegó... a la ciudad de Aguascalientes, a nadie le extrañó que los festejos para celebrar la ocasión corrieran por cuenta de un conocido hacendado local, don Miguel Dosamantes Rul..."⁴⁰ Debido a estas relaciones quedó Maximino encuadrado dentro de la tendencia del grupo gobernante que buscó establecer compromisos con los sectores detentadores del poder económico en el campo mexicano; ofreciéndoles el amparo de la fuerza militar para contrarrestar el avance e instrumentalización de la reforma agraria, a cambio de lograr mayor presencia en la política regional.

Asimismo, Maximino no descuidó nunca su relación con el poder central, erigiéndose como abanderado de la institucionalización y defensor del régimen constituido en contra de las asonadas militares; caracterizándose en sus diversos mandos y jefaturas por "...su sincera ideología revolucionaria, ... su lealtad a la Patria y a nuestras Instituciones ..."⁴¹ Esta actitud de Maximino le permitió escalar posiciones dentro de la jerarquía militar, de tal manera que el descabezamiento de jefes militares y la purga de altos cuadros del ejército generada a raíz de la rebelión escobarista,⁴² le permitió ascender al grado inmediato superior, General de Brigada, el 1° de septiembre de 1929;⁴³ y gracias

a ello, pasó a formar parte de la élite militar circunscrita a las principales Zonas Militares (Aguascalientes, Querétaro, Oaxaca, Puebla), en virtud de lo cual pudo adquirir mayor peso político en el ámbito nacional.⁴⁴

La labor desempeñada por Maximino en defensa de los gobiernos constituidos no se circunscribió únicamente a luchar contra los militares desafectos al régimen, sino que también participó en la represión a los movimientos o tendencias políticas que se enfrentaron al grupo gobernante y los lineamientos del partido del Estado. En este sentido, la candidatura de José Vasconcelos, opuesto a la del candidato presidencial del Partido Nacional Revolucionario -- (PNR) Pascual Ortiz Rubio, ofrece datos históricos concretos de la participación de los hermanos Avila Camacho, Maximino y Manuel, en la persecución contra los opositores políticos al régimen. Maximino y Manuel tuvieron bajo su mando el cuartel de Narvarte, sitio donde fueron secuestrados los vasconcelistas Gral. León Ibarra, J. González Villa y Antonio Nava, quienes posteriormente fueron ahorcados en Topilejo.⁴⁵

Los servicios prestados por Maximino a las instituciones políticas y su acatamiento a las directrices del grupo gobernante, le permitieron mantenerse como integrante de la "familia revolucionaria"; y al mismo tiempo sus aspiraciones de más poder se vieron enormemente fortalecidas

con el ascenso del ingeniero Pascual Ortíz Rubio a la primera magistratura del país.

La existencia de vínculos políticos y afectivos desde tiempo atrás⁴⁶ entre Maximino y Ortíz Rubio, incidieron para que se estableciera una relación de dependencia entre el jefe militar y el presidente de la República; buscando - ambos, afirmar sus respectivas posiciones. Basado en este apoyo presidencial, Maximino logró que no se le trasladara a la Jefatura de Operaciones Militares del Distrito Norte - de Baja California, y que se le asignara a la Jefatura de Operaciones con sede en Aguascalientes, desde donde tendría más posibilidades de intervenir en los procesos políticos nacionales.⁴⁷

La alianza entre Maximino y Ortíz Rubio se hizo más evidente durante el proceso de sucesión de poderes locales en Puebla, en la cual el presidente apoyó al general teziuteco en su intento por lograr la postulación a la gubernatura poblana.⁴⁸ La asociación establecida entre Ortíz Rubio y Maximino obedeció a la necesidad que tuvo el primero de - alcanzar predominio político a nivel nacional, buscando colocar en los gobiernos de los estados gente afín a su línea política para allegarse una mínima base de sustento frente a el predominio del grupo callista a nivel regional y nacional.⁴⁹

En la etapa inicial del proceso de sucesión del gobernante poblano, previa a los plebiscitos internos que realizaba el PNR para determinar a que candidato apoyaría, Maximino inició acercamientos con el grupo de diputados federales electos, encabezado por Gonzalo Bautista,⁵⁰ quienes tenían como característica común su oposición a la administración del gobernador saliente, Dr. Leonides Andreu Almazán.⁵¹ La alianza de Maximino con esta tendencia se expresó en la constitución de una planilla que avalaba su candidatura para gobernador y la del Ing. Rubén Ortiz para senador.⁵² Sobre este asunto comunicó a Ortiz Rubio: "A todos mis amigos y correligionarios les recomiendo trabajen por Rubén, y que se organicen y se fomenten (sic), para entrar listos a la lucha para la Gubernatura, así es que -- pronto estaré por allá con usted para informarle de los últimos acontecimientos y para recibir sus órdenes, sobre los lineamientos que deba seguir en Puebla."⁵³

Al comenzar a figurar Maximino en el horizonte político poblano, la administración saliente, buscando mantenerse parcialmente en el poder, ofreció al general teziuteco la ayuda de la maquinaria oficial para lograr su nominación dentro del PNR, a cambio de ciertas concesiones para el grupo de Leonides Andreu Almazán;⁵⁴ Maximino desechó este ofrecimiento por la posición anti-ortizrubista del gobernador.

Los nexos políticos existentes entre Maximino y Or--

tíz Rubio fueron a fin de cuentas los factores determinantes en el fracaso del primero por acceder a la gubernatura poblana; sobre todo tomando en consideración que el poder efectivo de Ortiz Rubio había entrado en declive desde la crisis ministerial de enero de 1932, con las renunciaciones de Joaquín Amaro, Juan Andreu Almazán, Saturnino Cedillo y Lázaro Cárdenas al gabinete Ortizrubista.⁵⁵

Ante el debilitamiento del poder presidencial y debido a el fortalecimiento de Calles como "Jefe Máximo", las aspiraciones de Maximino perdieron todo sustento; y aún más, a partir de que Calles se hizo cargo de la Secretaría de Guerra y Marina empezó a ejercer presión sobre Maximino, lo que se hizo patente a partir de junio de 1932. En esa fecha Maximino escribió a Ortiz Rubio, quejándose de Calles, en los siguientes términos: "Acabo de saber que montado en su macho cierto señor, ... insiste en mandarme de Jefe de Guarnición a Guadalajara. Todo me huele a un prejuicio en mí - contra, a buscárseme un postergamiento. Yo me considero con derechos en la revolución..." y por tanto, "...insisto respetuosamente para que me ayude como me lo prometió..."⁵⁶

Las súplicas de Maximino, inquiriendo por el apoyo de Ortiz Rubio, no tuvieron respuesta, por lo que se vio obligado a renunciar a sus pretensiones políticas y anunciar oficialmente su retiro de la campaña política, pues se iba a hacer cargo de la Jefatura de Operaciones Militares -

en Querétaro.⁵⁷ Una vez que Maximino retiró su precandidatura, los grupos políticos que había tenido acercamientos con ella optaron por disciplinarse a las disposiciones del centro, brindando todo su apoyo al candidato callista, el general José Mijares Palencia,⁵⁸ quien obtuvo la nominación oficial del PNR como candidato al gobierno poblano.⁵⁹

El fracaso de Maximino por lograr la nominación del PNR al gobierno de Puebla estuvo en relación directa a su filiación ortofzrubista, de tal manera que al alterarse el espectro político y consolidarse en el gobierno central la tendencia callista, su precandidatura perdió sustento. Sin embargo, este intento fallido sólo postergó por un tiempo las aspiraciones políticas de Maximino, pues cuando asumió la presidencia interina Abelardo Rodríguez, nombró como titular de la Secretaría de Guerra y Marina al general Lázaro Cárdenas, quedando a cargo de la Subsecretaría su hermano - el general Manuel Avila Camacho, lo que significó una nueva oportunidad para las aspiraciones de Maximino.⁶⁰

La llegada de Manuel Avila Camacho a la subsecretaría de Guerra y Marina significó un fortalecimiento de la posición de Maximino; sobre todo si tomamos en consideración que Manuel había crecido militar y políticamente a la sombra de Lázaro Cárdenas,⁶¹ por lo que este nombramiento implicó un fortalecimiento de los intereses políticos de los hermanos teziutecos con el apoyo del general michoacano. La

prueba de esto es el programa que el presidente Rodríguez - instrumentó, a través de la Secretaría de Guerra y Marina, para depurar la jerarquía militar; lo que llevó a los generales que contaban con la confianza de Lázaro Cárdenas y Manuel Avila Camacho a ocupar los mandos militares de mayor importancia, como fue el caso de Maximino Avila Camacho, -- Ríos Zertuche, Campillo Seyde, Rodrigo Quevedo, Macías Valenzuela y otros.⁶²

La vinculación político-militar entre Lázaro Cárdenas y Manuel Avila Camacho, reforzada por el programa que instauraron desde la Secretaría de Guerra y Marina, permitió que ambos generales adquirieran infinidad de relaciones con los Jefes de Operaciones de las diversas Zonas Militares del país. Este predominio sobre los altos mandos del ejército fue fundamental en el proceso de la sucesión presidencial; de tal manera que Cárdenas contó con el apoyo de los Jefes de Operaciones Militares encumbrados o auspiciados en sus intereses durante su gestión en la Secretaría de Guerra y Marina, y por tanto, ligados estrechamente con Manuel Avila Camacho.⁶³

Encuadrado en la alta jerarquía militar Maximino apoyó la candidatura de Cárdenas a la presidencia, creándose con ellos las bases de un futuro promisorio, ya que su asistencia y fidelidad a la candidatura cardenista le permitieron fundamentar sus aspiraciones a la silla gubernamental -

del estado de Puebla; sobre todo a partir de su nombramiento como Jefe de Operaciones de la entidad poblana en enero de 1935.⁶⁴

NOTAS

Capítulo 1.

- ¹ Gustavo Abel Hernández, Armando Rojas. *Manuel Avila Camacho ...*, vol. I, p. 31.
- ² *Ibidem*, p. 29, 43.
- ³ *Ibidem*, p. 29.
- ⁴ *Ibidem*, p. 41.
- ⁵ Daniel Blumenkron. *General de División ...*, p. 63.
- ⁶ En las fuentes consultadas únicamente encontramos referencias sobre la educación de Maximino y Manuel, por lo que no podemos pronunciarnos con respecto a los otros integrantes de la familia Avila Camacho.
- ⁷ Enrique Cordero y Torres. *Historia compendiada de Puebla*, vol. - 3, p. 146.
- ⁸ Entrevista a Vicente Lombardo Toledano en: James Wilkie y Edna - Monzón. *México visto en el siglo XX...*, p. 236.
- ⁹ Gustavo Abel Hernández y Armando Rojas. *Op. Cit.*, vol. I, p. 45.
- ¹⁰ Gonzalo N. Santos. *Memorias*, p. 681.
- ¹¹ Gustavo Abel Hernández y Armando Rojas. *Op. Cit.*, vol. I, p. 45.
- ¹² *Ibidem*, p. 47.
- ¹³ Daniel Blumenkron. *Op. Cit.*, p. 63-64.
- ¹⁴ Gustavo Abel Hernández y Armando Rojas. *Op. Cit.*, vol. I, p. 47.
- ¹⁵ Maximino Avila Camacho a Francisco I. Madero. Puebla, 12 de - abril de 1912. Archivo General de la Nación (A.G.N.), Ramo Revolución-Política Interior (RR-PI).
- ¹⁶ Maximino Avila Camacho a Francisco I. Madero. Teziutlán, Puebla, 4 de mayo de 1912. A.G.N., RR-PI.
- ¹⁷ Maximino Avila Camacho a Francisco I. Madero. México, D.F., 25 - de agosto de 1912. A.G.N., RR-PI.

- 18 Maximino Avila Camacho a Francisco I. Madero. Teziutlán, Puebla, 28 de noviembre de 1912. A.G.N., RR-PI.
- 19 Este acto oscuro en la vida de Maximino fue utilizado recurrentemente por sus enemigos políticos para deslegitimar su origen revolucionario y hacer patente su posición reaccionaria. Salvador Novo. *La vida en México...Cárdenas*, p. 395. *Omega*, 21 de mayo de 1936, p. 3. *El Hombre Libre*, 29 de marzo de 1940, p. 1.
- 20 Daniel Blumenkron, *Op. Cit.*, p. 65.
- 21 Gustavo Abel Hernández y Armando Rojas. *Op. Cit.*, vol. I, p. 64.
- 22 Gonzalo N. Santos. *Op. Cit.*, p. 585.
- 23 Angeles Mastretta. *Arráncame la vida*, p. 35, 41.
- 24 Jorge Prieto Laurens. *Cincuenta años...*, p. 79, 82.
- 25 *Ibidem*, p. 83.
- 26 Cuando aconteció la muerte del gral. Hill, éste ocupaba los puestos de líder principal del Partido Liberal Constitucionalista y el de Secretario de Guerra y Marina. Fernando Benítez. *Lázaro Cárdenas...*, vol. II, p. 133.
- 27 Maximino Avila Camacho a Alvaro Obregón. México, D.F., 17 de noviembre de 1921. A.G.N., Fondo Presidentes (F.P.): Obregón-Calles, Exp. (805-A-85).
- 28 Fernando Torreblanca (Srío. Particular de la Presidencia) a Maximino Avila Camacho. México, D.F., 5 de julio de 1922. - A.G.N., F.P.: Obregón-Calles, Exp. (809-A-176).
- 29 Fernando Torreblanca a Maximino Avila Camacho. México, D.F., 3 de octubre de 1922. A.G.N., F.P.: Obregón-Calles, Exp. - (809-A-176).
- 30 Maximino Avila Camacho a Fernando Torreblanca. Arriaga, Chiapas, 11 de agosto de 1924. A.G.N., F.P.: Obregón-Calles, Exp. - (809-A-176).
- 31 Alvaro Obregón a [Plutarco Elías Calles]. México, D.F., 10 de julio de 1923. A.G.N., F.P.: Obregón-Calles, Exp. (809-A-176).
- 32 Maximino Avila Camacho a Alvaro Obregón. México, D.F., 20 de septiembre de 1923. A.G.N., F.P.: Obregón-Calles, Exp. - (805-A-85).
- 33 José Altamirano. *La personalidad del general...*, p. 56-57. Gonzalo N. Santos. *Op. Cit.*, p. 841.

- 34 José Altamirano. *Op. Cit.*, p. 89.
- 35 *Revista del Ejército y la Marina...*, Tomo III, nums. 1-2, enero-febrero de 1924, p. 108.
- 36 Maximino Avila Camacho a Fernando Torreblanca. Arriaga, Chiapas, 11 de agosto de 1924. A.G.N., F.P.: Obregón-Calles, Exp. (809-A-176).
- 37 Maximino Avila Camacho a Plutarco Elías Calles. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 27 de mayo de 1925. A.G.N., F.P.: Obregón-Calles, Exp. (101-A-25).
- 38 Maximino Avila Camacho a Fernando Torreblanca. Coahuila, 12 de enero de 1926. A.G.N., F.P.: Obregón-Calles, Exp. (101-A-25).
- 39 Félix Bañuelos a Plutarco Elías Calles. Zacatecas, 7 de julio de 1928. A.G.N., F.P.: Obregón-Calles, Exp. (707-V-17).
- 40 Lorenzo Meyer. *Historia de la Revolución...*, tomo 13, p. 174.
- 41 Daniel Blumenkron. *Op. Cit.*, p. 15.
- 42 Lorenzo Meyer. *Historia de la Revolución...*, tomo 12, p. 84.
- 43 Enrique Cordero. *Diccionario biográfico...*, vol. I, p. 64.
- 44 Alicia Hernández. *Historia de la Revolución...*, tomo 16, p. 82.
- 45 *El Hombre Libre*, 29 de marzo de 1940, p. 1.
- 46 Maximino Avila Camacho y Pascual Ortíz Rubio se habían conocido desde 1916-1917, cuando éste último realizaba su campaña como candidato al gobierno michoacano, siendo Maximino uno de sus principales propagandistas; además, aunque las fuentes no nos aclaran el origen del padrinazgo, Maximino era ahijado de Ortíz Rubio.
- 47 Maximino Avila Camacho a Pascual Ortíz Rubio. Teziutlán, Puebla, 10 de abril de 1931. A.G.N., F.P.: Ortíz Rubio, Exp. 8(1931)2868.
- 48 Maximino Avila Camacho a Pascual Ortíz Rubio. Aguascalientes, 6 de abril de 1932. A.G.N., F.P.: Ortíz Rubio, Exp. 81676.
- 49 Martha E. García. "Saturnino Osornio...", p. 343.
- 50 Gonzalo Bautista era miembro importante de la burocracia política poblana, ya que desde 1922 había venido ocupando varios cargos de elección popular (dip. local y federal, pdte. municipal de la ciudad de Puebla); de filiación callista, su tendencia estableció vínculos con el clericalismo poblano en -

1931-1932. Además, se hallaba emparentado por vía matrinal con los O'Farril.
 Hoy, 20 de abril de 1940, p. 4. Jesús Márquez. "La iglesia y el estado...", p. 15.

- 51 Leonides era hermano del gral. Juan Andreu Almazán, ambos originarios del estado de Guerrero. La administración de Leonides en Puebla se caracterizó por llevar a la práctica una política agrarista, así como por su vinculación con los principales líderes campesinos y los dirigentes de la CROM poblana, a quienes otorgó varios espacios y puestos políticos. En el proceso de sucesión gubernamental entró en conflicto con el CEN del PNR y con el grupo callista. Daniel Blumenkron y Luis Campomanes. *Puebla bajo el terror...*, p. 19.
- 52 *La candidatura del general...*, p. 33.
- 53 Maximino Avila Camacho a Pascual Ortiz Rubio. Aguascalientes, 6 de abril de 1932. A.G.N., F.P.: Ortiz Rubio, Exp. 8/1676.
- 54 Daniel Blumenkron y Luis Campomanes. *Op. Cit.*, p. 43-44.
- 55 Alicia Hernández. *Op. Cit.*, p. 85.
- 56 Maximino Avila Camacho a [Pascual Ortiz Rubio]. México, D.F., junio de 1932. A.G.N., F.P.: Ortiz Rubio, Exp. 2/2597.
- 57 *La Opinión*, 14 de julio de 1932, p. 1.
- 58 El 27 y 28 de agosto de 1932, la diputación federal electa otorgó su apoyo a la candidatura de José Mijares Palencia. *La Opinión*, 28 de agosto de 1932, p. 1.
- 59 En el periodo anterior a la realización de los plebiscitos, para elegir el candidato del PNR al gobierno de Puebla, sonaron muchos precandidatos aparte de Maximino (Antonio Arallano, Manuel Palafox, Fortino Ayaquica y otros), pero al final de cuentas la contienda fue entre el gral. Mijares Palencia y el gral. Roberto Cejudo. Los resultados plebiscitarios otorgaron un triunfo absoluto al mijarismo, no obstante que la administración saliente había dado todo su apoyo al gral. Cejudo.
La candidatura del general..., p. 143-144.
- 60 Alicia Hernández. *Op. Cit.*, p. 86.
- 61 Rafael Loyola. "Manuel Avila Camacho...", p. 127-128. Víctor Manuel Villaseñor. *Memorias...*, vol. I, p. 437.
- 62 Alicia Hernández. *Op. Cit.*, p. 86.
- 63 Entrevista a Vicente Lombardo Toledano en: James Wilkie y Edna Monzón. *Op. Cit.*, p. 283.

⁶⁴Gustavo Abel Hernández y Armando Rojas. *Op. Cit.*, vol. I, p. 115.
Alicia Hernández. *Op. Cit.*, p. 91.

**2. El proceso electoral y la confrontación política en -
la sucesión de poderes estatales en Puebla.**

2.1 Formación del poder político de Maximino Avila Camacho.

El inicio del sexenio cardenista auguraba la permanencia de la línea del "Jefe Máximo" en los asuntos de gobierno, tanto por la presencia de callistas connotados en el gabinete y gobiernos estatales como por la posición política del propio presidente; ya que el periodo presidencial se había iniciado en un clima de intranquilidad social en materia religiosa, educativa y laboral, que se tradujo en una situación de incertidumbre y relativización del poder ejecutivo.¹

Para contrarrestar las condiciones desfavorables en que había asumido la presidencia, Cárdenas no podía apoyarse en ese momento en las organizaciones obreras y campesinas, tanto por la fragmentación en que se encontraban como por la renuencia de algunas de ellas a cooperar con el gobierno.² Ante esta situación, el general michoacano tuvo que recurrir a su presencia y control sobre el ejército para consolidar su gobierno y contrarrestar la influencia de Calles;³ impulsado por esta necesidad, procedió a reestructurar los mandos militares desplazando a generales callistas y otorgándoles mandos de tropas a carrancistas, gonzalistas, zapatistas y villistas, además

de rodearse de generales que habían estado bajo sus órdenes, en comisiones de campaña bajo su mando o ligados al subsecretario de Guerra y Marina, Gral. Manuel Avila Camacho.⁴

La política aplicada por Cárdenas respecto a los jefes militares con mando de tropas buscaba, más que nada, el poder contar en las zonas militares estratégicas con generales leales a la presidencia; para centralizar y apuntalar el poder presidencial por un lado, y por el otro tener un dominio real y efectivo sobre el ejército. Ambos factores, combinados con otros, fueron los que permitieron al presidente michoacano sortear con éxito la crisis política de junio de 1935, librándose de la tutela del "Jefe Máximo" y fortaleciendo más que nunca el poder presidencial.

La primer medida ejecutada por el presidente Cárdenas consistió en cambiar de inmediato los jefes de operaciones militares por otros de su confianza, con la finalidad de aislar a los generales callistas de sus zonas tradicionales de poder y ejercer, además, un control indirecto sobre los gobiernos estatales vinculados al callismo.⁵ Como resultado de esta política presidencial, Maximino Avila Camacho fue nombrado Jefe de Operaciones de la 19ª Zona Militar, con sede en Puebla, los primeros días de enero de 1935, con el objetivo implícito de supervisar y

vigilar la labor que venía desempeñando el gobernador poblano, Gral. José Mijares Palencia.⁶

La designación de Maximino estuvo inscrita en la postura del gobierno federal tendiente a limitar el poder político de los gobernadores electos durante el maximato; sin embargo, el primogénito Avila Camacho aprovechó a fondo las atribuciones de su cargo para avanzar en la conformación de una fuerza político-regional que recuperaba -- como base sustantiva la reorganización y control de las defensas rurales de las diversas regiones poblanas. Por eso es que a los pocos días de asumir su nuevo puesto, el 18 de enero de 1935, Maximino anunció la reestructuración de las defensas rurales para lograr, dijo, un mayor control de las mismas por parte de la jefatura militar.⁷ Dicha reorganización se basó en un Reglamento elaborado por el propio Maximino, cuyo objeto principal era normar el funcionamiento de las defensas existentes en la zona militar bajo su mando; en él se establecía que las defensas rurales pasarían a ser organizadas directamente por el cuartel general de la Jefatura de Operaciones Militares, para lograr una operatividad más efectiva de estos grupos armados⁸ y evitar su participación en "conflictos suscitados por motivos políticos."⁹

La reestructuración de las defensas rurales en el territorio poblano permitió a Maximino entrar en contacto

y establecer alianzas políticas con los usufructuarios de esos organismos paramilitares, que a veces eran los hacendados y caciques de algunas localidades de la entidad poblana.¹⁰ Tal como aconteció en los casos del ex-diputado federal Miguel Barbosa, amo y señor de la zona serrana -- del distrito de Tehuacán y del hacendado Rosendo Cortés, cacique de la sierra oriental de Puebla, región de Chalchicomula, quienes fueron visitados por Maximino para tratar todo lo referente a las defensas rurales que se encontraban indirectamente bajo su férula.¹¹

La reorganización de las defensas rurales y el -- afianzamiento del poder de la Jefatura de Operaciones permitieron a Maximino, como se ha señalado anteriormente, -- establecer alianzas políticas con los caciques regionales, lo que le permitió contar con un grupo de presión autónomo de las instancias oficiales pero con presencia real en las diversas regiones del Estado; fortaleciéndose, de esta manera, las aspiraciones de Maximino para acceder a la gubernatura de Puebla.

Maximino utilizó su puesto militar para negociar -- con los diversos grupos dominantes en las regiones rurales de Puebla, ofreciéndoles armar convenientemente a -- las defensas rurales constituidas¹² a cambio del apoyo político que le significan los contingentes armados.¹³ Favoreciendo, entonces, los intereses de los latifundistas en

detrimento de las demandas de los campesinos organizados de algunas regiones, quienes van a ser perseguidos, explotados y sujetos a la dominación política de los detentadores del mando de fuerzas rurales, contando con el apoyo y encubrimiento del primogénito Avila Camacho.¹⁴

El establecimiento de vínculos políticos entre Maximino y los poderes caciquiles poblanos fue cuestionado a fines de mayo de 1935, cuando se le acusó de organizar guardias blancas para defensa de los hacendados y represión a las demandas del campesino.¹⁵ Acusación que tenía como trasfondo el conflicto que se había generado entre la Federación Regional de Obreros y Campesinos de Puebla (FROC)¹⁶ y el jefe militar, a raíz de la represión violenta que ejerció Maximino en contra de esa organización por su movimiento huelguístico desarrollado el 9 de abril de 1935. Estas acciones de Maximino, contrarias a las agrupaciones obreras y campesinas, fueron utilizadas por la FROC, a través de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCHM), para poner al descubierto los turbios intereses políticos del Jefe de Operaciones Militares y sus nexos con los latifundistas del Estado.¹⁷

Buscando contrarrestar esta campaña en su contra, Maximino solicitó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el nombramiento de una delegación intercameral que se trasladara a Puebla e informara sobre la situa

ción existente "...para que se convenzan de que los grupos armados son integrados por elementos campesinos...", negando a la vez, que estuviese realizando actividades políticas.¹⁸

Como se puede observar por lo antes reseñado, desde abril de 1935 se empezó a patentizar que las dificultades surgidas entre Maximino y la FROC estaban relacionadas con el futurismo político por la renovación de los poderes estatales; lo cual fue polarizando y haciendo más ásperas las relaciones entre la organización obrera poblana y el Jefe de Operaciones Militares.¹⁹

Ahora bien, ¿cómo se explica esta confrontación política entre Maximino y la dirigencia sindical de la FROC, tomando en cuenta que, de una u otra manera y en diversa gradación, ambas posiciones constituyen un apoyo a la política cardenista?

En primer lugar, hay que considerar que Maximino debido a su formación militar y como brazo armado de la Revolución, reclama una posición de predominio político, que tiende a ser desplazada por el ascenso del movimiento obrero; lo cual es más notorio en el caso de Puebla, donde la organización obrera ha adquirido gran fuerza política que se traduce en presión sobre el órgano estatal de gobierno, acceso a puestos de elección y una enorme capacidad de mo-

vilización.²⁰ Además, Maximino sabe que no puede contar con el sector obrero agrupado en la FROC, no tan sólo por su -- idiosincracia militar, sino también porque conoce que la línea política que siguen la mayoría de los dirigentes froquianos es la determinada por Vicente Lombardo Toledano desde la CGOCM, quien se opone terminantemente a apoyar su precandidatura a gobernador.²¹

Ante la imposibilidad de negociar con la dirigencia froquiana un posible apoyo a sus intereses políticos, Maximino se vió impelido a conjuntar en torno suyo a todos aquellos grupos que, con diversas variantes, posefan un proyecto político-social semejante; o bien, que se vinculaban a su liderazgo con el fin de acceder a ciertas posiciones de poder.

El deslinde del campo político poblano configuraría dos posiciones bien diferenciadas, aunque ambas se autonombran cardenistas, que tratarían de apoderarse, a través del proceso electoral en ciernes, del control político de la entidad poblana.

El enfrentamiento que se gesta entre el grupo maximinista y los líderes froquianos se expresó de manera inmediata en el Congreso Local, en él que el abanderado de la causa de Maximino, Gonzalo Bautista, logra aglutinar en torno a la personalidad de Maximino a la mayoría de la di-

putación poblana agrupándose en el llamado "Bloque Cardenista", teniendo como contraparte el "Ala izquierda", formada por los representantes obreros Luis C. Manjarrez y Filomeno Escamilla, quienes estaban en notoria desventaja numérica. Haciéndose evidente tempranamente las posiciones políticas e ideológicas antagónicas de ambas facciones.²²

La XXXI Legislatura Poblana estaba integrada por los grupos que tenían presencia política a nivel local, el hecho de que Gonzalo Bautista lograra que la mayoría de diputados se alineara en dirección a la precandidatura de Maximino, reflejaba no sólo el apoyo de los representantes populares, sino que era muestra fehaciente del firme sostén que le otorgarían las fuerzas políticas regionales a sus aspiraciones gubernamentales.

Gonzalo Bautista fue el encargado de hegemonizar la postulación de Maximino en el Congreso Local debido a las "tablas" que tenía en el ámbito político poblano, donde había ocupado la mayoría de puestos de elección popular desde 1920, siendo diputado federal, local (con sus respectivas reelecciones) y presidente municipal de la ciudad de Puebla; es decir, todo un profesional de la política.²³ Sin dejar soslayado el hecho de que el diputado Bautista representaba una tendencia centrista, de "tradición clerical", que permitiría el establecimiento de nexos entre los grupos clericales poblanos y la precandidatura del primogénito --

Avila Camacho.²⁴

La configuración que adquirió el grupo maximinista - estuvo matizada por todas estas alianzas, apareciendo como más importantes las establecidas con los caciques regionales y sus representantes políticos; aunque la presencia política de Maximino se amplió aún más a partir de sus vínculos con las clases económicamente dominantes de Puebla, las que brindaron todo su apoyo a la tendencia política e ideológica del general teziuteco por encontrarla afín con sus intereses.

La relación Maximino Avila Camacho-William Jenkins - es la más representativa de la afinidad de intereses entre el jefe militar y los grupos que dominaban económicamente - la entidad poblana, estableciéndose compromisos económicos y políticos aún antes de la contienda electoral. Jenkins, - dueño de la unidad agrícola e industrial más importante de Puebla, el ingenio de Atencingo,²⁵ fue uno de los sostenes económicos más importantes en la consolidación del proyecto político de Maximino, allanándole obstáculos en la consecución de la gubernatura poblana.²⁶

Las organizaciones de masas también entraron en la - liza preelectoral. En cuanto a las organizaciones campesinas, las dos principales en la región poblana, la Confederación Campesina "Emiliano Zapata" (CCEZ), dependiente de la

Confederación Campesina de México (CCM), y la Unión Social Campesina del Estado de Puebla (USCEP), reivindicaron la -- "labor revolucionaria y benéfica" que había venido desempeñando Maximino en Puebla.

Este apoyo directo al general teziuteco se hace más patente durante la campaña de denuncias en su contra, realizada por la FROC a fines de mayo de 1935,²⁷ ante la cual - las organizaciones campesinas responden con un apoyo irrestricto a la labor desarrollada por el Jefe de Operaciones. El Comité Ejecutivo de la CCEZ publica un desplegado en el cual señala que: "Los campesinos organizados del Estado esperan fundadamente que la H. Comisión Permanente y el ciudadano Presidente de la República desecharán por absurda la - acusación hecha [contra Maximino Avila Camacho]... y le ratificarán su confianza".²⁸

Por su parte, la USCEP a través de su máximo dirigente el Gral. Sabino P. Burgos, declara que: "...los campesinos del Estado, satisfechos de la actuación del pundoroso - jefe militar testifican que él, hasta hoy, no ha tomado participación de ninguna naturaleza en asuntos políticos y mucho menos en la formación de guardias blancas".²⁹

Aunque aparentemente las organizaciones campesinas - desechan, por infundadas, las acusaciones contra Maximino, no debemos perder de vista que los líderes de las masas ru-

rales promueven su acceso a los puestos utilizando la fuerza masiva del campesinado y, por tanto, se ligan con la figura política que les asegure triunfos electorales; es decir, se establece el apoyo de los contingentes campesinos a cambio de curules para sus dirigentes.

A la vez, la existencia de pugnas entre la CCEZ y -- USCEP por lograr el predominio directivo sobre las masas - campesinas,³⁰ demostraba las ambiciones políticas de los lí- deres, quienes pretendían concentrar en sus respectivas or- ganizaciones la mayor cantidad de trabajadores rurales, pa- ra poder aumentar su capacidad de negociación con el grupo que hegemonizara la escena política.

Maximino se aprovechó de esta división existente en - los trabajadores del campo para transar el apoyo que necesi- taba de la dirigencia campesina, sobre todo la agrupada en la USCEP, ofreciendo prebendas políticas a cambio del apoyo del campesinado poblano.

Por el lado del movimiento obrero, ante la imposibi- lidad de un entendimiento con la FROC, Maximino buscó un - acercamiento con la CROM, que representaba la segunda fuer- za obrera en el Estado y era acérrima enemiga de la FROC.³¹ El establecimiento de compromisos políticos con el grupo - sindical vinculado a Luis N. Morones, permitió a Maximino - darle un tinte obrerista a su posterior campaña política, -

aunque también puso en evidencia su unión con el grupo moronista, que guardaba nexos estrechos con la línea política de Plutarco Elías Calles.

En este punto es importante resaltar que las acciones de Maximino contra el movimiento obrero agrupado en la FROC, poseen identidad con la postura adoptada por el callismo, como lo expresan su oposición al liderismo sindical y su participación en la represión violenta contra el movimiento huelguístico en abril de 1935, lo cual es muestra fehaciente de una línea dura contra el movimiento obrero organizado.³² Contraviniendo, de esta forma, la política de apoyo a las reivindicaciones obreras desarrolladas por Cárdenas desde la presidencia.³³

Todas estas fuerzas políticas se agruparon en torno a la figura de Maximino Avila Camacho, otorgándole una enorme proyección a sus intereses de dominación sobre el territorio poblano, pero configurándolo también como representante de los sectores sociales opuestos al desarrollo de la política sindical y agraria del presidente Cárdenas.³⁴

A pesar de la configuración que adquiría el maximismo, Cárdenas siguió apoyando al primogénito Avila Camacho, lo que habla de la confianza que había depositado el presidente en el subsecretario de Guerra y Marina, Gral. -

Manuel Avila Camacho, y en su hermano; a quienes consideraba militares afectos a su régimen y leales a la presidencia.³⁵

2.2. La precandidatura de Maximino Avila Camacho: el enfrentamiento político-ideológico entre maxiministas y bosquistas.

El inicio de la agitación política en Puebla estuvo precedida por el enfrentamiento entre Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles en junio de 1935, tratando el segundo de seguir desempeñando el papel de hombre fuerte en el gobierno cardenista. Los factores que permitieron que este conflicto se tradujera en un fortalecimiento del poder presidencial, - estuvieron en relación directa con el apoyo prestado por las organizaciones de masas a la administración cardenista, así como por la lealtad manifestada por los Jefes de Operaciones Militares.

La posición de Maximino Avila Camacho en la crisis política de junio de 1935 estuvo de parte de la actitud presidencial, como lo demuestra el hecho de no haber sido desplazado de su jefatura militar, lo cual aconteció con aquellos generales que no se declararon claramente anticallista.³⁶ Fortalece esta afirmación la ubicación de Manuel Avila Camacho en la Subsecretaría de Guerra y Marina, desde donde promueve el cumplimiento de la línea cardenista en las diversas zonas militares, sirviendo como factor de enla-

ce entre la figura presidencial y los jefes militares.

Por eso es que Maximino, que debía mucho de su encumbramiento militar a Cárdenas³⁷ y en cambio tenía ciertos -- resquemores contra Calles,³⁸ al colocarse dentro del grupo cardenista, creó las condiciones necesarias para fortalecer sus nexos con el Poder Ejecutivo Federal y, de esa manera, sustentar más sólidamente sus aspiraciones a la gubernatura poblana.

Aproximadamente un mes después del conflicto Cárdenas Calles, Maximino declaró públicamente que contaba con -- con el apoyo del Presidente Cárdenas; agradeciendo a la -- vez, las corrientes de opinión de los diversos grupos sociales que habían venido promoviendo su nominación como precan- didato al gobierno del Estado.³⁹

Una vez que Maximino publicitó el apoyo presidencial a su persona, el engranaje maximinista en la XXXI Legislatu -- ra Local se puso en movimiento. Desde el inicio del segundo período ordinario de sesiones, el diputado Gonzalo Bautis -- ta, haciendo eco de fidelidad cardenista, declaró que se -- había constituido el Bloque Pro-Maximino Avila Camacho, con- formado por gran parte de la diputación poblana, él cual -- propugnaría por "...orientar a la opinión pública hasta la constitución de un Gobierno que sea digno sucesor del que -- hemos formado parte".⁴⁰

El ala izquierda de la Legislatura poblana, conformada por la representación obrera, en voz de Luis C. Manjarrez, censuró los afanes futuristas del bloque maximinista y ante la imposibilidad de impedir la postulación de la precandidatura de Maximino criticó acremente la agitación política, tildándola de prematura y calificándola como una traición al gobierno en turno.⁴¹

Esta posición de rechazo al futurismo político fue avalada por Froylán C. Manjarrez, hermano del diputado froquiano y gerente de El Nacional, quien declaró que la precandidatura de Maximino había sido promovida por "...individuos que olvidan su responsabilidad y su posición como integrantes de poderes locales, y dan lugar por ambición propia a que el Comandante de la Zona Militar se coloque en posición contraria a lo que marcan las leyes militares, figurando como candidato al Gobierno del Estado."⁴²

Los intentos por frenar la precandidatura de Maximino, auspiciados por la dirigencia froquiana, no prosperaron; de tal manera que, el 11 de agosto de 1935, el Bloque Pro-Maximino Avila Camacho ofreció un banquete a su líder político, en el cual se exaltaron las virtudes inherentes en el Jefe de Operaciones Militares, que lo convertían en la persona idónea para gobernar a Puebla, además de contar con simpatías en todos los sectores sociales de la entidad.

La trascendencia de este banquete político fue la -- asistencia, al mismo, de diversas personalidades públicas - de la administración mijarista, haciéndose notorio el apoyo de muchos funcionarios del gobierno poblano a la precandidatura de Maximino. A esta celebración concurrió la diputación local adherida al maximinismo, los senadores poblanos y algunos diputados federales del Estado, quienes patentizaron de esta forma su apoyo a las aspiraciones políticas de Maximino.⁴³

El conflicto que se estableció entre los intereses - políticos de los maxiministas y los líderes obreros, detentadores de la dirección de la FROC, se hizo más evidente en los meses de agosto y septiembre de 1935, que es la etapa - previa a la renuncia de Maximino como Jefe de Operaciones - Militares.⁴⁴ En este período, la propaganda antimaximinista de la organización obrera se publicitó por medio de sus representantes en el Congreso Local, quienes enfocaron sus batallas contra el "Bloque Cardenista" de la XXXI Legislatura encabezada por Gonzalo Bautista.

Los ataques contra el bloque mayoritario de la diputación local se centraron, sobre todo, en poner al descubierto los intereses monetarios de los diputados maxiministas, a quienes Luis C. Manjarrez acusó de recibir "embute" para mantenerse dentro de una determinada línea política; - tildándolos además de oportunistas, por la actitud ambigua

que mantuvieron en el conflicto político de junio de 1935, enviando cartas de adhesión y de felicitación tanto al general Calles como al presidente Cárdenas.⁴⁵

La arremetida de la diputación froquiana contra la - diputación maximinista buscaba patentizar la "insinceridad cardenista" de los segundos, denunciándolos como representantes de la tendencia política renuente a la "labor revolucionaria" del presidente michoacano; estigmatizando, a la vez, la precandidatura de Maximino al gobierno de Puebla.

El 5 de septiembre de 1935 el ala izquierda de la - diputación local volvió a la carga, consiguiendo que la Legislatura poblana se solidarizara con el Lic. Emilio Portes Gil, quien había hecho declaraciones condenando toda - agitación política prematura. Esta posición asumida por el líder máximo del partido obligó al líder del bloque mayoritario del Congreso Local, Gonzalo Bautista, a posponer sus trabajos políticos tendientes a obtener su nominación como precandidato a senador por el Estado de Puebla.⁴⁶

Sin embargo, esta crítica al futurismo político poblano no redujo los trabajos tendientes a lograr la nominación de Maximino como precandidato a la gubernatura; tan - es así, que el 11 de septiembre de 1935 el Jefe de Operaciones Militares hizo declaraciones en el sentido de señalarse, a sí mismo, como la encarnación de la voluntad de -

la sociedad poblana, que a través de la inmensa mayoría de campesinos, obreros, hombres de responsabilidad política y demás sectores sociales del Estado, lo exhibían como el hombre adecuado para dirigir los destinos de Puebla. Conclu--yendo que aunque de momento se mantendría en la abstención política, por su posición de "soldado de la República", -tan pronto como los movimientos de opinión a su favor fueran mayoritarios, renunciaría a sus obligaciones militares para hacerse cargo de su campaña política.⁴⁷

Ante esta declaración de Maximino, aceptando impli--citamente su nominación como precandidato, las fuerzas po--líticas agrupadas en torno y dentro de la FROC iniciaron -nuevas embestidas en contra del maximinismo, atacando por un lado el sostén más visible de su precandidatura que era el "Bloque Cardenista" del Congreso Local y por el otro al precandidato mismo.

La acometida contra la diputación maximinista se concentró en la persona del diputado Erasto Montes, represen--tante del distrito de Huauchinango, quien fue acusado por el ala izquierda de la Legislatura poblana de repartir ar--mas entre los elementos afines a los latifundistas del distrito que representaba, con la finalidad de provocar zafa--ranchos y reprimir a los elementos campesinos que no se -habían manifestado partidarios de la precandidatura de Ma--ximino.⁴⁸

El fondo de estas imputaciones ponía en entredicho la posición misma del "Bloque Cardenista Pro-Maximino Avila Camacho", ya que al acusar al diputado Montes de estar coludido con los hacendados para impulsar la precandidatura de Maximino en contra de los campesinos organizados, se pretendía poner en evidencia el carácter reaccionario y anticardenista del bloque de diputados maxiministas en su conjunto y del propio precandidato al gobierno del Estado.

La situación creada por los ataques a la diputación maximinista hizo imperativo el hacer patente, por parte de la misma, la identidad de miras sociales existentes entre el proyecto maximinista y la política de reformas promovidas y auspiciadas por el Jefe del Ejecutivo Federal; correspondiéndole al diputado Bautista el encargarse de explotar la filiación revolucionaria de los diputados integrantes del "Bloque Cardenista": "Nosotros hemos deseado significarnos como amigos íntimos, fieles y leales del actual Presidente de la República. Con nuestra denominación hemos querido dar a entender a todo el País que la mayoría del Congreso de Puebla..., estamos completamente identificados con la manera de sentir y de pensar y de actuar del señor Presidente..."⁴⁹

Esta declaración pública de fe cardenista, por parte de la diputación maximinista del Congreso Local, esta-

ba en relación directa a la necesidad que tenía la precandidatura de Maximino de aparecer consecuente con la política de masas instaurada por el presidente Cárdenas; buscando, de esa manera, legitimar sus aspiraciones a la gubernatura del estado, no tan sólo ante el propio Cárdenas, sino también ante las organizaciones campesinas y obreras de -- Puebla.

Por otro lado, la acometida directa contra Maximino fue promovida por el diputado federal Leobardo Coca y por el representante local Filomeno Escamilla, ambos prominentes dirigentes de la FROC, quienes pretendieron influir -- ante Cárdenas para que Maximino fuera asignado a otra Zona Militar; su petición la fundamentaban a partir de las actividades desarrolladas por el Jefe de Operaciones Militares, acusando a Maximino de utilizar su nombramiento militar con fines políticos y de distinguirse por su posición contraria a los intereses de los obreros y campesinos organizados.

La defensa de la posición de Maximino correspondió a los presidentes de los comisariados ejidales de algunas regiones de Puebla, dominados por los grupos políticos ligados al maximinismo, los que defendieron el desempeño y conducta del Jefe de Operaciones Militares, pronunciándose por su "no remoción" y significándolo como una garantía para el campesinado poblano.⁵⁰

Ocho días después de la fracasada tentativa de los líderes de la FROC por hacer abortar su nominación como -- precandidato a gobernador de Puebla, Maximino anunció oficialmente su renuncia a la Jefatura de Operaciones Militares para poder dedicarse plenamente a su campaña política. En telegrama enviado a Cárdenas señalaba los motivos de -- su renuncia: "...en virtud de la agitación política que -- ha venido desarrollando en estos últimos días y tomando en consideración que por unanimidad todos los sectores sociales de este Estado se han fijado en mí para figurar como -- precandidato a la gubernatura..., me veo en el caso de suplicarle..., me haga favor de relevarme a no tener inconveniente del mando con que me ha honrado..."⁵¹

La diputación poblana agrupada en el "Bloque Cardenista" había sido la propulsora de la figura política de -- Maximino, condensándose en ella el establecimiento de nexos entre los poderes regionales poblanos y la personalidad política del Jefe Militar. Ahora lo que se imponía era que las agrupaciones campesinas y obreras adoptaran oficialmente como precandidato a Maximino, para otorgarle un aura de popularidad y posibilitarle una imagen política -- acorde con los tiempos que se vivían en el México cardenista.

La primera organización obrera que se pronunció oficialmente por la precandidatura de Maximino Avila Camacho

fue la CROM,⁵² que por conducto de su líder vitalicio Luis N. Morones ofreció su apoyo a Maximino.⁵³ El apoyo de la - CROM moronista al ex-Jefe de Operaciones no era simbólico, sino que otorgaba mayor presencia a la precandidatura de - Maximino, tomando en consideración que la CROM agrupaba -- grandes contingentes de la masa laborante en la entidad po - blana.⁵⁴

La dirigencia campesina se subió también al carro - del maximinismo, promoviendo el apoyo de sus respectivas - organizaciones a la personalidad política del general te - ztuteco. La CCEZ hizo pública su adhesión el 24 de octubre de 1935 por medio del líder Miguel Hidalgo Salazar;⁵⁵ la - USCEP se pronunció dos días después a través de su secreta - rio general Narciso Guarneros.⁵⁶

En los últimos meses de 1935 se consolidó el predo - minio político del grupo maximinista, que previendo el lan - zamiento de un precandidato del bloque FROC-CGOCM, buscó - apoderarse del control de los ayuntamientos poblanos, para estar en posición ventajosa cuando se presentase el proce - so para elegir candidatos dentro del PNR a los poderes de la entidad poblana. Tomando en consideración que los pode - res municipales eran los abogados a legitimar los plebisci - tos convocados por el PNR en combinación con los comités - municipales del partido.

La estrategia de control político-electoral desarrollada por el maximinismo provocó la protesta airada de un sector de la diputación federal poblana y de la representación froquiana en el Congreso Local,⁵⁷ quienes denunciaron ante Cárdenas las irregularidades cometidas en las elecciones internas del PNR para definir a los candidatos a los ayuntamientos poblanos; concluían su misiva señalando que las planillas de la "imposición maximinista": "... fueron formadas y sostenidas con la mira de hacer triunfar más tarde y a toda costa una candidatura para Gobernador del Estado..."⁵⁸

La oposición sistemática a la precandidatura de Maximino por parte de la FROC y grupos políticos afines, creó las condiciones para el surgimiento de una precandidatura en la que concurrieran los intereses de todos los sectores antimaxiministas, que veían en el precandidato teziuteco un obstáculo para la consecución de sus fines políticos y sociales.

La iniciativa de conformar un bloque unido contra la "imposición maximinista" fue encauzada por el brazo político de la FROC, la Alianza Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla, la que convocó a una Asamblea para elegir al "candidato de las masas trabajadoras" de Puebla. Dicha Asamblea, presidida por lo más granado de la dirigencia froquiana, fue la artífice de la -

"formula revolucionaria" Gilberto Bosques-Leonides Andreu Almazán, como candidatos a la gubernatura y senaduría, respectivamente, de la entidad poblana.⁵⁹

La nominación de las precandidaturas Bosques-Almazán buscó concentrar la mayor fuerza política para asegurar el triunfo plebiscitario. La elección de Bosques obedeció al gran lustre político que tenía en ese momento por su trabajo en la Cámara de Diputados, de la que era el principal ideólogo.⁶⁰ Con respecto a la postulación de Leonides se tomaba en cuenta la fuerza política que se había creado como gobernador de la entidad y que aún conservaba dentro de algunos sectores.⁶¹

La fórmula Bosques-Almazán, prolijada por la totalidad de sindicatos de la FROC, diez y siete Federaciones Regionales de la C.C.E.Z.,⁶² el Bloque de Obreros y Campesinos, la Liga Revolucionaria del Estado de Puebla, el Frente Unico de las Juventudes Revolucionarias de Izquierda y la Unión de Revolucionarios Zapatistas del Sur, entre las más importantes organizaciones de masas, fue reivindicada por la C.G.O.C.M.,⁶³ organismo obrero que comprendía a nivel nacional a las FROC'S estatales y que constituía uno de los principales sostenes de la política obrerista y de reformas instaurada por el presidente Cárdenas.

El surgimiento de un frente político conformado por

por el sindicalismo más combativo de la entidad, e incluso de la República, contrario a las fuerzas políticas agrupadas en el maximinismo, polarizó la contienda plebiscitaria poblana; estableciéndose posiciones bien diferenciadas entre los grupos políticos contendientes, que se tradujeron en las campañas, propagandas y planes de gobierno de ambas precandidaturas.

La campaña política de los precandidatos, previa a los plebiscitos internos del PNR para elegir al candidato oficial, estuvo matizada por el constante ataque de Maximino contra el bosquismo y de Bosques contra el maximinismo, ⁶⁴ presentándose ambos contendientes como reivindicadores de las demandas de las clases laborantes poblanas. Maximino se pintaba como intérprete de los sentimientos del proletariado poblano ⁶⁵ y como encarnación de las aspiraciones del campesinado, ⁶⁶ mientras que Gilberto Bosques, con mayor autoridad moral, se intitulaba "el candidato popular de las organizaciones obreras y campesinas." ⁶⁷

El afán, tanto de Maximino Avila Camacho como de Gilberto Bosques, de exhibirse como verdaderos representantes de las organizaciones de trabajadores, línea que norma la mayoría de sus discursos, estaba en íntima relación con el interés que se tenía de aparecer en consonancia con la política cardenista; además del trasfondo político-electoral que expresaba. Por eso es por lo que ambos grupos --

políticos hacían constante referencia a la identidad de sus postulados con las pautas marcadas por el gobierno cardenista, buscando contar con el aval presidencial para fortalecer sus respectivas posiciones, ya que contando con el visto bueno del poder central se podía posibilitar mayormente el acceso al poder estatal.⁶⁸ Es decir, tanto la fórmula - Maximino Avila Camacho - Gonzalo Bautista como la de Bosques - Almazán, independientemente de sus órganos de sustentación político-regional, tenían que entrar en la línea determinativa del gobierno federal; poniéndose en juego factores regionales y nacionales para designar al candidato oficial del PNR al gobierno de Puebla.

Ahora bien, no debemos olvidar que ambas precandidaturas obedecían a los intereses de fuerzas sociales y políticas actuantes en la entidad poblana y más allá de esas fronteras estatales; siendo representativas de sectores socio-económicos bien diferenciados y, por tanto, de sus intereses, demandas y proyectos. La tendencia maximinista mostraba un espectro social amplio, agrupando en su seno a la mayor parte de las organizaciones campesinas, a los obreros cromianos,⁶⁹ buena parte de la clase media, a los grupos económicamente dominantes y a los detentadores del poder político en las regiones de Puebla; constituyendo estos grupos la base regional de la precandidatura de Maximino. Fortalecida esta posición por el apoyo de la administración mijarista, los poderes locales electos y los órganos estata-

les del PNR.⁷⁰

La presencia regional de Maximino se complementaba - con los nexos que tenía con fuerzas actuantes en la política nacional, entre los que destacaban su relación familiar con el Subsecretario de Guerra y Marina, Manuel Avila Camacho, y por intermedio de éste con el presidente Cárdenas.⁷¹ Además de contar con el visto bueno del presidente del PNR, Emilio Portes Gil, que se oponía al fortalecimiento político del liderazgo lombardista.⁷²

Por su parte, el grupo bosquista estaba conformado - por la clase obrera organizada en la FROC, algunas agrupaciones campesinas y escasos contingentes de la clase media; contando con gran presencia en el Ala Izquierda del Congreso de la Unión⁷³ y con el apoyo decidido de Vicente Lombardo Toledano y la CGOCH. Todo esto dotaba de un tinte obrerista a esta precandidatura, que fue aprovechado al máximo en la campaña política previa al proceso plebiscitario de - abril de 1936.⁷⁴

La confrontación entre estas fuerzas políticas, locales y nacionales, se hizo evidente en diversos acontecimientos que se produjeron en la entidad poblana y que tenían como trasfondo la lucha por obtener la hegemonía política en Puebla entre la tendencia maximinista y la bosquista. El enfrentamiento de estas dos tendencias se dió en diversos pla

nos, buscando cada uno de los grupos en pugna colocarse en una posición predominante para asegurarse la nominación oficial del PNR.

La situación política en Puebla provocó tal exacerbamiento de las pasiones que se hizo necesaria la intervención del gobierno federal, que a través del Secretario de Gobernación, Silvano Barba González, pidió a los contendientes observar una conducta de serenidad y cordura en la lucha política.⁷⁵

Esta amonestación federal que llamaba al orden y a mantener compostura en la lid política, por ser ambas tendencias parte integrante de la familia penerreana, no fue asumida por ninguno de los dos grupos contendientes; sino que, por el contrario, adquirieron mayor virulencia el ataque verbal, el desprestigio mutuo y los enfrentamientos entre los contingentes maxiministas y bosquistas.⁷⁶ Un ejemplo de este aserto nos lo proporciona el telegrama enviado a Cárdenas por Juan Salamanca, Secretario General de la FROC, en él que denunciaba: "Anoche veintitres y media grupo individuos al grito Viva Avila Camacho..., balacearon oficinas Federación Regional Obreros y Campesinos. Protestamos enérgicamente trastornadores tranquilidad pública y rogamos a Ud. Ordenar se nos impartan garantías."⁷⁷

Los Comités Distritales Pro-Maximino Avila Camacho -

denunciaron, por su parte, el asesinato de maxiministas -- por simpatizantes de la precandidatura bosquista.⁷⁸

El enfrentamiento entre el maximinismo y el bosquismo generado también en las esferas dirigentes de ambos grupos se plasmó en los conflictos que se dieron entre la diputación local maximinista y el contingente de la diputación federal poblana concentrada en torno a la precandidatura de Bosques. El primer golpe fue propinado por los diputados federales bosquistas, quienes pidieron al presidente Cárdenas, al Congreso de la Unión y al PNR, la desaparición de los poderes del estado de Puebla y la designación de un gobernador provisional que garantizara la libre participación de las organizaciones obreras y campesinas en la lucha política; buscando, en el fondo, el fortalecimiento de las aspiraciones de Bosques.⁷⁹

La Cámara de Diputados federal operó como bastión del bosquismo, desde la que se efectuaron ataques contra el grupo maximinista. Una acción dirigida en este sentido es la propuesta signada por los diputados federales Leobardo Coca, Gilberto Bosques, Juan L. Cardona y Eduardo Guerra, pidiendo el desafuero de la Legislatura Local de Puebla,⁸⁰ que, aunque no prosperó, es sintomática de las tácticas desarrolladas por la tendencia bosquista para lograr el predominio político en Puebla.

El contraataque de la Legislatura poblana se centró en la persona del diputado federal Juan L. Cardona, hombre fuerte del distrito de Huauchinango, al que se le había venido restando predominio en esa región por medio del diputado local Erasto Montes, quien había logrado colocar en la presidencia municipal de Huauchinango gente afín con la posición política del promogénito Avila Camacho. Este enclave del maximinismo en la zona dominada por el diputado Cardona sirvió para eliminar su cacicazgo y terminar con un contrincante político; valiéndose para conseguirlo de los asesinatos de los regidores electos para el ayuntamiento de Huauchinango, Isac Vite y Mauricio Quiroga. La diputación maximinista aprovechó la coyuntura política que le ofrecían estos homicidios perpetrados por el diputado Cardona para pedir su desafuero, cargando la responsabilidad moral de dichos actos en los diputados federales Cõca, Guerra y Bosques.⁸¹

Los diputados acusados se declararon inocentes de los cargos que se les imputaban y solicitaron la realización de una investigación y la aplicación del rigor de la ley a quien resultara responsable.⁸² Por lo pronto el CEN del PNR expulsó al diputado Juan L. Cardona, que más tarde fue desaforado, enjuiciado y condenado a veinte años de prisión.⁸³

No obstante haber eliminado a un enemigo político -

en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la posición del maximinismo en ese órgano seguía siendo minoritaria, puesto que solo contaba con los diputados federales Rafael Avila Camacho⁸⁴ y Francisco Hernández; por lo que, para contrarrestar los embates de la diputación federal -- bosquista y aumentar su presencia política en ese organismo legislativo, Maximino solicitó a Cárdenas intercediera ante la Cámara de Diputados para que se llamara a los suplentes de los diputados desafortunados.⁸⁵ Un pedimento en el mismo sentido hizo Gonzalo Bautista, señalando que el gobierno poblano se encontraba urgido de que se reintegrara su diputación federal.⁸⁶ Ambas solicitudes no prosperaron debido a que el control político de la Cámara de Diputados lo seguía teniendo el Ala Izquierda, la cual simpatizaba con la precandidatura de Gilberto Bosques.

Por lo que respecta a la campaña de ambos precandidatos se puede señalar que existieron diferencias sustanciales. La de Maximino Avila Camacho se caracterizó por su intensidad y extensión, ya que abarcó la totalidad de los distritos poblanos y concentró gran cantidad de contingentes campesinos en sus frecuentes mítines; en tanto que la campaña de Gilberto Bosques fue más limitada en cuanto a la extensión territorial que cubrió y la secuencia cronológica con que se realizó,⁸⁷ obteniendo su mayor fuerza de los contingentes obreros agrupados en la FROC como se evidenció durante su cierre de campaña en la Angelópolis.⁸⁸

Las fricciones producidas entre maxiministas y bosquistas, durante las campañas políticas de ambos precandidatos, pusieron de manifiesto el control que habían logrado establecer los primeros sobre los organismos de gobierno municipales, las fuerzas armadas irregulares y los organismos estatales y municipales del PNR, como lo demuestran la infinidad de quejas enviadas al presidente Cárdenas por diversas agrupaciones campesinas y obreras, por particulares y por dirigentes de la campaña pro Bosques.⁸⁹ Además de -- que la precandidatura de Maximino había contado con el apoyo de la administración mijarista y de Manuel Avila Camacho desde la Secretaría de Guerra y Marina;⁹⁰ siendo notoria, también, la participación de la diputación poblana y de los precandidatos a la Legislatura poblana enmarcados -- en la fórmula Maximino Avila Camacho-Gonzalo Bautista.⁹¹

La fuerza política del maximinismo aparecía, a fines de marzo de 1936, como una tendencia predominante en el concierto estatal, a la que sólo el poder de movilización de la FROC, que contaba con el apoyo de la recién -- constituida CTM, podía poner obstáculos. Bajo estas condiciones de enfrentamiento entre los dos grupos políticos y en un clima de pasiones exacerbadas, se realizó el proceso plebiscitario, el 5 de abril de 1936, para la selección interna del candidato del PNR al gobierno de Puebla.

2.3. La lucha plebiscitaria y el acceso de Maximino Avila Camacho a la

gubernatura de Puebla.

Tanto a nivel nacional como estatal la posibilidad de acceder a los puestos de elección popular era a través de la estructura partidaria, teniendo que someterse los -- aspirantes a las reglas y lineamientos del PNR. En este -- sentido, las precandidaturas que surgieran tenían que ser sancionadas por un proceso plebiscitario para determinar -- la fuerza política y ascendiente que tuviesen los precandi-- datos en la entidad o distrito electoral correspondiente -- y, de esa manera, a partir del pronunciamiento mayoritario sobre uno de ellos por parte de los integrantes del partido, obtener su nominación como candidato oficial.

El sistema de selección de candidatos instituido -- desde la formación del PNR, había permitido que la burocracia política, los caciques civiles y militares y los políticos profesionales dominaran la vida y estructura partidaria.⁹² Este estado de cosas comenzó a sufrir modificaciones durante el gobierno cardenista, con la finalidad de -- propiciar la participación de los trabajadores organizados en los procesos político-electorales.⁹³

El primer intento importante por atraer a las masas organizadas y encuadrarlas en la estructura partidaria se dió en el proceso plebiscitario⁹⁴ de abril de 1936, en el cual el PNR expidió una Convocatoria en la que se estipula

ba "...que los obreros y campesinos organizados podrian - participar en ellas, con el único requisito de que manifes- taran su acuerdo con la declaración del partido..."⁹⁵

El inicio de la política de "puertas abiertas" del sistema partidario hacia las organizaciones de masas fue - avalada y promocionada por la dirigencia sindical nacional agrupada en la CTM; por tanto, la participación de la FROC poblana en el proceso plebiscitario sería un intento de - las organizaciones sindicales por acceder a los altos pue- tos de la administración del estado de Puebla.

Ahora bien, como se ha venido señalando, en el pro- ceso plebiscitario poblano se enfrentarían las organizacio- nes froquianas y algunas campesinas al bloque político-eco- nómico condensado en la personalidad de Maximino Avila Ca- macho; teniendo que sujetarse ambos grupos a los requeri- mientos que les señalaba la estructura partidaria para -- hegemonizar sus posiciones políticas y convertirse en los poseedores del poder estatal en Puebla. En este sentido, - el proceso plebiscitario era el que definía el apoyo del - sistema partidario al candidato electo, legitimándolo como candidato de las mayorías; además, dado el predominio del PNR en las elecciones, quien resultase nominado candidato oficial era el seguro triunfador en el proceso electoral.

Por lo antes señalado, ambos grupos buscaron la --

preeminencia en los plebiscitos del 5 de abril de 1936, recorriendo a las instancias partidarias y federales para asegurar su posición en el proceso de selección interna del candidato del PNR al gobierno poblano. Maximino envió una carta a Portes Gil, presidente del PNR, en la que acusaba a los dirigentes de la FROC de utilizar medios ilícitos para asegurarse el triunfo plebiscitario, en ella denunciaba: "Anoche Blas Chumacero y Lombardo Toledano, tenían ya listos y contratados SETENTA CAMIONES, para llevar contingentes de ésta a Puebla, pues como sabrá usted Chumacero es el candidato por el 2º Distrito, que es donde ellos creen tener fuerza".⁹⁶

Esta misiva de Maximino al presidente del PNR reflejaba el estado de incertidumbre existente en la etapa inmediata a los plebiscitos, buscando el ex-Jefe de Operaciones en Puebla deslegitimar un posible triunfo de la dirigencia froquiana, arguyendo la ilegalidad de sus procedimientos y solicitándole a Portes Gil: "... la nulidad de votos que se emitan a fuerza, pues estos Señores están amenazando a los miembros de la FROC, con la aplicación de Sanciones Sindicales, si no van a votar, por quienes ellos les indiquen".⁹⁷

Es indudable que las acusaciones de Maximino contra la dirigencia sindical no carecían de fundamentos, ya que existían las condiciones suficientes para que los líderes

obreros pudiesen ejercer coacción sobre sus agremiados, -- como es el caso concreto de la cláusula de exclusión que se utilizó frecuentemente como arma política para consolidar el dominio de la dirigencia sobre el movimiento obrero.⁹⁸ Sin embargo, esto no eximía al grupo maximinista de utilizar conductas contrarias al "espíritu de partido", -- ya que recurrió constante y sistemáticamente a todos los -- artilugiosy medidas que le aseguraran la superioridad numé -- rica en el recuento plebiscitario.

La Opinión, periódico poblano propagandista de la -- precandidatura de Gilberto Bosques, señalaba las maniobras del maximinismo tendientes a obtener el predominio en los plebiscitos, denunciando que se habían traído contingentes del Distrito Federal, Veracruz y Tlaxcala para plebiscitar a favor de Maximino, lo cual atentaba contra los dictados emitidos por el CEN del PNR.⁹⁹

Los líderes del bosquismo, sabiendo que los maxiministas tenían el control de los órganos públicos, políti-- cos, militares, y partidistas en el estado de Puebla, buscaron contrarrestar este predominio solicitándole a Cárdenas el nombramiento de una Comisión del Congreso de la -- Unión avocada a presenciar y calificar el proceso plebisc_i -- tario; especificando en su petición "...que el Comité de -- Estado [del PNR] esté bajo la observación de la Comisión -- que se designe, a fin de garantizar la libre expresión de

las mayorías".¹⁰⁰ Es importante resaltar que las Cámaras - de Diputados y Senadores estaban dominadas por las "Alas - izquierdas", enemigos declarados de Portes Gil, es por eso por lo que la solicitud de los Comités pro-Bosques atañía no sólo al proceso poblano sino a todos los procesos político-electorales del país; ya que ambos grupos pretendían consolidar su presencia en la política nacional incidiendo en la nominación de gobernadores afines a su tendencia en las diversas entidades de la República.

Esta situación de forcejeo entre las fracciones aspirantes al poder estatal adquirió presencia concreta en - los plebiscitos efectuados en Puebla el 5 de abril de 1936, donde se hizo patente la fuerza política del maximinismo - en las diversas regiones de la entidad, sobre todo en las zonas rurales; contrastando con la manifestación de poder político de la FROC en las zonas eminentemente fabriles.¹⁰¹

Como parte de una ofensiva táctica, tendiente a presonar a las instancias partidarias calificadoras del proceso plebiscitario, los Comités Regionales Pro-Maximino -- Avila Camacho se apresuraron a comunicar y publicitar el - triunfo de su candidato.¹⁰² Por su parte, las organizaciones obreras solicitaron al presidente Cárdenas y al Lic. - Portes Gil que se les hiciera justicia y se procediera con toda imparcialidad en la calificación de los plebiscitos,

puesto que los trabajadores demostraron "...su fuerza y su voluntad votando por la formula única que puede garantizar sus intereses: Bosques-Almazán".¹⁰³

El CEN del PNR tardó un mes en dar a conocer los resultados del proceso plebiscitario poblano, en el interin fue presionado por diversas fuerzas políticas para inclinar la balanza aritmética a favor de la precandidatura Bosques-Almazán. En este período de concentración y recuento de la información, las organizaciones obreras concentradas en la CTM pidieron al CEN del PNR justicia en el caso de Puebla y que se tomara en cuenta el sentir de la masa obrera y no los intereses de los políticos profesionales.¹⁰⁴ En el mismo sentido abundó el ala izquierda del Senado, la que se pronunció porque en los plebiscitos de Puebla se respetara al proletariado, el cual se había manifestado clara y terminantemente por el candidato que satisfacía sus intereses, debiendo el CEN del PNR plegarse a esta voluntad colectiva.¹⁰⁵

Mientras los diversos grupos políticos propicios a la nominación de Gilberto Bosques presionaban al CEN del PNR, para incidir en la designación del candidato oficial del partido a la gubernatura y poderes del estado de Puebla; a nivel local, la diputación maximinista procedió a depurar el Congreso Poblano, promoviendo el desafuero del diputado por Atlixco, Luis C. Manjarrez, que era el único

diputado que le quedaba a la FROC en la XXXI Legislatu -
ra.¹⁰⁶ El diputado Gonzalo Bautista, basándose en el arti-
culo 34 de la Constitución local, logró que se aprobara el
desafuero del diputado froquiano por unanimidad, dejando -
claro el dominio pleno que tenían los maxiministas en el -
Congreso Poblano.¹⁰⁷

Esta medida de hegemonía política fue utilizada por
los bosquistas para descalificar a la Legislatura Poblana,
acusándola de derechista por los actos represivos que ejer-
cía sobre los verdaderos representantes del obrero y campe-
sino poblano.¹⁰⁸ Ante la posibilidad de un exacerbamiento -
mayor de las pasiones políticas, el presidente del PNR, -
Emilio Portes Gil, conminó a la XXXI Legislatura a suspen-
der el procedimiento contra el diputado Luis C. Manjarrez,
enviándole instrucciones al líder de la diputación maximi-
nista, el diputado Gonzalo Bautista.¹⁰⁹

La polarización que se había generado en la políti-
ca poblana, complementada con la presión que ejercían las
diversas fuerzas políticas afines a las precandidaturas en
lucha, determinaron que la calificación de las elecciones
internas se realizara con extremo cuidado.¹¹⁰ El encargado
de analizar la documentación referente al caso poblano fue
el propio Portes Gil, presidente del PNR, quien después de
un "examen completo de datos y documentos proporcionados -
tanto oficial como particularmente" procedió a la formula-

ción del dictamen respectivo, sometiéndolo a la consideración del Comité Ejecutivo Nacional reunido en pleno.¹¹¹

En su comunicado oficial, dado a conocer el 30 de abril de 1936, el PNR manifestaba que apoyaría las candidaturas de Maximino Avila Camacho y Gonzalo Bautista, para gobernador y senador respectivamente, así como las de once candidatos maxiministas a la diputación local; reconociendo el triunfo de cuatro candidatos inscritos en la tendencia bosquista.¹¹²

La decisión del CEN del PNR, reconociendo el triunfo mayoritario de la planilla maximinista, representó un golpe contundente a la organización froquiana y un revés directo a las aspiraciones de predominio político de la dirigencia cetemista, llegando a ser calificada como una imposición de Portes Gil con miras a la sucesión presidencial en 1940.¹¹³

Ahora bien, aunque Portes Gil contribuyó a validar la candidatura oficial de Maximino, es innegable el apoyo de Cárdenas hacia el primogénito Avila Camacho; sobre todo tomando en consideración que con el fortalecimiento de la figura presidencial, en detrimento del poder del presidente del partido, el Jefe del ejecutivo ejerce un dominio directo sobre las decisiones del PNR.¹¹⁴

La aseveración anterior no está alejada de la realidad, puesto que el apoyo político prestado por Cárdenas a los diversos grupos existentes en el panorama nacional, obedecía a una necesidad de consolidación de su sistema de gobierno; es por eso por lo que dotaba a las diversas fracciones de insulas de poder, para tener un margen de negociación amplio, fomentando el enfrentamiento entre las -- fuerzas políticas antagónicas para fortalecer el poder presidencial que aparecía, entonces, como el factor conciliador y equilibrador de las fuerzas agrupadas en el PNR.¹¹⁵

Es en este contexto como podemos entender el apoyo de Cárdenas a la candidatura de Maximino, lo que operó en detrimento de la fuerza política de la CTM,¹¹⁶ sirviéndonos para comprender, a nivel regional, la confrontación -- que se dió entre el maximinismo y el lombardismo presente en la FROC poblana y qué, en última instancia, fue el enfrentamiento entre dos factores conformadores de la estructura de poder cardenista, antagónicos entre sí, pero girando ambos en torno a Cárdenas y fortaleciendo el poder arbitral y real de la institución presidencial.

El apoyo oficial del PNR a la planilla maximinista provocó gran descontento en el movimiento obrero froquista -- no, llegándose a criticar acremente la política de "puertas abiertas" promovida por el partido oficial ¹¹⁷ y acusando a la dirigencia penerreana de no cumplir con los --

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

principios fundamentales del partido;¹¹⁸ señalando que a nivel estatal la mayoría de presidentes de comités del PNR eran maxiministas, por lo que "...desempeñaron un papel importantísimo en la confección de los Expedientes de las Elecciones Internas verificadas el 5 de abril..."¹¹⁹ Este aserto encontraba su fundamentación, también, en el hecho de que el presidente del Comité Estatal del PNR era el mayor Rafael Avila Camacho.¹²⁰

Además de los diversos mensajes de protesta enviados por la FROC a los diversos órganos de poder nacional, el movimiento obrero froquiano pasó a la acción directa votando en Asamblea General una marcha a la ciudad de México, que tendría como finalidad presionar al CEN del PNR para que rectificara su fallo en el caso poblano.¹²¹

Ante estos barruntos de tormenta, el presidente del PNR se apresuró a hacer declaraciones "...llamando a la disciplina a los precandidatos y afirmando que los fallos dados se basaron en estudios minuciosos de los expedientes aprobados."¹²² Estas declaraciones de Portes Gil eran, de hecho, un rechazo a los reclamos de la FROC poblana, puesto que reafirmaban el apoyo prestado por el PNR a la candidatura de Maximino Avila Camacho.

En respuesta, la dirigencia froquiana señaló que todo el proceso plebiscitario adoleció de infinidad de irre-

gularidades, ya que el apoyo prestado por la administración mijarista, el PNR estatal y el ejército a la precandidatura de Maximino, impidió el libre ejercicio de la voluntad de las masas trabajadoras, desvirtuando así la política obrerista del presidente Cárdenas.¹²³

Todos estos ataques contra las decisiones del PNR fueron apoyados por la dirigencia cetemista, la cual, en vísperas del arribo de los contingentes froquianos a la capital de la República, le hizo eco a las acusaciones vertidas en contra de la tendencia maximinista;¹²⁴ buscando invalidar los acuerdos del CEN del PNR y promover una democratización real del partido que permitiera un margen mayor de influencia política a los dirigentes sindicales; - los que, a fin de cuentas, estaban avocados a convertirse en el principal nexo entre las masas trabajadoras y la burocracia política.¹²⁵

La marcha de más de treinta mil trabajadores poblanos a la capital de la República¹²⁶ gestó posiciones políticas en contra de la estructura misma del partido, las que criticaron la función de máximo elector desempeñada por el presidente del PNR; acusándose a Portes Gil de prohiar candidaturas afines a sus intereses políticos, imponiéndolas en las diversas entidades en perjuicio de las organizaciones de masas.¹²⁷ Además, la FROC hacía una demostración de fuerza política tendiente a modificar los resul

tados plebiscitarios y demostrar la oposición firme del movimiento obrero froquiano a la candidatura de Maximino Avila Camacho, por considerar que en ésta convergían los intereses de grupos opuestos a las demandas sociales de las organizaciones de trabajadores.¹²⁸

Asimismo, el Comité Ejecutivo de la FROC anunciaba su renuncia a la candidatura de Gilberto Bosques, proponiendo el surgimiento de una tercera opción conciliadora a cambio de impedir el acceso al gobierno poblano de Maximino Avila Camacho y de Gonzalo Bautista, ya que, señalaba, "...por la calidad de prosélitos que en torno de ellos se han agrupado; no pueden ahora ni nunca constituir una garantía de orden, de ponderación, de tino gubernativo, de progreso y mucho menos de cordialidad."¹²⁹

Estos temores de los líderes froquianos encontraron su inmediata realización en el comunicado dado a conocer por el Centro Patronal de Puebla, miembro de la COPARMEX, quien dió por terminados los contratos de trabajo con los obreros de la FROC, justificando su decisión en el sentido de señalar que se habían abandonado las labores sin permiso.¹³⁰

Por su parte, el CEN del PNR publicó un desplegado revalidando su decisión en el caso plebiscitario poblano y avalando la imparcialidad de las autoridades locales y de -

los órganos estatales del partido; a la vez, calificaba - las protestas de la FROC como injustificadas puesto que se les reconocieron los triunfos de sus candidatos a diputa-- dos locales en los distritos fabriles.¹³¹ Concluye el CEN haciendo un llamado a la concordia entre las organizacio-- nes de trabajadores y el representante del sector militar, ya que: "La labor de discordia que pretende incubarse en-- tre obreros y campesinos contra soldados de la Revolución es perjudicial a la tranquilidad pública..."¹³²

La dirigencia froquiana fracasó en su intento de -- anular los resultados de los plebiscitos poblanos, confir-- mándose su derrota con el voto de conformidad otorgado por el "Ala Izquierda" del Senado a las designaciones hechas - por el CEN del PNR.¹³³ El propio Gilberto Bosques se tuvo que disciplinar a las decisiones del PNR, anunciando la re nuncia a su candidatura.¹³⁴

Esta serie de reveses determinaron la acción políti-- ca de la FROC, que al perder bases sustentatorias optó por disciplinarse a los acuerdos de la dirigencia penerreana; dando a conocer ante el presidente estatal del PNR, Rafael Avila Camacho, su decisión de participar con sus candida-- tos a diputados en las elecciones a realizarse el 5 de ju-- lio de 1936,¹³⁵ comprometiéndose a sostener en sus respec-- tivas jurisdicciones la fórmula Maximino Avila Camacho-Gon-- zalo Bautista.¹³⁶

Aunque la FROC y la CCEZ reconocieron tácitamente - el triunfo de la tendencia maximinista, plegándose a las - determinaciones del CEN del PNR, se produjo una divergen-- cia en la línea política de ambas agrupaciones; pronunciando se la dirigencia froquiana por mantener una actitud com-- bativa ante el maximinismo,¹³⁷ mientras que la dirigencia campesina buscó un acercamiento con él.¹³⁸ Esta posición - de confrontación que propugnaba el sindicalismo froquiano ante el maximinismo fue fortalecida por el presidente Cárdenas, quien prometió al Comité Ejecutivo de la FROC velar por los intereses del proletariado poblano, señalando que los obreros no debían temer futuros atropellos o violaciones a la ley por parte del próximo gobernante de Puebla.¹³⁹

Haciendo alarde del apoyo cardenista, la FROC emplazó al futuro gobernante "...para que conforme a la nueva - oportunidad que las circunstancias políticas le brindan, - demuestre su definitiva posición frente a la clase trabajadora..., desarrollando una actuación que... las masas laborantes tomarán en cuenta..."¹⁴⁰

La integración de los candidatos de la FROC y de la CCEZ a la planilla única conformada por el PNR convirtió - al proceso electoral en mero trámite; pudiendo entonces la dirigencia estatal del partido exaltar la "unidad de la familia revolucionaria poblana", que permitió el triunfo de sus candidatos en la totalidad de distritos electorales.¹⁴¹

Ante la inminencia del acceso de Maximino al gobierno de Puebla y teniendo en perspectiva un poder político - reducido a dos curules del Congreso Poblano, la dirigencia froquiana trató de apoderarse de las instancias municipales para contrarrestar el dominio del maximinismo sobre -- los otros órganos de poder estatal. Como primer paso de su estrategia política solicitaron la destitución del Comité Estatal del PNR para posibilitar elecciones municipales democráticas y no impositivas, amenazando con huelgas y manifestaciones masivas si no se atendían sus pedimentos.¹⁴²

La lucha política por el dominio municipal adquirió mayor virulencia en el caso del Ayuntamiento poblano, donde la FROC había mantenido su hegemonía gracias a la gran cantidad de contingentes obreros existentes en el municipio de Puebla y que ahora el maximinismo quería dominar -- plenamente. En la contienda por apoderarse de los poderes municipales de la Ciudad de Puebla resurgieron de nuevo -- las posiciones encontradas; por un lado, la dirigencia froquiana buscó el triunfo de la planilla encabezada por Manuel Rivera, dirigente sindical y uno de los principales -- líderes de la FROC, por el otro, el maximinismo postuló al Dr. Sergio B. Guzmán como precandidato a la presidencia municipal.¹⁴³

El proceso plebiscitario, para definir el candidato oficial del PNR al ayuntamiento poblano, generó los mismos

conflictos observados en las confrontaciones políticas anteriores entre la tendencia maximinista y la dirigencia obrera, denunciándose ambos grupos por la utilización de prácticas viciadas y anunciando el triunfo de sus respectivos precandidatos.¹⁴⁴

No obstante la remoción de Portes Gil y la depuración del PNR ocurridas en agosto de 1936, el nuevo Comité Ejecutivo Nacional, conformado con base en la necesidad de promover una mayor participación de las organizaciones de masas en la estructura partidaria, reconoció el triunfo del Dr. Sergio B. Guzmán en detrimento de la organización froquiana.¹⁴⁵ Ante el pronunciamiento oficial de la dirigencia partidaria los dirigentes froquianos optaron por presentarse a la lucha electoral sin el aval oficial del PNR, considerando que el dominio pleno que tenían los maxiministas sobre el Comité Estatal del PNR limitaba sus expectativas del triunfo.

Así pues, en las elecciones para la transmisión de poderes municipales en la ciudad de Puebla contendieron tanto la planilla maximinista como la froquiana, poniendo en juego todos sus hilos de poder para encumbrar a su respectivo candidato. En este proceso se hizo evidente el predominio del grupo maximinista sobre los órganos fundamentales de poder político, lo que le permitió apoderarse del ayuntamiento poblano y de la mayoría de los municipios de

la entidad.¹⁴⁶

El triunfo contundente logrado por la mayoría de los candidatos maxiministas en los diversos municipios, a pesar de las enconadas protestas de la FROC desconociendo la legalidad de las elecciones.¹⁴⁷ fue un elemento fundamental que permitió a Maximino asumir el gobierno poblano en una posición de predominio político.

El estado de exaltación política creado por los procesos electorales había polarizado el campo político poblano en dos bandos bien diferenciados, sustentados en grupos sociales antagónicos, haciéndose imperativo el llamado a la convivencia y paz social entre las dos tendencias. El gobernador Mijares Palencia, en su último informe de gobierno, - exhortó a ambos grupos a buscar un entendimiento para que - se limaran las asperezas creadas a partir de la confrontación política.¹⁴⁸

El propio Maximino hizo un llamado a la concordia - presentándose como el adalid de la unidad poblana, en él -- cual convergían todas las fuerzas vivas del estado de Puebla, inclusive las opuestas a su candidatura.¹⁴⁹ Este pedido a favor de la unificación de los grupos poblanos en - torno a la figura de Maximino fue reforzada por la posición del presidente Cárdenas, quien envió un mensaje "...de unificación a todo el pueblo de aquel Estado una vez que ha pa

sado ya la lucha electoral."150

En su discurso de toma de posesión como gobernador - electo de Puebla, Maximino señaló que pretendía desarrollar su administración en un ambiente de paz, por eso afirmaría: "...han quedado definitivamente olvidadas por el grupo que llega al Poder, las diferencias que se hicieron patentes en la contienda electoral... para mi Gobierno no existen adversarios en este momento..."151

Maximino iniciaba su gestión gubernativa convocando a las organizaciones obreras y campesinas a olvidar conflictos pasados, señalando que sólo con la participación de las agrupaciones de trabajadores se podría cumplir con el programa revolucionario.¹⁵² La política de conciliación que enunciaba Maximino en sus primeros discursos oficiales implicaba, en cierta medida, un sometimiento a la línea cardenista que postulaba un acercamiento a las masas trabajadoras organizadas; posición que fue abandonando el gobernador poblano conforme avanzaba en la consolidación de su poder político-regional.

Capítulo 2.

¹ Alicia Hernández. *Op. Cit.*, p. 41, 47-49.

² Aunque la Confederación Campesina Mexicana (CCM) había contribuido a prohiar la candidatura cardenista, no tenía un control pleno sobre la masa campesina. Por lo que respecta al movimiento obrero, la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) no se avenía a cooperar con el régimen cardenista.

³ Luis González. *Op. Cit.*, p. 12.

⁴ Cárdenas habilitó a generales de las facciones que habían sido desplazadas por los sonorenses, como es el caso de los carrancistas y gonzalistas, Gral. Alejo González, Gral. Benecio López Padilla, Gral. Jesús Agustín Castro, Gral. Rafael Navarro Cortina, Gral. Cándido Aguilar, Gral. Heriberto Jara, Gral. Juan Soto Lara, Gral. Gabriel Gavira. Por lo que respecta a los zapatistas, aunque éstos se habían incorporado al ejército nacional con el triunfo de Obregón, colaboraron con el gobierno cardenista los generales Adrián Castrejón, Gildardo Magaña y Cristóbal Rodríguez. Del villismo rescató al Gral. Pánfilo Nátera. Finalmente, los generales Manuel y Máximo Avila Camacho, Vicente González, Jesús Gutiérrez Cáceres, Pablo Macías Valenzuela, Antonio Ríos Zartuche, entre otros, podían caracterizarse como militares afectos al presidente Cárdenas. Además, es importante señalar que dentro del ejército tenían bastante fuerza los grupos cedillista y almanista, con los que Cárdenas estableció alianza para combatir al callismo. Alicia Hernández. *Op. Cit.*, p. 91-95.

⁵ *Ibidem*, p. 45.

⁶ Gustavo Abel Hernández y Armando Rojas. *Op. Cit.*, vol. I, p. 115.

⁷ *La Opinión*, 19 de enero de 1935, p. 1.

⁸ Maximino Avila Camacho. *Reglamento e instructivo para el funcionamiento de las Defensas Rurales de la 19a. Zona Militar*, p. 7. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 556.7/7.

⁹ *Ibidem*, p. 11.

¹⁰ Para el Comité Ejecutivo de la Federación de Obreros y Campesinos de Puebla (FROC), la mayoría de las defensas rurales sólo servirían "...para satisfacer venganzas de enemigos de los verdaderos agraristas..., [ya que] las mueve la mano oculta de los latifundistas...". Comité Ejecutivo de la FROC a Gral. Pablo Rodríguez (Jefe de Operaciones de la 19a. Zona Militar). Puebla, 13 de septiembre de 1934. A.G.N., F.P.: Abelardo L. Rodríguez, Exp. 541.51/52.

- ¹¹ *La Opinión*, 12 de febrero de 1935, p. 3.
- ¹² En el caso de Puebla, varias de las defensas rurales fueron un instrumento de dominación y control utilizado por los hacendados y caciques locales y no organismos constituidos por los agraristas.
- ¹³ En este sentido, el proceso de constitución del poder regional de Maximino Avila Camacho no difiere mucho de los establecidos en otros estados de la República Mexicana; como son los casos de Saturnino Cedillo en San Luis Potosí y de Saturnino Osornio en Querétaro, quienes basaron su control político-estatal en el dominio directo sobre las defensas rurales. - Cfr. Romana Falcón. *Revolución y caciquismo...*, p. 191. - Martha García. "Saturnino Osornio...", p. 349.
- ¹⁴ En abril de 1935 Maximino envió un comunicado a Lázaro Cárdenas, en el cual defendía a Eusebio Benítez, brazo derecho de Miguel Barbosa cacique de Tehuacán, de las denuncias presentadas en su contra por vecinos de San Andrés Cacaloapan. Maximino calificaba a Benítez como una persona con buenos antecedentes. Maximino Avila Camacho a Lázaro Cárdenas. Puebla, 5 de abril de 1935. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. Q/021/577.
- ¹⁵ *El Universal*, 29 de mayo de 1935, p. 1.
- ¹⁶ Vicente Lombardo Toledano se separó de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en 1932, constituyendo la CROM "depurada", la que existiría únicamente unos meses ya que en octubre de 1933 se creó la CGOCM; a esta organización se unió una fracción importante de la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla, que una vez escindidos de este organismo moronista se constituiría como la FROC. La FROC poblana llegó a aglutinar una parte considerable de sindicatos, desplazando el poderío que había venido detentando la CROM en esa entidad federativa aunque sin aniquilarla. Durante los años de 1934-1937, la FROC desarrolló una inmensa labor reivindicativa de las demandas obreras, así como de fortalecimiento político, llegando a ocupar la presidencia municipal de la ciudad de Puebla en 1935. Los líderes destacados de esta federación fueron Blas Chumacero, Francisco Márquez, Leobardo Coca, Filomeno Escamilla, Manuel Rivera, entre otros. Fabio Barbosa. *La CROM...*, p.56-57.
- ¹⁷ Fernando Amilpa y Blas Chumacero a Lázaro Cárdenas. México, D. F., 7 de mayo de 1935. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 551.1/103.
- ¹⁸ *La Opinión*, 31 de mayo de 1935, p. 1.
- ¹⁹ El inicio de estas confrontaciones lo provocó el propio Maximino cuando ametralló a los manifestantes froquianos en la huelga del 9 de abril de 1935, demostrando su política de "mano du-

- ra" y su posición antiobrerista. *Ibidem*, 15 de mayo de 1935, p. 6.
- ²⁰ Enrique Cordero. *Historia del periodismo...*, p. 233.
- ²¹ Entrevista a Vicente Lombardo en: James Wilkie y Edna Monzón. *Op. Cit.*, p. 352.
- ²² "Sesión Pública del Primer Período Ordinario de Sesiones", 3 de abril de 1935. *Versiones Taquigráficas de Sesiones Públicas y Secretas de la XXXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla*, (Biblioteca del Congreso del Estado de Puebla: B.C.E.P.).
- ²³ *La candidatura del general...*, p. 32-33.
- ²⁴ "Un sector de la burocracia política -cuya cabeza visible es Gonzalo Bautista-, que antes (1930-1931) había trabado vínculos con los cristeros, protesta y expone sus temores en el sentido de que la ideología del PNR, al favorecer la alianza obrero-campesina en Puebla y en otros sitios, sea comunista y pueda establecerse en México el soviét, contrario por completo a la 'naturaleza de nuestra patria'. Es este grupo quien impulsara en 1936 la fórmula de Maximino Avila Camacho-Gonzalo Bautista...". Jesús Márquez. *Op. Cit.*, p. 15.
- ²⁵ David Ronfeldt. *Atencingo...*, p. 28, 45.
- ²⁶ Angeles Mastretta. *Op. Cit.*, p. 28.
- ²⁷ El punto central de esta serie de denuncias consistía en acusar a Maximino Avila Camacho de haber contribuido a la creación de guardias blancas al servicio de los hacendados.
- ²⁸ *La Opinión*, 31 de mayo de 1935, p. 6.
- ²⁹ Gral. Sabino P. Burgos a Lázaro Cárdenas. Puebla, 30 de mayo de 1935. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 556.7/7.
- ³⁰ Esteban García de Alba (Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación) a Lázaro Cárdenas. México, D. F., 31 de diciembre de 1935. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 555.1/103.
- ³¹ Enrique Cordero. *Historia compendiada...*, vol. 2, p. 302.
- ³² En sus declaraciones del 11 de junio de 1935, el general Plutarco Elías Calles atacaba duramente la proliferación de movimientos huelguísticos, de agitaciones sin sentido que producían el desaliento del capital, tachando de egoístas a los líderes de las organizaciones obreras. Luis González. *Op. Cit.*, p. 38.
- ³³ *Ibidem*, p. 34-35.

- ³⁴*El Universal*, 12 de mayo de 1936, p. 8.
- ³⁵Vicente Lombardo Toledano declaró más tarde que el apoyo de Cárdenas a Maximino se debió, ante todo, a la "amistad" que existía entre Lázaro Cárdenas y Manuel Avila Camacho. James Wilke y Edna Monzón. *Op. Cit.*, p. 352.
- ³⁶Luis González. *Op. Cit.*, p. 40.
- ³⁷Alicia Hernández. *Op. Cit.*, p. 46, 91.
- ³⁸Generados a partir de su fallido intento de acceder a la nominación oficial del PNR, como candidato a gobernador del Estado de Puebla, de cuyo fracaso Calles fue artífice.
- ³⁹*La Opinión*, 9 de julio de 1935, p. 1.
- ⁴⁰"Sesión Pública del Segundo Período Ordinario de Sesiones", 15 de julio de 1935. *Versiones Taquigráficas... de la XXXI Legislatura...*, B.C.E.P.
- ⁴¹*Ibidem*
- ⁴²Entrevista con Froylán C. Manjarrez para *La Opinión*, sin fecha. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- ⁴³*La Opinión*, 11 de agosto de 1935, p. 1.
- ⁴⁴Maximino renunció a la Jefatura de Operaciones Militares el 29 de septiembre de 1935.
- ⁴⁵"Sesión Pública del Segundo Período Ordinario de Sesiones", 20 de agosto de 1935, *Versiones Taquigráficas... de la XXXI Legislatura...*, B.C.E.P.
- ⁴⁶Bautista declaró ser respetuoso de la disciplina que imponían los estatutos del PNR y de estar atento a las recomendaciones de los dirigentes del partido, por lo que podía a sus partidarios aplazarán la campaña política a su favor. *La Opinión*, 5 de septiembre de 1935, p. 1.
- ⁴⁷*Ibidem*, 12 de septiembre de 1935, p. 1.
- ⁴⁸"Sesión Pública del Segundo Período Ordinario de Sesiones", 14 de septiembre de 1935. *Versiones Taquigráficas... de la XXXI Legislatura...*, B.C.E.P.
- ⁴⁹"Sesión Pública del Segundo Período Ordinario de Sesiones", 15 de septiembre de 1935. *Ibidem*.
- ⁵⁰A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 556-7/7.

- 51 Maximino Avila Camacho a Lázaro Cárdenas. Puebla, 28 de septiembre de 1935. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 554.2/20.
- 52 Los vínculos que había establecido Maximino con la dirigencia cromiána datan desde su arribo a Puebla como Jefe de Operaciones Militares. En abril de 1935, Maximino demostraría sus nexos y afinidades con la CROM reprimiendo de manera violenta el movimiento huelguístico promovido por el sindicalismo froquiano. Desde entonces, la CROM se fortalecería con la ayuda y protección del general teziuteco. Fabio Barbosa. *Op. Cit.*, p. 59-60, 453.
- 53 *La Opinión*, 21 de octubre de 1935, p. 1.
- 54 La CROM conservaba importantes contingentes obreros en Puebla a pesar de las escisiones que había sufrido, sobre todo en Atlixco y en San Martín Texmelucan; de esta manera, aunque sin controlar la mayoría del movimiento obrero organizado, representaba una fuerza social y política considerable. Alicia Hernández. *Op. Cit.*, p. 126.
- 55 *La Opinión*, 24 de octubre de 1935, p. 1.
- 56 *Ibidem*, 26 de octubre de 1935, p. 1.
- 57 Los diputados federales eran Gilberto Bosques, Pelegrín G. Castro, Leobardo Coca, Juan L. Cardona y Eduardo Guerra, los locales eran Luis C. Manjarrez y Filomeno Escamilla; unos y otros tenían en común su filiación a las "Alas Izquierdas", del Congreso de la Unión y del Congreso Poblano y una trayectoria político-ideológica inscrita en la posición de la CGOCM y la FROC.
- 58 Diputados federales Juan L. Cardona, Gilberto Bosques, Eduardo Guerra, Pelegrín G. Castro, Leobardo Coca, diputados locales Filomeno Escamilla, Luis C. Manjarrez a Lázaro Cárdenas. México, D.F., 22 de octubre de 1935. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.5/625.
- 59 "Memorandum al C. Presidente de la República sobre las elecciones internas verificadas en el Estado de Puebla el día 5 de abril de 1936." A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- 60 Gilberto Bosques fue Secretario de Gobierno del Estado de Puebla en el período gubernamental de Froylán C. Manjarrez. Como diputado federal fue el ideólogo de el "Ala Izquierda" del Congreso de la Unión, distinguiéndose por ser el principal propulsor de la política de "puertas abiertas" del PNR hacia las organizaciones de trabajadores.

- 61 Además, no debemos olvidar que su hermano, Juan Andreu Almazán, tenía gran prestigio en el ejército, así como presencia política y económica.
- 62 Estas 17 Federaciones Regionales no se disciplinaron a la línea política dictada por Miguel Hidalgo Salazar, quien había establecido compromisos con la precandidatura de Maximino, produciéndose la escisión de la CCEZ en dos grupos: uno aliado a la fórmula Maximino Avila Camacho-Gonzalo Bautista, presidido por Miguel Hidalgo Salazar; el otro ligado a la precandidatura Bosques-Almazán, dirigido por Manuel G. Molina.
- 63 La CGOCM se opuso tenazmente a las aspiraciones de Maximino por acceder al gobierno de Puebla, auspiciando la candidatura de Bosques. Entrevista a Vicente Lombardo Toledano en: James Wilkie y Edna Monzón. *Op. Cit.*, p. 352.
- 64 Para conocer múltiples cartas con estas acusaciones se puede consultar: A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- 65 Maximino Avila Camacho a Lázaro Cárdenas. Chignahuapan, Puebla, 3 de febrero de 1936. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- 66 Maximino Avila Camacho a Luis I. Rodríguez (Srío. Part. de la Presidencia). Ciudad Serdán, Puebla, 13 de enero de 1936. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- 67 *Omega*, 16 de enero de 1936, p. 2.
- 68 "... para los que deseaban permanecer y ascender políticamente, la clave de su aceptación y éxito fue la entrega íntegra al presidente en funciones. Bertha Lorner y Susana Ralsky. *El poder de los presidentes ...*, p. 117.
- 69 *El Hombre Libre*, 29 de enero de 1936, p. 2.
- 70 "Memorandum al C. Presidente de la República sobre las elecciones internas verificadas en el Estado de Puebla el día 5 de abril de 1936". A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- 71 *La Opinión*, 10 de marzo de 1936, p. 3.
- 72 Luis Javier Garrido. *El partido de la Revolución ...*, p. 267.
- 73 Gilberto Bosques, como líder del Ala Izquierda de la Cámara de Diputados, había sido el principal promotor de la política partidista de "puertas abiertas a las organizaciones obreras y campesinas."

- 74 El grupo bosquista ofrecía al presidente Cárdenas el apoyo irrecrítico de las masas obreras y campesinas para avanzar en la consecución de las reformas políticas y sociales que habían normado su administración. *La Opinión*, 2 de marzo de 1936, p. 3.
- 75 Salvador Maldonado. 1933-1937 ..., p. 46-47.
- 76 Tanto Maximino Avila Camacho como Gilberto Bosques contaron con órganos periodísticos que propagandizaron sus respectivas precandidaturas. El *Diario de Puebla* fue el principal impulsor del maximinismo; en tanto que *La Opinión* se encargó de promover al bosquismo.
- 77 Juan Salamanca a Lázaro Cárdenas. Puebla, 12 de marzo de 1936. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- 78 Tomás Covarrubias (Pdte. Comité Distrital Pro-Avila Camacho) a Lázaro Cárdenas. Cholula, Puebla, 21 de marzo de 1936. - A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- 79 La diputación federal poblana propuso se nombrara gobernador suplente al diputado federal Eduardo Guerra, prominente bosquista. Maximino Avila Camacho a Lázaro Cárdenas. Puebla, 22 de diciembre de 1935. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- 80 Propuesta discutida en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el 8 de enero de 1936.
- 81 "Periodo Ordinario de Sesiones", 6 de febrero de 1936. *Versión - nes Taquigráficas ... de la XXXI Legislatura ...*, B.C.E.F.
- 82 *La Opinión*, 11 de febrero de 1936, p. 1.
- 83 Sobre este asunto véase: A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.42/50.
- 84 Rafael Avila Camacho fue el sexto hijo de la familia Avila Camacho; realizó estudios en el Colegio Militar y fue Diputado al Congreso de la Unión en la XXXVI Legislatura. Presidente del Comité Estatal del PNR y del PRM en Puebla (1936- - 1938); presidente municipal de la ciudad de Puebla (1939- - 1941), llegó a gobernador constitucional de Puebla en el sexenio 1951-1957. Enrique Cordero. *Diccionario biográfico ...*, vol. I, p. 64-65.
- 85 Los diputados Alamillo y Navarrete habían sido desaforados por su filiación callista durante la crisis de junio de 1935; - en tanto que Cardona lo había sido por sus recientes crímenes. Los diputados suplentes eran Cosme Aguilera, Gracia - no H. Tenorio y Gil Barradas, fervientes partidarios de la precandidatura del primogénito Avila Camacho. Maximino Avi

- la Camacho a Lázaro Cárdenas. Puebla, 15 de febrero de 1936. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- 86 Gonzalo Bautista a Lázaro Cárdenas. Puebla, 15 de febrero de 1936. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- 87 En el diario *La Opinión*, órgano propagandístico de la precandidatura bosquista, aparecen muy pocas referencias sobre la campaña de Gilberto Bosques en el período comprendido de enero al 5 de abril de 1936.
- 88 *La Opinión*, 31 de marzo de 1936, p. 1.
- 89 Telésforo Salas (Pdte. Comité Distrital Pro-Bosques) a Lázaro Cárdenas. Tepeaca, Puebla, 19 de febrero de 1936. En este telegrama Salas acusa a las autoridades municipales de encarcelar a los simpatizantes de Bosques por instancias del diputado local Cosme Aguilera.
- Benito Guzmán Cid (Pdte. Comité Distrital Pro-Bosques) a Lázaro Cárdenas. Tecamachalco, Puebla, 2 de abril de 1936. "... las autoridades municipales de ese lugar exigen sellos a los comisariados ejidales para formular documentación falsa con objeto de imponer la fórmula Camacho-Bautista ...". A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- 90 "... con motivo de la campaña política para renovación de poderes locales elementos oficiales desde Gobernador, Diputados, Magistrados, Jueces ..., y otros se han constituido en azote de los campesinos organizados por no simpatizar con candidaturas impopulares Gral. Maximino Avila Camacho ..."
- "... los Jefes de las Guardias Blancas han recibido instrucciones del Subsecretario de Guerra Gral. Manuel Avila Camacho para que trabajen activamente en favor de la precandidatura de su hermano Maximino." Guillermo Galicia (Srio. Gral. de la Federación Campesina "Juan Salvador") a Lázaro Cárdenas. Ciudad Serdán, Puebla, 2 de abril de 1936. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- 91 Gilberto Bosques a Lázaro Cárdenas. México, D. F. 13 de marzo de 1936. Transcribe un Memorial de Cuetzalan, Puebla, en el que se acusa a las autoridades municipales de encarcelar bosquistas. Señalan que el día 7 de marzo se presentó en ese lugar el diputado local Ernesto Díaz Caamaño "... reparando carabinas 30-30 entre los camachistas, empezando por el Pdte. Mpal. a quien dió órdenes de proceder con energía en contra de los partidarios de la fórmula Bosques-Almazán". A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- 92 Luis Javier Garrido. *Op. Cit.*, p. 263.
- 93 "Con la acción social y su política depuradora, el PNR empezó a acercarse a los trabajadores, a borrar la imagen que estos

tenían de él y avanzar en su propia transformación. El partido oficial se estaba habilitando para desempeñar su papel en la política de masas cardenista ...". Arturo Anguiano. *El Estado y la política ...*, p. 68.

94. Los plebiscitos, según los opositores políticos del PNR, consistían en: "... encerrar en grandes corralones ... a individuos que van contra su voluntad, para después de tenerlos hambrientos y sudorosos dentro del encierro se les vaya permitiendo la salida previa cuenta, hasta completar las cifras máximas que decidan la supremacía ...". *Omega*, 8 de octubre de 1936, p. 2.
95. Arturo Anguiano. *Op. Cit.*, p. 71.
96. Maximino Avila Camacho a [Emilio Portes Gil]. México, D. F., 27 de marzo de 1936. A.G.N., Archivo Particular de Emilio Portes Gil (A,P.E.P.G.): Caja 34, Exp. C-C.
97. *Ibidem*
98. Maximino Avila Camacho denunció que en la Asamblea General de la FROC se había acordado aplicar la cláusula de exclusión a todos los miembros de esa federación que no acudieron a plebiscitar a favor de Gilberto Bosques. Maximino Avila Camacho a Lázaro Cárdenas. Puebla, 30 de marzo de 1936. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
99. *La Opinión*, 5 de abril de 1936, p. 1.
100. Jesús Duarte (Srío. Gral. del Centro Director Pro-Bosques) a Lázaro Cárdenas. Puebla, 1º de abril de 1936. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
101. *El Universal*, 14 de mayo de 1936, p. 7.
102. Existen infinidad de cartas dirigidas al presidente Cárdenas, a partir del 6 de abril de 1936, en las que los diversos Comités Pro-Maximino Avila Camacho-Gonzalo Bautista comunican el triunfo por "inmensa mayoría" obtenido por sus candidatos en los distritos del Estado de Puebla. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
103. *La Opinión*, 8 de abril de 1936, p. 1.
104. *Ibidem*, 17 de abril de 1936, p. 1.
105. *Ibidem*, 28 de abril de 1936, p. 1.
106. En noviembre de 1935 el bloque maximinista de la XXXI Legislatura poblana había desaforado al diputado Filomeno Escamilla, a raíz del asesinato que había cometido en la persona del -

obrero Salvador Muñoz. "Período Extraordinario de Sesio - nes", 2 de noviembre de 1935. *Versiones Taquigráficas ... de la XXXI Legislatura ...*, B.C.E.P.

- 107 "Período Ordinario de Sesiones", 7 de abril de 1936. *Ibidem*.
- 108 Esto aparece claro en los diversos comunicados dirigidos al presidente Cárdenas por el diputado Luis C. Manjarrez y las agrupaciones obreras y campesinas adheridas al bosquismo. - A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.4/13.
- 109 "Acatando las instrucciones telefónicas que me dió usted hoy, - los compañeros de Cámara han acordado suspender procedimiento seguido en contra de diputado Luis C. Manjarrez." Gonzalo Bautista a Emilio Portes Gil. Puebla, 7 de abril de - 1936. A.G.N., A.P.E.P.G.: Caja 47, Exp. F-17.
- 110 "El procedimiento consistió en estudiar detenidamente cada caso, investigar sus aspectos y apreciar en justicia la legalidad de la documentación examinada." "PNR: Primer Informe Anual 1935-1936", p. 65. A.G.N., A.P.E.P.G.: Caja 70, Exp. 2.
- 111 *Ibidem*, p. 66.
- 112 *La Opinión*, 30 de abril de 1936, p. 1.
- 113 "Ya desde 1936 se empezaron a hacer las componendas para la próxima sucesión, y como los gobernadores electos aquel año serían una fuerza decisiva en 1939, Portes Gil, como presidente del PNR, de ningún modo descuidó la designación de un so lo gobernador o de un solo miembro de las cámaras". Alicia Hernández. *Op. Cit.*, p. 75.
- 114 "Desde junio de 1935, Cárdenas había tomado el control político del PNR; ...; nombraba a los principales funcionarios y dictaba la política a seguir designando a veces también a los que habrían de ser triunfadores de los plebiscitos." William Townsend. *Lázaro Cárdenas ...*, p. 214.
- 115 Izvi Medin. *Ideología y praxis ...*, p. 83, 101. Alicia Hernández. *Op. Cit.*, p. 4.
- 116 En entrevista concedida a los Wilkie, Lombardo Toledano señala - que Cárdenas apoyó a Maximino Avila Camacho en sus aspiraciones al gobierno de Puebla, explicando que ello se debió a la amistad que guardaba el presidente michoacano con Manuel Avila Camacho, lo que pudo más que la oposición de la CTM a la candidatura del primogénito Avila Camacho. James Wilkie y Edna Monzón. *Op. Cit.*, p. 352.
- 117 La crítica a las decisiones del PNR se centró, sobre todo, en - los casos plebiscitarios de Puebla, Veracruz y Chiapas, acusándose a la dirigencia partidaria de haber impuesto candi-

- datos impopulares enemigos de los intereses de las clases - trabajadoras. *La Opinión*, 12 de mayo de 1936, p. 1.
- 118 Entre estos principios destacaba el siguiente: "Luchar, decidida y enérgicamente, por hacer cada vez más efectivos en México la libertad del sufragio y el triunfo de las mayorías ..." José Mijares Palencia. *El gobierno mexicano ...*, p. 330.
- 119 Comité Campesino y Obrero a Lázaro Cárdenas. Chietla, Puebla, 2 de mayo de 1936. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- 120 Es innegable que Rafael Avila Gamacho, como presidente del Comité Estatal del PNR en Puebla, brindó todo el apoyo a la pre candidatura de su hermano Maximino; es por eso por lo que aplaudió y apoyó la decisión del CEN del PNR nominado a Maximino como candidato oficial al gobierno de Puebla. *El Universal*, 14 de mayo de 1936, p. 7.
- 121 *La Opinión*, 1° de mayo de 1936, p. 1.
- 122 *Ibidem*, 8 de mayo de 1936, p. 1.
- 123 *Ibidem*, 9 de mayo de 1936, p. 3.
- 124 El Ala Izquierda de la Cámara de Diputados se manifestó en el mismo sentido. *El Universal*, 12 de mayo de 1936, p. 1.
- 125 Arnaldo Córdova. *La política de masas ...*, p. 63.
- 126 Es importante señalar que además de los contingentes froquianos, participaron en esta marcha agrupaciones de la Confederación Campesina "Emiliano Zapata". Enrique Cordero. *Diccio nario General ...*, vol. 2, f. 5178.
- 127 Alicia Hernández. *Op. Cit.*, p. 75.
- 128 Comité Ejecutivo de la FROC a Lázaro Cárdenas. Puebla, 13 de mayo de 1936. A.G.N., F.P.: Exp. 544.2/20.
- 129 *Ibidem*.
- 130 *El Universal*, 14 de mayo de 1936, p. 5.
- 131 Los candidatos a diputados locales integrados en la planilla boquiستا que resultaron vencedores fueron: Blas Chumacero y Francisco Márquez (líderes de la FROC) por el 1° y 2° Distrito de Puebla; Antonio Castillo por Atlixco y Telésforo Salas por Tepeaca.
- 132 *El Universal*, 14 de mayo de 1936, p. 7.
- 133 *Ibidem*, 15 de mayo de 1936, p. 1.

- 134 Ante la decisión de Gilberto Bosques, la FROC lo acusó de haber dejado en la estacada a las agrupaciones obreras que lo apoyaron. *Omega*, 30 de mayo de 1936, p. 1.
- 135 Las organizaciones de masas que apoyaron a Bosques fueron la FROC y la CCEZ (de Manuel G. Molina), promoviendo una planilla conjunta en la que aparecían como precandidatos Chumacero, Márquez, Castillo y Salas.
- 136 *La Opinión*, 12 de junio de 1936, p. 1.
- 137 "En las elecciones del domingo no se llenará solamente un formulario como en los demás distritos ... porque se trata de dejar bien firme el hecho de que Chumacero, Márquez ... van a ir a la Cámara en realidad electos por sus compañeros de lucha ...". *Ibidem*, 30 de junio de 1936, p. 1.
- 138 El Comité Ejecutivo de la CCEZ de Manuel G. Molina solicitó a Portes Gil: "... interponer sus valiosos oficios a efecto de que tanto el Comité de Estado [del PNR], como el futuro Gobernador ... reconozca a nuestra Organización, en todo su valor y le guarde las atenciones y el respeto a que es acreedora, a pesar de haber sostenido a otra Candidatura diversa." [Manuel G. Molina] a Emilio Portes Gil. México, D. F., 3 de julio de 1936. A.G.N., A.P.E.P.G.: Caja 40, Exp. E-8-21.
- 139 Cárdenas señala además que: "... habiendo resultado electos candidatos a diputados cuatro trabajadores, ..., esto viene a ser una garantía para los intereses de los de su clase, en virtud de que formarán un bloque que se constituirá en el baluarte de las conquistas obreras". *La Opinión*, 23 de junio de 1936, p. 1.
- 140 *Ibidem*, 5 de julio de 1936, p. 5.
- 141 Rafael Avila Camacho a Lázaro Cárdenas. Puebla, 5 de julio de 1936. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- 142 *La Opinión*, 16 de agosto de 1936, p. 1.
- 143 Sergio B. Guzmán había sido integrante de la XXIX Legislatura Blanca, agrupándose en una tendencia contraria a la administración de Leonides Andreu Almazán. Daniel Blumenkron y Luis Campomanes. *Op. Cit.*, p. 15.
- 144 A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.5/476, 556.7/7.
- 145 *La Opinión*, 30 de septiembre de 1936, p. 1.
- 146 Denuncian los froquianos violaciones a la Ley Electoral por parte del Comité Estatal del PNR, así como la presencia de fuerzas federales para impedir la participación de los au

ténticos presidentes de casilla en las juntas computadoras.
Ibidem, 30 de noviembre de 1936, p. 1.

- 147 *Ibidem*, 9 de enero de 1937, p. 1.
- 148 *El Universal*, 17 de enero de 1937, p. 8.
- 149 *Ibidem*, 21 de enero de 1937, p. 7.
- 150 Lázaro Cárdenas a Luis I. Rodríguez. (a bordo del cañonero "Guajajuato"), 29 de enero de 1937. A.G.N., F.P.: Cárdenas, -
Exp. 544.2/20.
- 151 *El Nacional*, 2 de febrero de 1937, p. 7.
- 152 *La Opinión*, 2 de febrero de 1937, p. 1, 6.

3. El gobierno de Maximino Avila Camacho: consolidación del poder regional-estatal del maximinismo.

3.1 Supeditación de las fuerzas político- sociales poblanas al proyecto maximinista.

3.1.1. Alianza del maximinismo con los caciques regionales y los capitalistas poblanos.

Maximino Avila Camacho gobernó Puebla cuatro años - (febrero de 1937, enero de 1941), durante su gestión el general teziuteco estableció vínculos estrechos con los capitalistas poblanos, los caciques regionales y la jerarquía católica; asimismo, sometió al movimiento campesino a su potestad política y debilitó al máximo al sindicalismo froquiano, aliándose con la dirigencia cromiana. Todo esto le permitió a Maximino convertirse en el "hombre fuerte" de la política poblana, instaurando un cacicazgo que permanecería hasta después de su muerte.¹

Maximino llegó al gobierno poblano respresentando - los intereses de las fuerzas políticas de las regiones y - de los grupos capitalistas de la entidad, por lo que su administración promovió beneficios para estas fuerzas sociales que nutrían la esencia del maximinismo; aunque sin descuidar el fortalecimiento del poder gubernamental y la centralización de las decisiones en su persona, para adquirir una posición hegemónica al interior de la tendencia maximi

nista e imponérsela a los movimientos obrero y campesino.

Desde el inicio de su gestión Maximino procuró, por todos los medios a su alcance, conseguir un control efectivo sobre los diversos poderes regionales en Puebla, con la finalidad de consolidar su posición política y predominar sobre cacicazgos que habían permanecido sustraídos a la esfera de supervisión de los órganos estatales de gobierno. Para obtener resultados satisfactorios, el primogénito -- Avila Camacho estableció una serie de medidas tendientes -- al sometimiento de los caciques regionales a su línea política.

Una de las disposiciones primarias del gobernador -- poblano fue la reorganización del Departamento de Gobernación, para revalidar las funciones de este órgano de gobierno y utilizarlo como medio efectivo de supervisión y control sobre las diversas fuerzas políticas regionales.² En este sentido, el Departamento de Gobernación nombraría Visitadores de Administración con la función de desempeñarse como "agentes gubernamentales" y encargarse de hacer la evaluación política de los procesos electorales en los municipios, lo que serviría para derruir las estructuras caciquiles reacias a someterse al poder centralizador de Maximino.³

Gracias a los Visitadores de Administración el go--

bierno poblano logró establecer un control más directo sobre los grupos políticos regionales, sometiénolos al afán centralizador de la administración maximinista. En su primer informe de gobierno Maximino ya apuntaba los logros de esta política, que había permitido la destrucción de varios cacicazgos y el aumento del poder arbitral y supervisor de su gestión: "... , ante el absoluto convencimiento de que el Gobierno a mi cargo daba la razón a quien la tenía, los pueblos en que hubo grupos en conteción, aceptaron de manera absoluta sus resoluciones."; además de que, continuaba, "... la mayoría de los Municipios, cuenta en la actualidad con su Policía debidamente organizada y controlada por el Gobierno a mi cargo,..."⁴

Otro medio que utilizó Maximino para sojuzgar a los cacicazgos regionales a su línea política consistió en recurrir a las facultades que le concedía la Constitución Poblana, destituyendo autoridades municipales impuestas por los caciques como un medio de presión política sobre estos poderes regionales: "El cambio de autoridades en Axocopan sienta un grato precedente, ya que el Gral. Avila Camacho demuestra con hechos..., estar dispuesto a depurar a los hombres de su gobierno, arrancando de los municipios la mala yerba de los caciquillos tiranuelos..."⁵

Inscrito. en este proyecto de debilitamiento del poder político de los caciques, Maximino promovió una campa-

ña de despistplización en la totalidad de municipios pobla nos, ordenando a las diversas autoridades que notificaran el cumplimiento de esta disposición "... por ser tal cosa interesante para el Estado."⁶ Esta arremetida de la adm-- nistración maximinista contra el pistolero propició un mayor control de los órganos burocráticos sobre los poderes de facto en las regiones..

Ahora bien, aunque el gobierno poblano exaltaba sus actividades en contra de los "antiguos sistemas opresivos" y se vanagloriaba de haber borrado todo vestigio de los cacicazgos lugareños;⁷ en la práctica, el régimen maximinista había establecido alianzas con varios de estos poderes regionales, las que se habían traducido en la inserción de muchos de estos caciques en la estructura burocrática, desde la cual fundamentaban el poder del maximinismo y, a la vez, propiciaban la defensa de sus intereses caciquiles al amparo de los órganos estatales de gobierno.⁸ Además, debemos recordar que en la contienda por la gubernatura poblana el poder real de los caciques de algunas regiones poblana había servido como base sustentatoria a las aspiraciones políticas de Maximino; de ahí que, una vez instalado en el palacio de gobierno, consolide sus relaciones con algunos caciques poblanos, subordinándolos a sus aspiraciones de dominio hegemónico pero otorgándoles prerrogativas político-electorales y cierta autonomía regional.

La alianza informal entre el gobierno poblano y -- ciertos poderes caciquiles se evidenció en diversas disposiciones de la administración maximinista; la cual, ante las quejas de comunidades y poblados sometidos al dominio de estos cacicazgos, asumió actitudes de ignorancia supina protegiendo los intereses políticos y económicos de sus aliados.⁹ Y aún más, amparado en la potestad y atribuciones que le conferían el cargo que desempeñaba,¹⁰ Maximino auspició el funcionamiento de guardias blancas dependientes de los caciques regionales que se habían subordinado a su proyecto político.¹¹

El proceso de supeditación de los cacicazgos poblanos a la égida maximinista, aunque se realizó sin mayores fricciones, provocó reacciones en algunos caciques renuentes a someterse plenamente a la línea política de Maximino. De entre éstos destaca Miguel Barbosa, amo y señor de la región serrana del distrito de Tehuacán,¹² quien adoptó una actitud autonomista ante las ambiciones de predominio político del gobernador poblano.

Para contrarrestar este brote de autonomía regional del barbosismo, Maximino atacó al principal sostén del cacicazgo, constituido por las defensas rurales que actuaban bajo el mando del Presidente del Comisariado Ejidal de la Región, Eusebio Benítez.¹³ La acometida del maximinismo -- contra el barbosismo fue dirigida por el diputado federal

por Tehuacán, Julian Cacho, él que provocó enfrentamientos armados con los agentes barbosistas para fundamentar la -- destrucción de tan "nefasto cacicazgo".¹⁴

A la vez, se arremetió contra el diputado local por Tehuacán, Julio Olaya, representante del barbosismo en la XXXII Legislatura Poblana, acusándolo de entorpecer la labor de unificación campesina en su distrito para evitar la destrucción de los "viejos cacicazgos".¹⁵

A pesar de las continuas embestidas en contra del barbosismo no se logró supeditarlos totalmente al poder centralizador de Maximino, por lo que ambos grupos optaron por establecer una alianza de compromisos políticos más que de sojuzgación; en consonancia con este espíritu de conciliación, la Convención Regional Campesina de Tehuacán sirvió como marco del establecimiento de relaciones cordiales entre el maximinismo y el barbosismo, que a nivel regional se expresaban en las figuras del diputado federal Julián Cacho y del diputado local Julio Olaya respectivamente.¹⁶

No obstante los conflictos generados entre el proyecto de hegemonía política instaurado por Maximino desde el gobierno estatal y la posición autonomista del barbosismo; de hecho, lo que prevaleció en las relaciones entre el gobierno poblano y los caciques regionales fue el sometido

miento de los diversos cacicazgos a la línea política del primogénito Avila Camacho. En este sentido, la alianza es establecida entre el gobernador y el cacique Rosendo Cortés es representativa de la consolidación del maximinismo en las regiones poblanas. La relación de Maximino con el cacicazgo de Cortés, se había caracterizado por el apoyo brindado por el general teziuteco a la consolidación del poder regional de Rosendo Cortés, brindándole los instrumentos materiales para ello; en concreto, dotando de armamento a las defensas rurales constituidas bajo la férula indirecta del cacique de Chalchicomula.¹⁷

La administración maximinista permitió el fortalecimiento del cacicazgo de Rosendo Cortés para contar con un aliado efectivo en su política de contención del movimiento obrero y campesino, utilizando el poder de facto del cacique para contrarrestar la labor de las organizaciones de masas en esa región pobлана.¹⁸ La alianza establecida entre Maximino y Rosendo Cortés propició, también, el dominio del maximinismo sobre los dirigentes campesinos de esa zona, en detrimento de los intereses de la CTM y CCM, las cuales censuraron acremente la vinculación del gobierno poblanco con el cacique Rosendo Cortés.¹⁹ De la multiplicidad de denuncias en contra del cacicazgo de Cortés destaca la del Secretario General de la CTM, Vicente Lombardo Toledano, quien reveló la existencia de un convenio entre el gobernador y el cacique Cortés tendiente a impedir la aplicación del reparto agrario en esa región, porque se afecta--

rían las grandes extensiones territoriales propiedad de Rosendo Cortés; de ahí que, se haya recurrido a la represión violenta para evitar la satisfacción de las demandas del campesinado.²⁰

El cacicazgo instaurado por Rosendo Cortés en la sierra oriental de Puebla adquirió mayor fortaleza por el apoyo que le brindó el gobierno poblano, estableciéndose relaciones de dependencia entre el poder estatal de Maximino y el poder regional de Cortés. Así pues, el maximinismo se constituyó en gran medida de la integración de estos "señores regionales" a la línea política de Maximino, vinculándose a la estructura de gobierno y contribuyendo a la consolidación de la tendencia maximinista en la totalidad del territorio poblano.

Aunado a lo anterior, el maximinismo se constituyó en depositario de los intereses de los grupos económicamente dominantes en la entidad poblana, sobre todo de los capitalistas extranjeros que dominaban las actividades productivas más importante en Puebla.²¹ La propia integración de la administración maximinista, en los diversos departamentos, reflejaba la inclusión en la estructura de gobierno de representantes de los intereses capitalistas.²²

La vinculación de Maximino con los intereses capital

listas extranjeros encontró su máxima expresión en sus relaciones con el norteamericano William O. Jenkins, de quien se hizo compadre así como socio en varios negocios.²³ La asociación entre Maximino y Jenkins condensó en sí la correspondencia de intereses económicos existentes entre el gobierno poblano y los sectores detentadores del poder económico en Puebla.²⁴

La multiplicidad de intereses y vínculos creados entre Maximino y Jenkins fue determinante en las relaciones que guardó el gobierno poblano con el latifundista norteamericano; constituyéndose la administración maximinista en baluarte del capitalista Jenkins ante los embates agraristas de la política cardenista.²⁵ En esta perspectiva, Maximino solicitó la suspensión del reparto del ingenio de Atencingo, propiedad del ex-consúl norteamericano, gestionando ante el presidente Cárdenas "... que antes de que ejecute un acto el Departamento Agrario que redunde en perjuicio de cinco mil trabajadores y del Gobierno del Estado, se pulse minuciosamente la situación de esta cuestión económica y ... se salven los numerosos intereses que resultan afectados, ..." ²⁶ Esta intervención propició que el poder federal delegara la operatividad del reparto en el gobernador poblano.²⁷

Investido de estas facultades omnímodas, Maximino organizó el reparto de Atencingo con base en los peones --

acasillados del ingenio, con la finalidad de que Jenkins--siguiera conservando el dominio pleno de los beneficios - económicos que producía la industrialización de la caña de azúcar.²⁸ En este sentido, Maximino logró que Jenkins si--guiera como propietario de la maquinaria del ingenio y que las tierras se repartieran entre los peones de la hacienda, los cuales ya habían sido organizados y aleccionados por - el ex-consul con la asesoría de Blas Chumacero; de esta ma--nera, aunque Jenkins no aparecía formalmente como el pro--pietario, era el beneficiario directo de la producción ge--nerada por el sistema cooperativo creado bajo su amparo e intereses.²⁹

La solución negociada entre el gobernador, Jenkins y la dirigencia froquiana proclive a vincularse con el maximinismo, generó el descontento de las masas campesinas - circunvecinas al ingenio de Atencingo que habían luchado - por lograr el reparto del inmenso latifundio, procediendo a invadir tierras del ingenio para promover una reforma - agraria efectiva que los beneficiara. Ante esta incursión, el gobierno poblano ordenó a la fuerza federal y a la poli--cía poblana que desalojaran y reprimieran, junto a los pis--toleros de Jenkins, a los campesinos invasores.³⁰

La posición de la administración maximinista, defen--diendo los intereses de Jenkins, era sintomática del pro--yecto político-económico sustentado por el maximinismo a -

través del gobierno poblano; el cual adoptó como norma intervenir en defensa del capitalista norteamericano, reprimiendo las demandas del campesinado de Izúcar de Matamoros.³¹

Así pues, la represión sobre la insurgencia campesina constituyó una actitud recurrente por parte del gobierno poblano, más ligada política y económicamente a los intereses terratenientes que conformaban una de las fuerzas sociales presentes en la tendencia maximinista.

Por lo que respecta al sector industrial, comercial y propietario de Puebla, Maximino utilizó la estructura burocrática para presionar a este grupo y vincularlo de una manera más orgánica a su proyecto de hegemonía política; - en este sentido Maximino explotó sus atribuciones de gobernador para crear las condiciones de sometimiento de las agrupaciones patronales a su proyecto de dominio regional-estatal. Como primer paso decretó una gran cantidad de impuestos que gravaban al sector industrial, comercial y propietario poblano;³² y aún más, ante la protesta de este grupo capitalista, Maximino declararía que "... comerciantes e industriales que no se sometan a sus dictados, verán convertidas en cooperativas sus negocios."³³

El gobernador recuperaba la amenaza de cooperativización productiva para presionar a los capitalistas indó--

ciles, mostrándose como fiel seguidor de la política cardenista, a partir de la recuperación que hacía del poder estatal como factor de mediación entre capital y trabajo para regular convenientemente los conflictos entre ambos factores de la producción;³⁴ además, Maximino encubría sus intenciones con un aura paternalista para coaccionar a las Cámaras Patronales a comprometerse con su proyecto de gobierno.³⁵

La ofensiva de la estructura burocrática contra el poder económico de los capitalistas poblanos rinde sus primeros frutos cuando, ante el proyecto de Ley Catastral -- aprobado por la XXXII Legislatura local, la Cámara de Propietarios se pronunció por acatarla, alabando a Maximino -- por atender sus observaciones y darles así "... la oportunidad de colaborar con su Gobierno para la corrección de los errores y asperezas de la Ley Catastral."³⁶

Así pues, se fue generando la correspondencia entre la política económica del gobierno poblano y los intereses de los grupos económicamente poderosos en la entidad. -- Estos acercamientos entre el poder político y la fuerza económica se hicieron más obvios a partir de la segunda mitad de la gestión gubernativa de Maximino; durante la cual, el gobernador contó con el apoyo del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio e Industria de Puebla.³⁷

Para propiciar una unión estrecha entre la burocracia y los sectores económicos, el gobierno poblano promovió la productividad de los capitalistas poblanos proporcionándoles foros para la propagandización de sus productos, como es el caso de la Exposición Industrial, Agrícola, Ganadera y Comercial del Estado de Puebla,³⁸ además el gobernador propició la inversión de capital en el estado ofreciendo toda clase de incentivos "... para estrechar los necesarios vínculos de cooperación entre el Gobierno y las clases directoras de la producción en nuestra Entidad...", por lo que "... la actividad de los hombres de negocios, ha sido rodeada de todas las garantías que concede la ley y ha gozado de una protección moral gubernativa, favorable a su desarrollo."³⁹

Aunque el viraje en las relaciones entre poder político y fuerza económica se había generado por condiciones internas propiciadas por la consolidación del régimen maximista, permitiendo al gobierno poblano encuadrar a las organizaciones patronales en su proyecto político, no debemos olvidar que para el año de 1939 estaba en pleno apogeo la lucha política por la sucesión presidencial, haciéndose imprescindible para la burocracia, federal y estatal, asumir una posición conciliadora ante los grupos industriales y comerciales para sustraerlos de su filiación almazanista. En este contexto se inscribe la circular enviada por el Ejecutivo Federal a los gobernadores, en la que los exhor-

taba a favorecer la creación de nuevas empresas exonerándolas de impuestos.⁴⁰

En Puebla el fomento a la industrialización, vía el establecimiento de nuevas industrias, contaba con condiciones propicias para su desarrollo; puesto que, como el propio Maximino señalaba: "... Puebla es un Estado en donde no hay huelgas; pudiéramos decir que hay huelga de huelgas."⁴¹ Aunado a este factor de estabilidad social propició a la inversión de capital, el gobierno poblano aparecía como garante de los intereses de las clases económicamente dominantes; como lo señaló Rómulo O'Farrill en el discurso de inauguración de la ensambladora de automóviles Packard en Puebla: "Conté con el apoyo decidido de... don Maximino Avila Camacho, digno gobernante de esta entidad, quien me brindó todas las facilidades y ayuda sin límites para que hubiéramos podido llevar a cabo el establecimiento de esa industria..."⁴²

El incremento real en la capitalización de la economía poblana, en contraste con otros estados de la República,⁴³ revelaba el predominio del gobierno maximinista sobre los factores constitutivos de la producción, siendo su administración promotora y defensora de los intereses capitalistas⁴⁴ por un lado y, por el otro, ejerciendo un dominio creciente sobre el movimiento obrero.⁴⁵

La conclusión del cuatrienio gubernamental de Maximino es sintomática del enlace orgánico que se había establecido entre la élite política y económica en Puebla; pudiendo ubicarse a los grupos económicamente dominantes en la tendencia maximinista. En este contexto, Maximino se convirtió en abanderado del sector empresarial poblano, ocupándose de las negociaciones entre este grupo económico y el poder federal.⁴⁶ El reconocimiento a Maximino, como guía de los grupos económicos poblanos, lo hizo la propia Cámara de Comercio e Industria al despedirlo de su gestión gubernativa, agradeciendo "... su buena voluntad para llevar a cabo hechos que, comprobaron su deseo latente para ayudar al mayor desarrollo de las fuerzas activas agrupadas en la expresada institución."⁴⁷

En el proceso de consolidación de su poder político, complementado por una diversificación de sus negocios económicos, Maximino sentó las bases de su posterior encumbramiento financiero, que provocó que se le caracterizara -- como uno de los generales revolucionarios capitalistas.⁴⁸

3.1.2. El movimiento obrero poblano y el gobierno maximinista.

El inicio del cuatrienio gubernamental de Maximino Avila Camacho, pletórico en discursos llamando a la unidad

y al trabajo conjunto entre organizaciones de trabajadores y administración estatal, implicaba la necesidad, presente en el panorama político poblano, de promover una identificación entre el gobierno recién instaurado de Maximino y la fuerza política, de legitimación y práctica, de las -- agrupaciones obreras y campesinas. Acorde con esta visión, Maximino señalaba en su toma de posesión como gobernador electo: "El Gobierno de la Revolución y las organizaciones de los trabajadores son dos productos del movimiento social de México que, en distintas órbitas, pero armonizando su acción, se complementan...", por tanto, concluía, "... para realizar el programa revolucionario... deben establecer entre ellos sólida comprensión y mútuo respaldo. Al -- servicio de este concepto aplicaremos la fuerza del Gobierno que hoy se deposita en mis manos."⁴⁹

La recuperación que hacía Maximino de la confluencia de intereses y necesidades entre las organizaciones de masas y el gobierno revolucionario, esencia del discurso y política cardenista, pretendía no tan sólo caracterizar a su régimen como obrerista sino también, y fundamentalmente, convertir a las agrupaciones obreras y campesinas en fuerzas actuantes circunscritas a los lineamientos que se generasen desde el aparato estatal poblano. Es decir, el proyecto maximinista buscaba convertir al movimiento obrero en una fuerza política que validara y consolidara la gestión del gobernador, haciéndose indispensable la depen-

dencia de los organismos obreros locales a la línea maximista.

Los afanes del gobernador poblano, tendientes a fortalecer el predominio político de su administración por encima de las organizaciones nacionales de masas, sostén de la política de reformas del presidente Cárdenas, fueron percibidos por el sindicalismo froquiano que, ante el canto de sirenas del maximinismo, declaró públicamente: "... la posición que con propósitos estables se ha trazado la FROC en sus relaciones con el nuevo Gobierno de Puebla, ha quedado claramente expresada... no apartarse un ápice de la línea de conducta que la CTM observa con respecto al poder público de nuestro país."⁵⁰

La renuencia de la organización froquiana a vincularse con la administración maximinista obedecía a la posición de fuerza que tenía la FROC, aunado a un resentimiento político-electoral y a la presencia en el gobierno poblano de multiplicidad de intereses socio-económicos y políticos contrarios a la posición ideológica y de lucha -- práctica del sindicalismo froquiano. Además de las desavenencias existentes entre la dirigencia de la FROC y Maximino, y entre éste y el Secretario General de la CTM, Vicente Lombardo Toledano.⁵¹

Las condiciones que enfrentaba el gobierno de Maxi-

mino para atraerse a la FROC y consolidar un dominio pleno sobre el movimiento obrero poblano, traducible en una cohesión mayor de su poder regional-estatal, eran adversas al proyecto maximinista; sobre todo tomando en consideración la posición de fuerza lograda por la CTM a nivel nacional,⁵² vinculando al sindicalismo froquiano a la política de federalización del poder central y, además, la tradición de combatividad y la capacidad de movilización de la FROC que la convertía en un organismo indócil a las ambiciones de hegemonía político-regional del primogénito Avila Camacho.⁵³

La perspectiva desfavorable a que se enfrentaba el proyecto político de Maximino, normó sus relaciones con el movimiento obrero froquiano, caracterizándose el gobierno poblano por instaurar una política tendiente a debilitar a la FROC. Esta situación la hizo patente el Secretario de Organización y Propaganda de la CTM, Fidel Velázquez, en el Tercer Congreso Ordinario de la FROC, señalando que esta agrupación debía "... concentrar toda su fuerza para resistir los ataques de Maximino Avila Camacho quien está deseando dividir a la FROC y tiene sus agentes para ello."⁵⁴

Para contrarrestar la influencia y poderío de la FROC, Maximino desarrolló una táctica encaminada a debilitar a los sindicatos froquianos, correspondiéndole al Sin-

dicato de Maestros Revolucionarios Socialistas del Estado de Puebla (SMRSEP) sufrir el primer embate del maximinismo. Este ataque del gobernador en contra del SMRSEP tenía como finalidad desintegrar la cohesión existente entre el profesorado de la ciudad de Puebla, ordenando su rotación a las diversas regiones del estado.⁵⁵

La medida decretada por la Dirección general de Educación, a instancias de Maximino,⁵⁶ movilizó a la cúpula froquiana y cetemista, las cuales propugnaron por lograr una solución negociada al conflicto⁵⁷ presionando al gobierno poblano con repetitivas amenazas de huelga general.⁵⁸ Esta posición combativa de la dirigencia sindical buscaba evitar la destrucción de la organicidad del SMRSEP, miembro prominente de la FROC.⁵⁹

El resultado de las negociaciones entre la dirigencia froquiano-cetemista y el gobierno poblano provocó divisiones en el seno del profesorado por las prerrogativas otorgadas a ciertos profesores en detrimento de otros.⁶⁰ Este fraccionamiento del sindicalismo magisterial lo aprovechó Maximino para promover la creación de una nueva organización, la Federación de Maestros del Estado de Puebla, que bajo la égida maximinista concentró a todos los desafectos con la dirigencia froquiana.⁶¹

El programa oficial de este nuevo sindicato recupera

ba como premisas fundamentales el alejamiento del campo electoral y de los debates políticos, siguiendo en este sentido los postulados de Maximino; esta posición del sindicalismo magisterial se tradujo en un decaimiento de la combatividad laboral, acompañada por la desaparición de las huelgas en los centros educativos. El gobernador pobla no se vanagloriaba de este triunfo sobre los movimientos huelguistas en los siguientes términos: "Durante el año de 1939 no presenciámos en Puebla los tristes espectáculos que producen las huelgas de profesorado y que no logran otra cosa que crear desórdenes, indisciplina..." "La niñez estudiosa no está ya a merced de los agitadores irresponsables que, por obtener la satisfacción de sus egoísmos y apetitos, paralizaban, ..., las importantes funciones educativas del Estado."⁶²

La estrategia maximinista contra el sindicalismo froquiano también contemplaba ataques contra el liderismo obrero, centrándolos más que nada en los dirigentes de la FROC y en el Secretario General de la CTM, Vicente Lombardo Toledano. En su discurso de toma de posesión, Maximino hizo un llamado de atención a los líderes obreros, invitándolos a mantener una línea de correspondencia con los intereses y demandas de los trabajadores y dejando de lado sus fines personalistas.⁶³

Bajo esta perspectiva, la administración maximinis-

ta propugnó por destruir la credibilidad en los dirigentes obreros, proponiéndose obtener una mayor incidencia en las masas laborantes a partir de postular la identidad de intereses entre trabajadores organizados y gobierno revolucionario; en este sentido Maximino anunciaba: "... nos unimos a la masa trabajadora para exigir responsabilidades a quienes sólo buscan el medro personal y abusan de la confianza del elemento laborante."⁶⁴ Avalando esta línea de desprestigio al liderismo sindical, los órganos periodísticos ligados al maximinismo se encargaron de denunciar los intereses bastardos de los dirigentes sindicales; en su nota editorial del 15 de septiembre de 1937, el Diario de Puebla señalaba: "Resulta obvio decir que la ambición, el egoísmo y la falta de probidad de los dirigentes obreros es causa de este anárquico estado de cosas."⁶⁵

A la par que el maximinismo recriminaba continuamente al liderismo obrero, Maximino buscaba atraerse a los dirigentes de la FROC proclives a negociar con el gobierno poblano, invitándolos a deponer prejuicios y a trabajar -- conjuntamente.⁶⁶ La posición conciliatoria de Maximino, para evitar conflictos entre los líderes obreros y su administración, estaba en íntima relación con su proyecto de consolidación de poder regional en detrimento de las organizaciones nacionales de masas: ya que a la vez que invocaba relaciones cordiales con los líderes de la FROC, no dejaba de calificar a Vicente Lombardo Toledano como su enemigo por llamarse representante de los

obreros sin haber trabajado nunca.⁶⁷

Además, era obvio para Maximino que la posibilidad de consecución de sus ambiciones de hegemonía política en Puebla implicaban necesariamente la exclusión de la CTM de los asuntos poblanos o, por lo menos, de los intereses y propósitos que Vicente Lombardo Toledano propugnaba desde la secretaría general de la misma.

En este contexto, aparecía como finalidad primordial la sojuzgación del movimiento obrero froquiano a la política gubernamental a través de los dirigentes de la FROC; en este sentido, Maximino inició acercamientos con algunos líderes froquianos, sobre todo con aquéllos que tenían cargos de elección popular y que, como Blas Chumacero, venían orientados en particular en la línea de Fidel Velázquez, Secretario de Organización y Propaganda de la CTM,⁶⁸ que desde esta posición favorecía la creación de vínculos entre los gobernadores y los líderes sindicales corruptos para establecer alianzas político-electorales.⁶⁹

Las relaciones establecidas entre cierto sector de la dirigencia froquiana y la administración maximinista se expresaron en las posiciones de los diputados obreros locales, Blas Chumacero y Francisco Márquez, quienes después de haber sido aceros críticos del gobierno de Maximino⁷⁰ se convirtieron en mediatizadores del movimiento obrero fro--

quiano; esto aparece de manera evidente en el conflicto generado en torno al Ferrocarril Industrial Poblano, cuando los diputados obreros fueron comisionados por Maximino para organizar una nueva cooperativa que administrara esta empresa, - en perjuicio del sindicato que venía detentando el contrato de arrendamiento. La manera en que se resolvió este problema laboral fue muestra fehaciente de los nexos establecidos entre la diputación obrera y la tendencia maximinista.⁷¹

La diputación obrera sirvió a la administración maximinista como garante de sus "postulados obreristas",⁷² convirtiéndose en instrumento legitimador de la política de Maximino y, aún más, en promotora de las desavenencias entre los sindicatos miembros de la FROC. Esta actividad la desarrollaron Chumacero y Márquez en consonancia con los intereses políticos de Maximino, provocando la división del movimiento obrero froquiano para allanarle al maximinismo su dominio sobre la combativa FROC.

La estrecha cooperación establecida entre el gobierno poblano y la diputación obrera revestía elementos más significativos, puesto que Chumacero había contribuido a la organización sindical del ingenio de Atencingo contratado por Jenkins;⁷³ haciéndose patentes las alianzas que se habían conformado entre los líderes corruptos de la FROC y los grupos capitalistas poblanos, sustento ambos de la tendencia maximinista.

Además, no debemos perder de vista que como estrategia persuasiva de las bondades de su régimen, los discursos de Maximino hacían constante referencia a la "actitud obrerista" de su gestión, validándola en el apoyo prestado por su administración a las diversas organizaciones obreras; sobre todo en los conflictos huelguísticos donde el gobernador había asumido una política de conciliación entre capital y - trabajo.⁷⁴ Justificando de esta manera el papel del aparato gubernamental como regulador de la vida social y económica, lo que imponía un sometimiento de las demandas obreras a las instancias legales y, en ese sentido, el encuadramiento de - las organizaciones obreras al principio de autoridad del gobierno poblano.⁷⁵

Por otra parte, es permanente el llamado que hacía el gobernador poblano para que las masas obreras se dedicaran - en exclusiva a sus funciones sociales y se desligaran de actividades políticas, dejándole al gobierno la función de proteger los intereses obreros, sin mediación de los líderes - que habían desviado a las masas de sus verdaderos objetivos sociales.⁷⁶ Al reivindicar la labor paternalista de su administración, Maximino pretendía identificar intereses de masa obrera y gobierno poblano, desvirtuando el papel dirigente - de los líderes obreros renuentes a subordinarse a su proyecto político.

Otro aspecto esencial del proyecto de dominación so--

bre el movimiento obrero concentrado en la FROC lo constituyó la creación de sindicatos y organizaciones obreras bajo el patrocinio de la administración maximinista,⁷⁷ como es el caso de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de Puebla, que fue promocionada por el gobierno de Maximino para restarle sindicatos a la FROC y constituir un organismo obrero estatal dócil a los lineamientos del maximinismo.⁷⁸ En relación a este proyecto instaurado por Maximino es importante resaltar que a través de los órganos de gobierno, en concreto la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, se promovió el registro de infinidad de sindicatos nuevos, - que fueron utilizados para debilitar al sindicalismo froquista no y dividir al movimiento obrero.⁷⁹

Ahora bien, la pertenencia de la masa obrera poblana a cualquiera de las dos grandes federaciones estatales, FROC o CROM, filiales ambas de organizaciones antagónicas, matizó de manera diferencial sus relaciones con el gobierno poblano; caracterizándose la CROM poblana, en contraste con la FROC, por establecer una cooperación estrecha con la administración maximinista. La alianza de los cromianos con Maximino, presente desde la lucha por la candidatura a gobernador,⁸⁰ la utilizó el gobierno poblano como sustento de su política conciliatoria y de dominación sobre los sindicatos froquianos, aprovechándose de las condiciones que habían creado las luchas intergremiales.⁸¹

Los conflictos frecuentes entre la FROC y la CROM marcaron la pauta para que el gobernador obtuviera prerrogativas sobre el movimiento obrero poblano, como acontece en Atlixco, la región fabril más importante de Puebla que había sido escenario de las más cruentes disputas intergremiales y que a raíz de la intervención del presidente Cárdenas había entrado en una etapa de sosiego,⁸² donde el maximinismo se amparó en el ideal de permanencia del orden social para imponer su dominio político-burocrático sobre este enclave del movimiento obrero.⁸³

Asimismo, Maximino exaltó la función redentora de su administración, que había procurado por todos los medios a su alcance evitar las luchas intersindicales; en este sentido, Maximino señalaba en su primer informe: "Mi Gobierno -- brinda todas sus fuerzas al proletariado para que dentro de la libertad sindical que consagran nuestras leyes queden yugulados los cruentes conflictos intergremiales..."⁸⁴

La recuperación que hacía Maximino de la legalidad -- obedecía, en gran medida, a que durante su primer año de gestión se había producido uno de los conflictos más sonados entre froquianos y cromianos; acontecido el 10 de abril de -- 1937 en la fábrica "El Pilar" de San Martín Texmelucan, este enfrentamiento había dejado un saldo de varios muertos y heridos.⁸⁵ La posición asumida por el gobierno poblano en este acontecimiento, ante la presión ejercida por la FROC y la --

CTM llamando a paros y huelga general,⁸⁶ fue oponerse a las presiones extra-jurídicas de estos organismos obreros, circunscribiendo sus determinaciones a los marcos legales y a las instancias jurídicas.⁸⁷

La actitud legalista de Maximino contó con el apoyo irrestricto del secretariado general de la CROM, así como de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, quien a petición del Gonzalo Bautista acordó enviar una comisión "... para que vaya a analizar la actitud asumida por los Poderes Públicos de Puebla, ..., y que como consecuencia de ese estudio se declare la solidaridad y respaldo de la Permanente para el Gobierno de aquel Estado, en la actitud que ha asumido en el caso de la factoría mencionada."⁸⁸

Los apoyos políticos brindados a los actos del gobierno poblano no limitaron las presiones de la FROC, la cual solicitó a las autoridades poblanas que procedieran "... con estricto apego a la justicia sujetando a los autores de los hechos ocurridos en dicha fábrica, por igual, a su acción. Y no como hasta la fecha ha acontecido: que solo a los elementos de la FROC se les ha tratado bajo el rigor de un extraño celo por el cumplimiento de la Ley."⁸⁹

Las demandas del sindicalismo froquiano dejaban entrever los vínculos establecidos entre la CROM y Maximino, -- alianza política para quebrantar la fuerza y unidad de la --

FROC; por eso son frecuentes las acusaciones contra la organización cetemista de ser la instigadora de la violencia intersindical en la entidad poblana,⁹⁰ así como de pretender sovietizar a México.⁹¹

Los constantes enfrentamientos entre el gobierno poblano y el movimiento obrero froquiano obedecían a que un sector de la dirigencia froquiana se venía oponiendo sistemáticamente a las ambiciones de supremacía política del maximinismo; recurriendo, para ello, a las armas que tradicionalmente le habían servido como medio de presión y lucha: la movilización obrera, los paros parciales y la huelga general.⁹²

El sindicalismo froquiano utilizó los movimientos de huelga en dos sentidos no necesariamente excluyentes, como instrumento legal para la defensa de los intereses laborales de sus agremiados y como medio de presión política para frenar los embates del maximinismo desde la gubernatura. Situándonos en este contexto podemos advertir que el paro de obreros textiles realizado en diciembre de 1937 poseía connotaciones de tipo económico-laboral, puesto que, señalaba la FROC: "...; esta medida es para presionar a las empresas que administran las fábricas de la industria textil, que no han querido aumentar los sueldos de los trabajadores."⁹³

A la vez, la FROC recurrió constantemente a las huelgas de significado netamente político, con la intención de disminuir los ataques del maximinismo a su organización e impedir que esta tendencia hegemonizara el ámbito político poblano. En este sentido, el año de 1938 fue sintomático de los conflictos entre la dirigencia froquiana y la administración maximinista, adquiriendo una virulencia inusitada por el futurismo político, en torno a la sucesión presidencial, latente en la entidad poblana.

En los últimos meses de 1938 el antagonismo del sindicalismo froquiano con el gobierno poblano quedará claramente definido, plasmándose en cuestiones propiamente laborales que se transformaron en enfrentamientos políticos. Así, la FROC arremetió con toda la fuerza de su organización contra el gobierno poblano y la Junta Central de Conciliación y Arbitraje y su titular el licenciado Gustavo Díaz Ordaz.⁹⁴ Los ataques contra la administración maximinista los validó la FROC señalando que sus actividades estaban en consonancia con la política cardenista y en contraposición con la del gobernador, el que abiertamente había "instaurado un programa de contención a las demandas del obrerismo."⁹⁵ Basados en esto, la dirigencia froquiana solicitó al presidente Cárdenas su intervención con el objeto de que el "... Gobernador [del] Estado cumpla ley cesando inmediatamente actitudes agresivas contra intereses colectivos [de] nuestra institución."⁹⁶

Por otro lado, los sindicatos froquianos recurrieron al paro de labores, acusando al gobierno de Maximino - de utilizar procedimientos incalificables en contra de los trabajadores, con la finalidad de presionarlo para que rectificase su política de sujeción sobre el movimiento obrero.⁹⁷ En el pliego de peticiones dado a conocer por la -- FROC se señalaban los casos en los que el gobierno poblano había asumido una actitud punitiva contra el sindicalismo froquiano; entre estas demandas destacaban: suspensión al registro de "sindicatos blancos", cese a la intervención - de la policía en asuntos laborales, rechazo a las funciones, organización y determinaciones de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, y finalmente, la derogación del decreto que suspendía las elecciones municipales en Puebla, Tehuacán, Texmelucan y Atlixco.⁹⁸

El paro de actividades realizado por la FROC, para presionar al gobierno poblano a modificar sus actividades contra el sindicalismo froquiano, estaba inscrito dentro - de las denominadas "huelgas locas", que fueron utilizadas - frecuentemente para contrarrestar el predominio político - instaurado por el maximinismo desde el aparato de gobierno.⁹⁹ Maximino caracterizaba a estos tipos de huelga como "... un arma ha la que han recurrido los trabajadores para obtener, en algunos casos lo que no han podido conseguir - dentro de los procedimientos legales, y que constituye un peligro para la tranquilidad y para la economía del Esta--

do, pues, ... no se persiguen fines lícitos, ..."¹⁰⁰

De hecho, cuando la FROC recurría a estas "huelgas políticas" en noviembre de 1938, el poder político del -- maximinismo ya se había consolidado y la dirigencia fro -- quiana dividido en dos fracciones, una formada por los o -- ppositores al proyecto de gobierno de Maximino y la otra por los líderes beneficiados política y económicamente por el maximinismo.

3.1.3 La administración maximinista y el sometimiento del movimiento campesino poblano.

Durante el proceso político que llevó a Maximino -- Avila Camacho al gobierno de Puebla, las organizaciones -- campesinas desempeñaron un papel importante en el triunfo del general teziuteco; en concreto, el apoyo prestado por la USCEP y una fracción de la CCEZ a la candidatura de Maximino, permitió que el maximinismo predominara sobre la -- planilla conformada por el sindicalismo froquiano.¹⁰¹

El acercamiento político-electoral de la tendencia maximinista con las organizaciones campesinas poblanas adquirió una connotación distinta a partir del inicio de la gestión gubernativa de Maximino, creándose las condiciones para establecer una vinculación y supeditación del movi --

miento campesino organizado a la línea política del gobernador poblano. En la prosecución de sus afanes de predominio político, Maximino utilizó los instrumentos creados por el gobierno federal relacionados con la reforma agraria, - valiéndose de ellos para implantar su hegemonía sobre las organizaciones campesinas de Puebla.

El reparto agrario y la organización ejidal, acordes con la política de reformas del presidente Cárdenas,¹⁰² fueron los medios utilizados por el maximinismo para encuadrar al movimiento campesino en la línea de sus intereses de hegemonía política. En este sentido, la tendencia maximinista estableció un control sobre la Comisión Agraria Mixta, filial estatal del Departamento Agrario, institución encargada de decidir sobre la dotación de tierras.¹⁰³ La supervisión de la administración maximinista sobre la Comisión Agraria Mixta, favoreció la exaltación de la personalidad política de Maximino, quien recurrió a un sistema burocrático-coercitivo para instaurar su dominación política en el campo poblano.

A la par que promovía el reparto agrario, el gobernador impulsaba la organización del campesinado en Comités Agrarios, con la finalidad de ejercer una mayor influencia sobre el movimiento campesino a partir, sobre todo, del dominio de estos órganos de poder, los que poseían personalidad legal y eran los encargados de mediar entre el aparato

estatal y las masas campesinas.¹⁰⁴ Consecuente con este -- proyecto el gobierno poblano creó nexos estrechos con muchos líderes campesinos detentadores de los puestos agrarios electivos, para instrumentar una política de sojuzgación y dependencia del movimiento campesino al maximinismo.

La política agraria del maximinismo, encubierta por una postura paternalista adoptada en los diversos repartos de tierra, como en el caso de Atencingo,¹⁰⁵ buscaba prorrogarlo más posible los trámites de las solicitudes de dotación e incluso, cuando se hacía necesario, apoyaba la represión contra los solicitantes.¹⁰⁶

El dominio del maximinismo sobre los aparatos administrativos encargados de las cuestiones agrarias dotó al gobierno de Maximino de un poder de convocatoria enorme, que fue utilizado para propiciar y avanzar el proceso de unificación del campesinado poblano.¹⁰⁷ Este proyecto de unidad campesina, acorde con los intereses y necesidades de fundamentación del poder presidencial¹⁰⁸ y que sirve para insertar al movimiento campesino en las redes del aparato estatal,¹⁰⁹ fue aprovechado por Maximino para fortalecer su posición política, consolidando su predominio regional-estatal a partir de su control sobre la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Puebla (LCASCEP), creada bajo su auspicio y con el apoyo del gobierno federal.¹¹⁰

El proceso de unificación del campesinado poblano - enfrentó a la administración maximinista con la CCM, central nacional que había venido realizando trabajos de reorganización y unificación campesina en los diversos estados de la República.¹¹¹ En el caso concreto de Puebla, la CCM reivindicó su prioridad en los trabajos de organización -- del campesinado señalando que su filial, la CCEZ, había entrado en una fase de disgregación por los ataques de políticos maxiministas, quienes de esa forma satisfacían sus - intereses de predominio regional, limitando la expresión y cumplimiento de las demandas de los campesinos de diversas regiones de la entidad poblana.¹¹²

El Comité Central Ejecutivo de la CCM denunciaba -- también que Maximino se había opuesto a cooperar con ellos para lograr la unidad del campesinado poblano en una sola organización; anunciándoles, por el contrario, que su administración sería la encargada de convocar a todos los grupos agraristas del estado para conformar una confederación campesina desligada de cualquier organismo similar existente en el país. "Declaró asimismo, que para realizar su proyecto contaba con la expresa aprobación de usted y que evitaría toda actividad de la Confederación Campesina Mexicana..."¹¹³

El apoyo efectivo brindado por el presidente Cárdenas al gobernador poblano, para que se encargara de diri--

gir los trabajos de unificación campesina, permitió a la administración maximinista obtener la supremacía sobre el movimiento campesino. La CCM, previendo el poder que otorgaba el gobierno federal al gobernador poblano, señalaba que la "Organización" que surgiera del Congreso promovido por las autoridades poblanas sería una institución de carácter político al servicio del gobernador, que utilizaría para afirmar su poder regional, sentando las bases de una subordinación plena del campesinado a la tendencia maximinista.¹¹⁴

Además de sus desacuerdos con la CCM, el gobierno poblano tuvo fricciones con los maestros rurales, que habían asumido también el papel de artífices de la unidad campesina haciéndose eco de la consigna dada por la Dirección Federal de Educación en Puebla de trabajar en este sentido; obstaculizando así, las ambiciones de predominio político del maximinismo. Ante esta situación, Maximino solicitó al presidente Cárdenas su intervención para finalizar las actividades del magisterio poblano, que habían provocado divisiones y dificultades.¹¹⁵ Su petición la fundamentaba Maximino con base en el propio programa del PNR, elaborado por Portes Gil, en el que se especificaba que los maestros rurales debían abstenerse de "... intervenir en la lucha político-electoral, en la unificación obrera y campesina..."¹¹⁶

Las presiones de centrales de trabajadores y de organismos federales, tendientes a arrebatar al gobierno poblano la dirección de la unificación campesina, no prosperaron por el apoyo cardenista a la gestión de Maximino; -- siendo la administración maximinista, a fin de cuentas, la encargada de convocar, conducir, supervisar y aprovechar -- los trabajos de unificación del campesinado poblano.¹¹⁷

La convocatoria al Congreso de Unidad Campesina, dada a conocer conjuntamente por el gobernador poblano y el PNR estatal, definía las bases organizativas del Congreso, señalando que podían acudir al mismo las comunidades que -- tuvieran posesión de tierras o aguas, o estuviesen tramitando sus expedientes, teniendo derecho a estar representadas por dos delegados.¹¹⁸ En este contexto, el maximinismo se avocó a lograr la superioridad numérica de delegados al Congreso para predominar en las resoluciones y otorgarle -- una direccionalidad acorde con su proyecto de hegemonía regional-estatal.

La mayoría que logró la tendencia maximinista en el Congreso de Unidad Campesina se explica por la presión que ejercieron los caciques regionales sobre las comunidades -- agrarias bajo su dominio, agenciándose la representatividad de los diversos Comités Agrarios.¹¹⁹ Además, la dirección de la USCEP brindó su apoyo al maximinismo a cambio de puestos en la nueva organización.¹²⁰

El vínculo estrecho establecido entre el gobierno poblano y la dirigencia campesina de la LCASCEP sentó las bases de dominio del maximinismo sobre el campesinado poblano; sirviéndole la LCASCEP como instrumento de control sobre el sector rural, que fue utilizado por Maximino como una fuerza social al servicio de su proyecto de hegemonía regional-estatal.¹²¹ La LCASCEP contribuyó a realizar los anhelos de Maximino, promoviendo la conformación de Comités Regionales que se circunscribieron al afán centralizador del gobernador poblano.¹²²

A la vez, la LCASCEP constituyó el principal órgano legitimador de la política agraria del gobierno poblano, - significándose por el apoyo irrestricto que brindaba a las actividades de la administración maximinista. El siguiente desplegado da una idea clara del aserto anterior: "La Liga de Comunidades Agrarias..., acordó por unanimidad dar a usted [Maximino Avila Camacho] su respaldo más absoluto, - como consecuencia de la labor que ha venido usted desarrollando en pró de la clase campesina al frente del Gobierno del Estado, comprometiéndose solemnemente esta Liga a cooperar a la realización del Programa Revolucionario de usted,..."¹²³

La LCASCEP sirvió también como baluarte ideológico para contrarrestar los ataques del sindicalismo froquiano anti-maximinista; esta función se hizo notoria durante la

etapa álgida del enfrentamiento entre el sector antimaximista de la FROC y el gobierno poblano, cuando la LCASCEP se deslindó de toda relación solidaria con la FROC, manifestando, por el contrario, su supeditación a la "labor revolucionaria del gobernador: "..., desde que principiaron a realizarse los ideales de las masas campesinas del Estado de Puebla, nunca habían sido atendidas con mayor celo, prontitud y buen tino las necesidades de los pueblos como dentro del período Gubernamental de dos años que van transcurridos [de Maximino Avila Camacho]..."¹²⁴

El dominio pleno de Maximino sobre la LCASCEP, órgano constitutivo de la Confederación Nacional Campesina (CNC) junto con las Ligas de Comunidades Agrarias de otras entidades, dotó al maximinismo de presencia política en esta central campesina. La injerencia del gobernador poblano, y de otros gobernadores, en la integración de la dirigencia cenecista, permitió a los poderes regionales determinar parte de la política adoptada por la CNC, constituyéndose en un factor de presión para incidir en el proceso político-electoral de la sucesión presidencial.¹²⁵

3.2 Proceso de consolidación del poder político-regional de Maximino Avila Camacho.

3.2.1 Características del poder regional de Maximino Avila Camacho.

El régimen cardenista afirmó el fortalecimiento del poder presidencial y la centralización política en torno - al gobierno federal, destruyendo cacicazgos estatales y - las bases constitutivas de los poderes regionales,¹²⁶ basándose, para conseguirlo, en la organización del movimiento obrero y campesino en grandes centrales nacionales, así como en las instituciones partidarias.¹²⁷ Esta política de consolidación del poder federal operaba en detrimento de - la dominación impuesta por los cacicazgos tradicionales, - ya que "... los organismos burocráticos encargados de poner en práctica las políticas federales siguieron extendiendo sus actividades por todo México."¹²⁸

Inmerso en este proceso político, tendiente a afirmar las prerrogativas del poder central por encima de los poderes regionales, Maximino Avila Camacho tuvo que asumir una actitud de observancia a las reformas instauradas por Cárdenas desde la presidencia de la República,¹²⁹ por lo - menos durante los dos primeros años de su administración - que coincidieron con la pujanza de la política cardenista; buscando, de esta manera, crear las condiciones propicias para la constitución de un cacicazgo¹³⁰ de nuevo cuño que

se adaptara a la política modernizante que se irradiaba - desde el centro hacia la periferia.¹³¹

Consciente de esta situación política, Maximino se apoderó del aparato político y administrativo formal para crear un "cacicazgo burocrático", adaptado a las nuevas - exigencias de la política nacional; utilizando los medios coercitivos-burocráticos que el propio aparato estatal le brindaba para crearse una base de poder unipersonal, en alianza con diversos grupos políticos y sociales pero ejerciendo siempre el dominio sobre los órganos de administración y de poder político, fundamentando su poderío regional con base en la estructura estatal y no al margen de - las instituciones gubernamentales.

Ahora bien, este "cacicazgo burocrático" obtuvo buena parte de su fortaleza por la capacidad de Maximino de manejar una imagen de su gobierno acorde con los lineamientos emanados desde la presidencia, por lo menos hasta fines de 1938 cuando las reformas cardenistas entraron en un proceso de reflujo. Así pues, el gobernador poblano señalaba en su primer informe de gobierno: "Ante todo, he procurado hacer precisa y coherente la gestión del Gobierno con los Postulados de la Revolución de México, con los preceptos de las Constituciones General de la República y del Estado y con las orientaciones de honestidad, que el presidente Cárdenas impone cada día y con mayor vigor a la mar-

cha ascendente del país."¹³²

De esta manera, Maximino sentó las bases de concentración del poder político territorial y real en Puebla, - convirtiéndose en un cacique estatal, pero no desvinculado y con la fuerza necesaria para oponerse al poder federal sino como parte conformadora de la propia estructura estatal;¹³³ es decir, al unificar políticamente a las -- fuerzas sociales poblanas y establecer la supremacía del - aparato burocrático-coercitivo, Maximino estaba contribuyendo a la centralización del poder político, ya que su poderío regional sería constitutivo del sistema político nacional.¹³⁴

En esta nueva estructura caciquil siguió siendo fundamental la vinculación del cacique con el grupo políticamente dominante en el ámbito nacional, puesto que el fortalecimiento del poder regional requería del apoyo de la alta jerarquía de la burocracia política, haciéndose necesario mantener buenas relaciones con el poder presidencial. Es por eso por lo que la administración maximinista adoptó actitudes de observancia hacia ciertas disposiciones del poder federal, como acontece con la circular girada a los gobernadores por la Secretaría de Gobernación, en la que se les solicitaba "... el cumplimiento de sus deberes, en consonancia con la política seguida en su administración - por la primera autoridad de la Nación Mexicana".¹³⁵ El go-

bierno poblano, haciéndose eco del llamado de atención del poder federal, instauró un programa social de gobierno -- acorde con los postulados del Plan sexenal, iniciando campañas contra el alcoholismo,¹³⁶ fomentando las instituciones de asistencia social¹³⁷ y de todas aquellas actividades que patentizaran la labor eminentemente revolucionaria de su administración.¹³⁸

La subordinación del gobierno poblano a la política centralizadora del régimen cardenista, que fue más formal que real a partir de los primeros meses de 1939, se expresó en cierta medida durante la rebelión cedillista; Maximino aprovechó la insurrección del cacique potosino para erigirse como defensor de las instituciones y del poder presidencial,¹³⁹ no sólo haciéndose propaganda sino actuando -- drásticamente en la represión contra los cedillistas poblanos.¹⁴⁰

Ahora bien, cuando la intromisión de las instituciones federales en la entidad poblana actuaba en detrimento de la potestad política de Maximino, los órganos de poder local eran los encargados de frenar las injerencias del poder federal contra la soberanía poblana. En este sentido, la XXXII Legislatura poblana rechazó las reformas propuestas por el Congreso de la Unión a la fracción VII del artículo 27 Constitucional, que otorgaban la máxima autoridad en la dotación de tierras a una institución federal.¹⁴¹

Otro hecho concreto de fricciones entre la administración maximinista y las instituciones federales es el referido al proyecto de federalización de la enseñanza, el cual fue rechazado por Maximino argumentando que la educación de las masas populares no debía "... reducirse a proporcionar determinada suma de dinero facultando a órganos federales para elaborar planes, programas y métodos que casi siempre, por su falta de elasticidad para adaptarse a las sinuosidades del medio y por obstinación para reconocer las variantes sociológicas de una Entidad a otra, resultan inadecuadas y producen efectos adversos...".¹⁴² Aún más, amparándose en la soberanía estatal, el gobierno poblano reglamentó el artículo 3º Constitucional para evitar "... torcidas interpretaciones de la propia Secretaría de Educación."¹⁴³

El maximinismo buscaba establecer su posición hegemónica sobre la sociedad poblana, por encima de las instituciones federales, en consonancia con los intereses políticos de Maximino tendientes a constituir un poder regional con autonomía relativa del poder federal; es decir, palabras del propio Maximino, crear un estado poblano gobernado por sí mismo y por sus hombres.¹⁴⁴ Actuando en consonancia con este proyecto político, Maximino procedió a apoderarse de los mandos de las instituciones que habían servido al proceso de centralización; en concreto de la estructura partidaria local, colocando en la dirección a sus

principales prosélitos.

La ubicación de Rafael Avila Camacho en la presidencia del Comité Estatal del PNR, que había constituido un factor importante en la elevación de Maximino al gobierno poblano,¹⁴⁵ hacía imperativo el mantener un control efectivo sobre la dirigencia estatal del partido y sus determinaciones político-electorales. Aunque en apariencia no existieran conflictos entre el gobierno poblano y la dirigencia estatal del PNR, las relaciones entre los hermanos Avila Camacho eran escabrosas; sobre todo por los desplantes y temperamento explosivo del gobernador poblano. A tal grado llegaron las intromisiones de Maximino, que cuando Rafael Avila Camacho se negó a realizar un dictamen falso de plebiscitos, otorgándole el triunfo a Benjamín H. Caballero como diputado federal por el distrito de Puebla en perjuicio de Mauricio Ayala candidato de la FROC, el gobernador solicitó la renuncia a su hermano Rafael y al secretario general del PNR estatal, licenciado Arnulfo Abadié.¹⁴⁶

Al salir Rafael Avila Camacho de la presidencia estatal del partido se procedió a reestructurar la dirigencia del Comité Estatal, siendo integrada por prominentes maxiministas. La presidencia y las principales secretarías fueron ocupadas por diputados de la XXXII Legislatura, asegurándose Maximino un control efectivo sobre la estructura partidaria poblana.¹⁴⁷ Este predominio del maximinismo en

la dirigencia partidaria habilitó al gobierno poblano para ejercer un control pleno en la nominación de los delegados estatales a la Convención generadora del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), logrando que fueran electos como delegados poblanos el dip. Noé Lecona, el dip. Narciso -- Guarneros y la señorita Angelina Martínez Cacho.¹⁴⁸

La transformación del partido en una estructura corporativa que integraba a los sectores obrero, campesino, militar y popular, permitió la unidad de los diversos sectores en un solo organismo político, obteniéndose cierta homogeneidad en la acción político-electoral, pero sin alterar el dominio político de los poderes regionales sobre la dirigencia partidaria en los estados.¹⁴⁹ En el caso de Puebla, Maximino tuvo injerencia en el nombramiento de la dirigencia partidaria estatal, facilitándole a los maxiministas su inclusión y fortalecimiento en la estructura estatal del PRM.¹⁵⁰

La vinculación orgánica entre la política del gobierno poblano y las actividades del PRM estatal¹⁵¹ trató de ser destruida por el presidente del Comité Central Ejecutivo del PRM, Luis I. Rodríguez, quien se avocó a debilitar la presencia del maximinismo en el Comité Ejecutivo Regional poblano. Este interés se hizo evidente cuando el máximo jerarca del partido no admitió las sugerencias del gobernador poblano, quien recomendaba a un maximinista pa-

ra la presidencia del Comité Regional del PRM a raíz de la segunda renuncia de Rafael Avila Camacho; lo que obligó a Maximino a solicitar la intervención del presidente Cárdenas en la nominación: "Para poder seguir adelante en el -- plan de acción gubernamental que me he propuesto, estimo -- conveniente tener la posibilidad de elegir a mis colaboradores tanto en el ramo administrativo, como en el aspecto (sic) político; ...". "En este sentido, pido interponga -- sus órdenes ante Luis I. Rodríguez para que se designe al Dr. Chávez [Jefe del Dpto. de Gobernación] como Pdte. del Comité Regional del PRM, por ser persona de mi absoluta -- confianza".¹⁵²

La demanda de Maximino al gobierno federal, solicitando la presidencia regional del PRM para un maximinista, fue desoída por el Comité Central Ejecutivo del PRM; él -- cual tenía, como se ha señalado anteriormente, el proyecto de minar el poder regional de los gobernadores, promoviendo el fortalecimiento de la estructura partidaria nacional en detrimento de los organismos regionales del partido.¹⁵³

Este enfrentamiento entre el proyecto de hegemonía regional-estatal de Maximino y la política centralizadora de la estructura partidaria, promovida por la dirigencia -- nacional del PRM, alcanzó su máxima expresión en el proceso electoral para diputados locales y poderes municipales a realizarse en los últimos meses de 1938.

3.2.2 Dominio del maximinismo en el poder legislativo poblano.

Las relaciones de Maximino Avila Camacho con el poder legislativo poblano y el encuadramiento de la mayor parte de la diputación de la XXXI Legislatura en la tendencia maximinista había favorecido el triunfo de su candidatura y su encumbramiento al poder ejecutivo del estado de Puebla. Esta alianza entre Maximino y la diputación poblana se consolidó durante su gestión gubernativa, tomando en consideración que la legislatura recién electa estaba conformada por doce diputados maxiministas y cuatro de la coalición obrero-campesina.¹⁵⁴

Al iniciar su gestión en el gobierno de Puebla Maximino hizo un llamado a los diputados electos, incitándolos a asumir las responsabilidades que les habían conferido - sus electores y de esta manera pudieran trabajar "... en entero acuerdo con el programa de ... [su]... Gobierno".¹⁵⁵ Este llamado a la cooperación entre las actividades del ejecutivo y el poder legislativo, ratificado por Maximino el 5 de febrero de 1937,¹⁵⁶ encubría la finalidad del gobernador tendiente a lograr un dominio pleno sobre la XXXII Legislatura, mediatizando a los diputados de la oposición y logrando su inclusión paulatina en la tendencia maximinista. Así, la desaparición del "Bloque Revolucionario" del Congreso Poblano fue significativa de los víncu-

los establecidos entre la totalidad de los diputados locales y el proyecto de gobierno de Maximino,¹⁵⁷ convirtiéndose se la Legislatura poblana en un instrumento de dominio y legitimación del primogénito Avila Camacho.

La diputación froquiana cedió pronto a las prerrogativas que el gobierno poblano les brindaba, entrando en negociaciones al lado de los intereses de la administración maximinista; dejando de ser los acérrimos enemigos del representante del capital y la reacción¹⁵⁸ para convertirse en mediatizadores del movimiento obrero poblano y favorecer las aspiraciones de hegemonía política de Maximino.

Otro medio utilizado por Maximino para hegemonizar su posición en el poder legislativo local consistió en anular a aquellos diputados que no entrasen en su línea política; recurriendo a la propia legislatura para desaforar a los diputados renuentes. Así ocurrió en el caso del diputado por Atlixco, Antonio Castillo, a quien se involucró en un zafarrancho para eliminarlo políticamente;¹⁵⁹ en esta --ofensiva del gobernador contra el diputado Castillo jugaron un papel fundamental los diputados obreros Chumacero y Márquez.¹⁶⁰

El dominio establecido por Maximino sobre el Congreso Poblano le permitió utilizar al poder legislativo como consolidador de su poder regional, sirviéndole como parape

to defensivo ante los embates de centralización política - promovida por el gobierno federal. En este contexto, la -- XXXII Legislatura local desaprobo las reformas al artículo 115 Constitucional, decretadas por el Congreso de la --- Unión, que tenían como finalidad menoscabar el poder político de los gobernadores e incrementar la autonomía municipal.¹⁶¹ Estas reformas atentaban contra las atribuciones - del gobernante poblano, ya que al restarle la función de - calificar los procesos electivos de los municipios perdía la facultad de destituir ayuntamientos que no se plegasen a su proyecto político de centralización estatal.¹⁶²

La Comisión de Gobernación, Elecciones, Justicia y Puntos Constitucionales de la XXXII Legislatura, avocada - al estudio de estas reformas, señaló que la derogación del poder del Ejecutivo poblano para intervenir en los asuntos municipales implicaría necesariamente la intercesión de la Secretaría de Gobernación, por lo que la Comisión no veía "... por qué tendría que ser la Secretaría de Gobernación o cualquier otra autoridad federal la que resolviera los - conflictos suscitados alrededor de las elecciones municipa les, y no los poderes estatales."¹⁶³

Esta defensa de la soberanía estatal por parte del Congreso Poblano intrínsecamente pretendía diluir la injerencia del poder federal en los asuntos políticos poblano; permitiendo, por otro lado, el fortalecimiento del po

der estatal del maximinismo sobre la estructura municipal. Es por esto que otros poderes regionales, a través de sus respectivas legislaturas, se opusieron a la instauración de las citadas reformas, destacando entre ellas la legislatura tamaulipeca.¹⁶⁴

Además de esta función de contención que desempeñó el poder legislativo poblano tendiente a consolidar el poder regional del maximinismo en detrimento de los organismos federales, la diputación local sirvió como instrumento político-legal para instaurar el dominio del maximinismo en los distritos dominados por sus enemigos políticos; como es el caso de los municipios predominantemente obreros y, por tanto, base sustantiva del poder político de la dirigencia froquiana. Para debilitar el poder real de la FROC en los municipios con gran concentración obrera, la XXXII Legislatura emitió un decreto aplazando las elecciones municipales en Puebla, Tehuacán y Texmelucan, otorgándole a Maximino las facultades legales para que, acorde con la Constitución local, nobrrara Consejos Provisionales.¹⁶⁵

Este decreto promovido por la diputación maximinista no contó con el respaldo de la diputación obrera,¹⁶⁶ la que preveía en dicha resolución una limitante a su margen de negociación con el gobierno poblano al perder insu las tradicionales de poder; es por eso por lo que la FROC

exigió a la administración maximinista la derogación del decreto suspensorio, calificándolo de anticonstitucional y de atentar contra el fortalecimiento de la institucionalidad del cardenismo.¹⁶⁷

Otro aspecto sintomático del dominio de Maximino sobre la XXXII Legislatura lo constituye la recurrencia de facultades extraordinarias otorgadas al gobernador poblano en su administración, lo que le permitió legislar personalmente y a su conveniencia en los diversos ramos económicos, políticos y sociales,¹⁶⁸ fortaleciendo de esta manera su poder unipersonal. Esta supeditación intrínseca del poder legislativo a la línea política de Maximino, se matizó bajo el lema de "una colaboración eficaz" entre la XXXII Legislatura y el gobierno poblano: "El Congreso Local, como genuina representación de los intereses colectivos, colaborando en la obra ampliamente reconstructiva del ciudadano general Maximino Avila Camacho, ..., ha sabido poner todo su empeño y entusiasmo por legislar de acuerdo con las necesidades económicas, políticas y sociales de esta entidad federativa."¹⁶⁹

El proceso para la sucesión de poderes locales, inmerso en la transformación de la estructura partidaria, representó todo un reto para las ambiciones hegemónicas del gobernador poblano, quien para perpetuar su dominio sobre el poder legislativo local tuvo que adecuar su poder real

a las exigencias corporativas del PRM. Así pues, Maximino se ajustó a la reglamentación y división distrital oficializados por el PRM en la convocatoria a elecciones internas,¹⁷⁰ pero negociando las precandidaturas de los diversos distritos y sectores para gente afín a su proyecto político; asegurándose así, el predominio en la integración de la XXXIII Legislatura poblana.

En este contexto, Maximino expresó que los "políticos de profesión" no tendrían cábida en la XXXIII Legislatura, enfatizando su deseo de que los diputados electos fueran "... representantes genuinos de sus regiones, empapados de las necesidades de los ciudadanos que van a representar y con una montaña de voluntad detrás..."¹⁷¹ En consonancia con este espíritu de representatividad, Maximino anunció que las elecciones internas del PRM se caracterizarían por un profundo respeto a las mayorías: "El propio Ejecutivo procurará ser respetuoso de los derechos que competen a todas las organizaciones y a todos los ciudadanos que tengan derechos a emitir su voto. No habrá influencia ni consideración política que hagan variar el criterio del Gobierno a mi cargo sobre este particular ni que lo obliguen a vulnerar las normas que se ha trazado de respetar - la voluntad de las mayorías,..."¹⁷²

Sin embargo, más allá del discurso oficial, Maximino desempeñó un papel fundamental en la nominación de los

candidatos del PRM a las diputaciones de los diversos distritos, logrando la inclusión de maxiministas en los sectores militar y popular; así como de representantes de la -- LCASCEP¹⁷³ en el sector campesino y mediatizando la elección de los candidatos del sector obrero. La lista dada a conocer por el Comité Ejecutivo Regional del PRM, en la que se oficializaban los candidatos a diputados que sostenía el partido, mostraba de manera fehaciente la labor impositivista de Maximino, puesto que la totalidad de candidatos nominados, a excepción de los obreros, se ubicaban en la tendencia maximinista.¹⁷⁴ Esta participación en la selección de candidatos provocó ataques contra la planilla perremista; centrados en los candidatos del sector campesino, a los que se acusó de haber triunfado en las elecciones internas y en el proceso electoral gracias al apoyo del gobernador poblano.¹⁷⁵

Aunque Maximino logró un predominio total en el nombramiento de los candidatos a diputados por los sectores popular, militar y campesino, avalando a aquéllos que se habían caracterizado por ser fieles maxiministas, no sucedió lo mismo con respecto al sector obrero, donde su capacidad de incidencia no era determinante.¹⁷⁶ Incluso, la FROC trató de evitar que sus candidatos electos fueran cooptados por el maximinismo, señalándoles la obligación que tenían "... de estar ante todo con la FROC, pues ésta es la que con toda la fuerza de que dispone los presentó -

al PRM, como miembros del sector obrero para recibir el carácter de candidatos oficiales del mismo..."¹⁷⁷

Para contrarrestar el predominio de la FROC en la nominación de candidatos para los cuatro distritos obreros, Maximino negoció con el presidente Cárdenas el otorgamiento del distrito de Atlixco para la organización cromiana, solicitándole que intercediera ante el presidente del PRM, Luis I. Rodríguez, para que "... respete el triunfo obtenido por aquella central, ya que a los elementos de la FROC se les conceden los otros tres distritos".¹⁷⁸ Posteriormente insistió en el mismo sentido, comunicando el triunfo pleno del candidato de la CROM en las elecciones para la diputación atlixquense.¹⁷⁹

La insistencia de Maximino por lograr la nominación de un candidato cromiano en Atlixco, obedecía a la necesidad que tenía el maximinismo de hegemonizar su presencia política en la XXXIII Legislatura, para que la administración maximinista contase con un poder legislativo subordinado a su proyecto de dominación regional-estatal. Por eso mismo, la dirigencia nacional del PRM buscaba debilitar la fortaleza del maximinismo, restándole diputados al Congreso Poblano,¹⁸⁰ aunque, a fin de cuentas, Maximino logró que el distrito de Atlixco quedara en manos de la CROM e, incluso, que uno de los candidatos avalados por el PRM, para el distrito de Tetela, perdiera en las elecciones, obte -

niendo el triunfo un representante campesino de la tendencia maximinista.¹⁸¹

El dominio de Maximino sobre el poder legislativo poblano, base sustantiva de su proyecto de dominio regional, se hizo evidente en la transmisión de poderes locales, durante la cual los diputados de la XXXII y XXXIII¹⁸² Legislaturas firmaron un pacto político, comprometiéndose a encauzar los trabajos preelectorales en favor del hermano del gobernador poblano, general Manuel Avila Camacho, para contender por la presidencia de la República.¹⁸³

3.2.3 Sojuzgamiento de los municipios al poder centralizador del maximinismo.

El control de los ayuntamientos había constituido uno de los mecanismo políticos fundamentales en la conformación de cacicazgos estatales.¹⁸⁴ En el caso poblano, Maximino actualizó esta tradición caciquil para consolidar un poder político en las diversas regiones y municipios de la entidad. La primer medida tomada para instrumentar su proyecto centralizador consistió en promover la emisión de un decreto legislativo que ampliaba el período de funcionamiento de los ayuntamientos electos a dos años, valiéndose para conseguirlo del Comité Estatal del PNR y de la XXXII Legislatura.¹⁸⁵ Al conseguir que se reformara la Constitu-

ción local, ampliándose el período de ejercicio de los poderes municipales, Maximino evitaba el desgaste político - anual concentrando en un solo proceso la elección de poderes locales y federales, a la vez que aseguraba su dominio sobre los ayuntamientos por dos años, todo lo cual facilitaba el desarrollo de su proyecto político regional.

La injerencia de la administración maximinista en las elecciones municipales dió como resultado que la mayoría de los ayuntamientos electos quedaran constituidos con elementos afines a la línea política del gobernador poblano, quien adquirió supremacía e influencia en las diversas regiones de la entidad, fortaleciendo sus alianzas con los grupos políticos detentadores del poder real en los distintos rincones de Puebla.¹⁸⁶ Además, Maximino revalidó las funciones de los departamentos gubernamentales, ejerciendo una estricta supervisión sobre los doscientos diecisiete - municipios poblanos por medio del Departamento de Gobernación y sus agentes políticos, los Visitadores de Administración.¹⁸⁷

Para llevar a buen término su proyecto de dominio regional Maximino utilizó a fondo sus atribuciones constitucionales,¹⁸⁸ destituyendo ayuntamientos que habían quedado fuera de su férula y nombrando en su lugar Consejos Municipales.¹⁸⁹ Estos afanes centralizadores del gobernador fueron aprobados por la XXXII Legislatura, la que exaltó -

el papel arbitral de Maximino en los conflictos municipales, señalando como necesaria la participación del jefe del ejecutivo poblano en los problemas político-electorales en los municipios; manifestando su desaprobación a las reformas al artículo 115 Constitucional promovidas por el Congreso de la Unión,¹⁹⁰ por considerar que era indispensable que el gobernador ejerciera un control "... sobre los doscientos y tantos municipio del Estado, que de otra manera en su gran mayoría llevarían una vida caótica, en perjuicio del pueblo."¹⁹¹

Acorde con este proyecto de dominio sobre los municipios, el gobierno poblano convocó a un Congreso de Ayuntamientos con el objeto de ligar orgánicamente a los diversos municipios y posibilitar la homogenización del trabajo administrativo y político entre la administración maximinista y los poderes municipales.¹⁹² El organismo surgido de este Congreso, dominado ampliamente por los maxiministas, tendría entre sus principales funciones: "Recibir en lo sucesivo todas las peticiones de los Ayuntamientos y hacer las gestiones conducentes.", así como "... mantener relaciones constantes con los Ayuntamientos del Estado de Puebla."¹⁹³

No obstante haber logrado fortalecer las relaciones de dependencia de las autoridades municipales al poder ejecutivo poblano, la posición del maximinismo no era hegemó-

nica en la totalidad de municipios y mucho menos en los ayuntamientos tradicionalmente dominados por el movimiento obrero froquiano; de ahí que, para subsanar estas deficiencias en su proyecto de centralización y control político, Maximino promovió el aplazamiento de elecciones municipales en Puebla, Tehuacán y Texmelucan, logrando que la XXXII Legislatura emitiera un decreto en el que se suspendían las elecciones en esos municipios,¹⁹⁴ justificándolo en el sentido de evitar pugnas intergremiales que alterarían el orden existente en la entidad poniendo en peligro la buena marcha de la administración.¹⁹⁵

Esta medida política del maximinismo en contra de la FROC, tendiente a quebrantar sus enclaves tradicionales de poder, fue contrarrestada por la dirigencia froquiana presionando al gobierno poblano para que derogara tal decreto por anticonstitucional.¹⁹⁶ A su vez, la dirigencia partidaria nacional convocó a elecciones municipales en la totalidad de municipio poblanos,¹⁹⁷ patentizando así su oposición a los afanes de hegemonía regional del maximinismo. Amparándose en esta posición de centralización política promovida por el PRM, la dirigencia froquiana criticó el régimen personalista de Maximino, señalándole sus obligaciones como parte integrante de la estructura partidaria: "El propio señor General Avila Camacho, como miembro del Partido de la Revolución Mexicana, está obligado a disciplinarse a dicho partido, y no debe ignorar que el Comi-

té Central Ejecutivo ha convocado a elecciones municipales en Puebla, Atlixco, Tehuacán y Texmelucan,..." "... y si, este Partido ha convocado a elecciones municipales..., la FROC tendrá que ir a esas elecciones. Un decreto, ni mil decretos de la Cámara Local, pueden pasar sobre la Constitución General de la República."¹⁹⁸

La presión conjunta ejercida por la FROC y la dirigencia nacional del PRM modificó la postura oficial del gobierno poblano, que tuvo que ceder a las exigencias de estas fuerzas políticas aceptando la realización de elecciones en los municipios en conflicto,¹⁹⁹ pero negociando a cambio, sobre todo para el ayuntamiento de la ciudad de Puebla, la titularidad de la planilla avalada por el PRM. El candidato propuesto por Maximino para la presidencia municipal de la Angelópolis fue Rafael Avila Camacho, siendo promovida y garantizada su candidatura por la dirigencia froquiana proclive a establecer alianzas con el maximinismo.²⁰⁰

La candidatura de Rafael Avila Camacho, auspiciada por el sector obrero, campesino y popular, ofrece elementos explicativos del papel desempeñado por la estructura sectorial del partido en la realización de elecciones menos conflictivas;²⁰¹ siendo además muestra fehaciente de la concentración de poder político lograda por Maximino, quien por medio de su dominio sobre los cuatro sectores in

tegrantes del PRM poblano tenía participación directa en la nominación de candidatos a puestos electivos, consolidando de esta manera su autoridad política y su poder omnímodo en Puebla.²⁰²

El predominio del maximinismo sobre las autoridades municipales le significaba al gobierno poblano tener el control directo sobre el proceso electivo para la sucesión presidencial, así como de poderes locales y federales; -- puesto que, de acuerdo con la ley electoral de 1918, las autoridades municipales eran las encargadas de "... la formación del padrón electoral, la entrega de credenciales de elector y la organización en sus suscripciones de todo lo referente a lugar y forma de votación."²⁰³

3.2.4 La lucha política en la sucesión de la diputación federal poblana.

De los procesos electivos poblanos, el de diputados federales revestía mayor trascendencia en el marco de la política nacional, ya que la legislatura electa en 1937 tendría gran incidencia en el proceso de la sucesión presidencial; haciéndose necesario para los gobernadores obtener la mayor cantidad de curules federales para sus partidarios.²⁰⁴

Maximino se enfrentó al proceso de renovación de la diputación federal en los primeros meses de su administración, teniendo que contender en el proceso político contra las organizaciones nacionales de masas, CTM y CCM, coaligadas en el Frente Electoral Popular, que representaba una coalición política en contra de los intereses hegemónicos de los poderes regionales. Es por eso por lo que Maximino, al igual que otros gobernadores, presionó al CEN del PNR - para evitar el predominio de las organizaciones de masas - en la integración de la XXXVII Legislatura Federal, solicitando mayor cantidad de curules para sus adeptos.²⁰⁵

La política desarrollada por el PNR, propicia a los representantes obreros y campesinos, era promovida por el propio Cárdenas, quien buscaba impedir la consolidación - de poderes regionales en las diversas entidades federativas; concediendo curules a los dirigentes obreros y campesinos para fortalecer la presencia política de las organizaciones nacionales de masas en el Congreso de la Unión y debilitar el poder político de los gobernadores.²⁰⁶

En este contexto se realizó el proceso plebiscitario para la nominación de los candidatos penerreanos a los diversos distritos de Puebla, caracterizándose por la confrontación de intereses entre la tendencia maximinista y - las agrupaciones de masas.

En marzo de 1937 el licenciado Silvano Barba González y el profesor Arnulfo Pérez H., integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del PNR, visitaron a Maximino en Puebla para conferenciar sobre el proceso plebiscitario en ciernes; logrando obtener del gobernador poblano un pronunciamiento público llamando a la unidad política: "Despojándome de prejuicios para los que fueron mis oponentes en la campaña electoral, tengo ahora cifrados mis anhelos en rodearme de todos los elementos que deseen cooperar conmigo ... y es por eso por lo que todos los elementos sanos encontrarán campo para las actividades a que se dediquen y las más amplias garantías."²⁰⁷ En el mismo manifiesto, Maximino hablaba sobre el Frente Electoral Popular, señalándolo como "... un conjunto respetable porque lucha decididamente por sacar adelante la voluntad de las mayorías, ..." ²⁰⁸

No obstante las declaraciones de Maximino, invitando a la concordia y a la lucha política fraternal, en el proceso plebiscitario poblano, en abril de 1937, se manifestaron de manera clara los intereses y ambiciones políticas de ambos grupos, tendientes a lograr la mayoría en la nominación de candidatos a las diputaciones federales; desarrollándose una elecciones internas accidentadas, en las que predominaron los ataques de un bando contra el otro.

Una vez concluido el proceso plebiscitario, las fuerzas políticas en contienda solicitaron el apoyo del

presidente Cárdenas para lograr la mayor cantidad de representantes a la Cámara de Diputados federal. En este sentido, el Secretario General de la CTM escribió al Jefe del Ejecutivo Nacional, solicitándole su apoyo para los candidatos del Frente Electoral Popular en contra de los candidatos de los gobernadores. Por su parte, los precandidatos maxiministas solicitaron al presidente del CEN del PNR y al propio Cárdenas, que los diputados Gilberto Bosques y Arnulfo Pérez H. no intervinieran en la calificación de los plebiscitos poblanos por estar incluidos dentro de una de las tendencias; además de ser los promotores de la falsificación de expedientes para favorecer a candidatos del frente.²⁰⁹

En el comunicado oficial del CEN del PNR, dado a conocer el 15 de mayo de 1937, se avalaban las candidaturas de cinco maxiministas, de tres frentistas y se anulaban los plebiscitos de dos distritos, quedando dos más pendientes.²¹⁰ El triunfo de los candidatos frentistas fue celebrado por la dirigencia froquiana, ensalzando el proyecto obrerista de sus candidatos: "... y es por demás augurar desde ahora que al ocupar sus curules, ..., seguirán una línea de conducta en todo ajustada a los lineamientos e ideología de la FROC del Estado de Puebla, miembro de la CTM."²¹¹

Maximino buscó obtener mayor representación en la diputación federal, solicitándole a Cárdenas que se recono

ciera el triunfo de sus partidarios en los distritos de Zacapoaxtla y Huachuapinango; en relación a la calificación del proceso plebiscitario en este último distrito, Maximino comunicó a Cárdenas haber tenido conocimiento de qué, en torno a la precandidatura del general Lindoro Hernández "... se ha formado expediente con documentos notoriamente falsificados, en el que se hacen aparecer irregularidades y se atribuyen deslealtades [al] candidato con evidente falta a la verdad, pretendiéndose contrarrestar el triunfo que ha obtenido."²¹² Maximino logró el reconocimiento del triunfo del general Lindoro Hernández, pero tuvo que aceptar la derrota de su candidato en el distrito de Zacapoaxtla.²¹³

Los reveses propinados al maximinismo y a los candidatos de otros gobernadores, causaron descontentos en varios de los ejecutivos de los estados, los que promovieron, a través de sus representantes en el Sénado de la República, una ofensiva en contra de las determinaciones de la dirigencia penerreana.²¹⁴ Para contrarrestar los ataques en su contra, el CEN del PNR hizo un llamado a la disciplina partidaria, presionando a los gobernadores renuentes a someterse a sus disposiciones.²¹⁵

Los enfrentamientos del maximinismo con la dirigencia partidaria nacional, patentizados en la nominación de los candidatos avalados por el PNR, reflejaban la confrontación

tación entre los poderes regionales y las organizaciones de masas. Este estado de cosas se hizo más evidente en el proceso electoral de julio de 1937, provocándose más enfrentamientos entre los enclaves cetemistas y cecemistas poblanos y la tendencia maximinista; buscando cada uno de estos grupos políticos obtener el predominio en la diputación federal poblana.²¹⁶

Las candidaturas avaladas por el PNR fueron las triunfadoras en las elecciones del 5 de julio de 1937, a excepción de las realizadas en los distritos de Cholula y Zacatlán, que fueron anuladas por la XXXVII Legislatura Federal, convocando a elecciones extraordinarias.²¹⁸

El proceso electoral en Cholula había significado un sinfín de dificultades para la tendencia maximinista, la que no había logrado postular una candidatura única; además, era notable la fuerza que poseía en ese distrito la coalición obrero-campesina y su candidato Miguel Hidalgo Salazar, quien postulaba la necesidad de ser nominado para que la CCM pudiera contar "... por lo menos con tal representante..., asestando con ello un golpe definitivo a intereses clericalistas y reaccionarios..."²¹⁹

El gobierno poblano puso en juego los aparatos políticos y electorales del distrito para asegurar el triunfo de su candidato, sobre todo los ayuntamientos y comités mu

nicipales del PNR;²²⁰ sin embargo, el congreso de la Unión ex-
tendió credencial de diputado electo al representante de -
la coalición CTM-CCM, Miguel Hidalgo Salazar.²²¹

Por lo que respecta al otro distrito conflictivo, -
el de Zacatlán, Maximino apoyó la candidatura del diputado
local Noé Lecona, significado representante de la tenden--
cia maximinista avalado por la USCEP,²²² para enfrentarlo
a Luis Lombardo Toledano, candidato frentista y hermano -
del Secretario General de la CTM. La táctica maximinista -
para disvirtuar la candidatura de Luis Lombardo Toledano -
consistió en denunciar que los diputados federales cetemis-
tas, bajo consigna de Vicente Lombardo Toledano, buscaban
imponer la candidatura de su hermano: "... próximamente -
saldrá rumbo a la ciudad de México una nutrida comisión de
campesinos que hablarán con el ciudadano Presidente... pa-
ra denunciar ante él las maniobras de un grupo de diputa--
dos federales que tratan de suplantar la voluntad de Zaca-
tlán..., mediante la elaboración de un paquete falso, para
dar el triunfo a Luis Lombardo Toledano."²²³

El proceso electoral de Zacatlán no fue sólo el más
conflictivo sino el más escandaloso, por la publicidad --
que se dió a la elaboración de expedientes falsos a favor
del candidato frentista. A raíz de una denuncia del sena--
dor poblano Gonzalo Bautista, la Procuraduría General de -
la República localizó un lugar en el que se elaboraban ex-

pedientes electorales apócrifos, encontrando ahí: "Sellos de todos los municipios del Distrito Electoral de Zaca - tlán, tintas de todos colores, paquetes electorales con - actas de instalación, padrones, listas de escrutinio, ac - tas finales de casillas electorales..., boletas cruzadas y ultrajadas allí mismo del llamado Frente Popular a fa - vor de Luis Lombardo Toledano..."²²⁴

No obstante este escándalo político el candidato - frentista obtuvo su nombramiento de diputado electo, in - fringiendo la dirigencia obrera nacional un revés más a las aspiraciones políticas de Maximino. En respuesta a es - ta derrota política la XXXII Legislatura Poblana, en tele - grama a Cárdenas, criticó el imposicionismo de los diputa - dos cetemistas: "Esta H. Legislatura, ..., aprobó por una - nimidad... presentar...,..., enérgica protesta por incalí - ficable atropello cometió ayer H. Cámara Diputados..., de - clarando Diputado Propietario Distrito Electoral Zacatlán Luis Lombardo Toledano individuo completamente desconoci - do en aquella región...". "Representación Popular este - Estado lamenta profundamente que reducido grupo diputados Congreso Unión hayan sorprendido a mayoría representan - tes... y burlando voluntad popular y apartándose en lo ab - soluto lineamientos trasados usted en su gobierno..., -- haya cometídose a la luz pública la más descarada de las - imposiciones..."²²⁵

La presencia política del maximinismo en el Congreso de la Unión se limitaría a seis diputados de un total de doce, teniendo que compartir los curules de la diputación federal con los representantes obreros y campesinos; lo que era significativo de que el poder regional de Maximino Avila Camacho estaba en proceso de consolidación y, por tanto, no podía tener injerencia definitiva en la conformación de la representación federal a la Legislatura nacional. Además, la política del presidente Cárdenas operaba como un freno a las aspiraciones hegemónicas del maximinismo, utilizando a las organizaciones de masas como instrumento de contención al proyecto político regional de Maximino.

Así pues, el maximinismo no logró predominio absoluto en la integración de la diputación federal poblana, pero la consolidación del poder regional del primogénito -- Avila Camacho permitió a este grupo adquirir mayor presencia en el ámbito nacional, constituyéndose en una fracción política a tomar en consideración en la sucesión presidencial que se avecinaba.

Capítulo 3.

- ¹Fabio Barbosa. *Op. Cit.*, p. 75.
- ²*Diario de Puebla*, 5 de septiembre de 1937, p. 1, 4.
- ³De hecho, el cargo de Visitador de Administración que instauró Máximino durante su gobierno no es una creación original, puesto que ya había sido utilizado como arma de control político en los cacicazgos de Saturnino Cedillo en San Luis Potosí y de Adalberto Tejeda en Veracruz. Cfr. Romana Falcón y Soledad García. *La semilla en el surco ...*, p. 124.
- ⁴Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Avila Cama - cho, ..., en su primer año de administración, p. 31.
- ⁵*Diario de Puebla*, 11 de agosto de 1938, p. 4.
- ⁶*La Opinión*, 7 de febrero de 1939, p. 1.
- ⁷Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Avila Cama - cho, ..., en su tercer año de administración, s. p.
- ⁸"Las Comunidades Agrarias de la Sierra de Zacatlán ..., se que - jan amargamente contra el Lic. Noé Lecona actual Srío. - Gral. de Gobierno del Edo. de Puebla; quien en contubernio (sic) con los terratenientes afectados con los ejidos en di - cha zona, viene interponiendo toda su influencia para entor - pecer la solución del problema agrario ..." Servicios Secre - tos de la Liga Nacional Campesina a Lázaro Cárdenas. Méxi - co, D. F., 26 de octubre de 1938. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 559.1/15.
- ⁹Cirilo Jacinto y Pablo Báez a Lázaro Cárdenas. México, D. F., 9 de diciembre de 1938. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 542.1/ 2213.
- ¹⁰Los gobernadores y jefes de operaciones eran los encargados de - entregar las armas a las defensas rurales; sin embargo, a - veces iban a dar a las guardias blancas, o los oficiales - que dirigían las reservas campesinas se convertían en defen - sores de los terratenientes. Anatoli Shulgouski. *México - en la encrucijada ...*, p. 266.
- ¹¹"Pedimos que se desarme a las Guardias Blancas ... y principal - mente pedimos el desarme de las Defensas Rurales que apadri - nan Gonzalo Bautista, Francisco Hernández ..." Luis Pérez - Tapia, Manuel Carabantes y otros a Lázaro Cárdenas. Pue - bla, 6 de agosto de 1938. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. - 404.1/330.
- ¹²"... estos hechos infames llevados a cabo por estos barbosistas que se han enseñoreado con la pobre gente indígena e igno -

rante, ... estos criminales que con toda impunidad portan - pistolas sólo porque son de los favorecidos del chacal Miguel Barboza ..." *La Escoba*, 31 de octubre de 1937, p. 11.

- 13 *Diario de Puebla*, 17 de noviembre de 1937, p. 1.
- 14 Julián Cacho hizo la aclaración de que sus enfrentamientos con Eusebio Benítez se debían a que éste era el director de todos los atentados cometidos en contra de los campesinos de la región; concluía acusando a Benítez de ser "... manequí de las maquinaciones criminales de un político ..." que se encuentra "... desesperado por haber perdido el cacicazgo - que a base de derramamiento de sangre, vino sosteniendo en Tehuacán ..." *Ibidem*, 18 de noviembre de 1937, p. 1.
- 15 Julián Cacho a Lázaro Cárdenas. Puebla, 23 de noviembre de 1937. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 542.1/2187.
- 16 *Diario de Puebla*, 13 de junio de 1938, p. 1.
- 17 Cfr. apartado 2.1.
- 18 Ambrosio Vázquez a Lázaro Cárdenas. Ciudad Serdán, Puebla, 26 de enero de 1938. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 542.1/2180.
- 19 Comité Ejecutivo de la CTM a Lázaro Cárdenas. México, D. F., 4 de febrero de 1939. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 555.1/103.
- 20 Vicente Lombardo Toledano a Lázaro Cárdenas. México, D. F., 22 de noviembre de 1938. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/-20.
- 21 Entre estos capitalistas extranjeros destacaban los industriales Miguel E. Abed y William O. Jenkins..
- 22 "Gral. [Maximino] Avila Camacho, entregado en brazos Licenciados Márquez y Meléndez [Srío. Gral. de Gobierno] abogados capitalista. Jenkins ... se divorcia de la Revolución aliándose a la reacción y al capitalismo." Manuel Durán, Juan Domínguez y otros a Lázaro Cárdenas. Puebla, 26 de enero de 1937. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- 23 David Ronfeldt. *Op. Cit.*, p. 45.
- 24 Daniel Blumenkron. *Op. Cit.*, p. 31.
- 25 David Ronfeldt. *Op. Cit.*, p. 30.
- 26 *La Opinión*, 7 de julio de 1937, p. 1.
- 27 *Ibidem*, 30 de julio de 1937, p. 1.

- 28 *Diario de Puebla*, 8 de octubre de 1937, p. 3.
- 29 David Ronfeldt. *Op. Cit.*, p. 32, 34.
La Opinión, 8 de octubre de 1937, p. 1.
- 30 David Ronfeldt. *Op. Cit.*, p. 31.
- 31 Maximino Avila Camacho a Lázaro Cárdenas. Puebla, 2 de mayo de 1939. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 404.1/5767.
- 32 *La Opinión*, 30 de marzo de 1937, p. 1.
- 33 *Ibidem*, 16 de abril de 1937, p. 1.
- 34 Arturo Anguiano. *Op. Cit.*, p. 79.
- 35 "Los explotadores de mi pueblo que han elevado los precios y se niegan a bajarlos, serán castigados con toda severidad". - *La Opinión*, 15 de marzo de 1937, p. 1.
El Universal, 15 de marzo de 1937, p. 1, 8.
- 36 *Diario de Puebla*, 16 de octubre de 1938, p. 1.
- 37 *Ibidem*, 1° de febrero de 1939, p. 4.
- 38 *Ibidem*, 6 de mayo de 1939, p. 1.
- 39 *Ibidem*, 1° de octubre de 1939, p. 1.
- 40 Ariel Contreras. *México 1940 ...*, p. 157.
- 41 *La Opinión*, 15 de septiembre de 1939, p. 1.
- 42 *Diario de Puebla*, 15 de octubre de 1939, p. 4.
- 43 "La situación económica en los últimos tres años del cardenismo no estaba ... para optimismo, cuando a los problemas de la baja en la producción agrícola había que agregar la fuga de capitales y la pasividad de los inversionistas." Luis Medina. *Historia de la Revolución ...*, tomo 18, p. 32.
- 44 "Puebla cuenta actualmente con ochenta fábricas del ramo textil, aparte las numerosas industrias que se han extendido rápida y firmemente por todo el Estado, sintiéndose satisfechas y seguras de las garantías que invariablemente ofreció el general Maximino Avila Camacho." Daniel Blumenkron. *Op. Cit.*, p. 31.
- 45 "... la tranquilidad de que goza el Estado de Puebla, en donde - los hombres y negocios ven que no hay verdaderos problemas

obreros y se disfruta de amplias garantías." *La Opinión*, -
26 de abril de 1940, p. 1.

- 46 Maximino Avila Camacho a Lázaro Cárdenas. Puebla, 17 de agosto de 1940. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 564.1/1351.
- 47 *La Opinión*, 24 de enero de 1941, p. 1.
- 48 Anita Brenner. *La revolución ...*, p. 92.
- 49 *La Opinión*, 2 de febrero de 1937, p. 1, . 6.
- 50 *Ibidem*, 11 de febrero de 1937, p. 6.
- 51 Entrevista a Vicente Lombardo Toledano en: James Wilkie y Edna -
Monzón. *Op. Cit.*, p. 352.
- 52 Víctor Manuel Villaseñor. *Op. Cit.*, vol. I, p. 426.
- 53 Enrique Cordero. *Historia del periodismo ...*, p. 233-234.
- 54 *La Opinión*, 31 de marzo de 1937, p. 1.
- 55 "... disponiéndose que los de la Capital salieran a las escuelas foráneas a derramar sus conocimientos y experiencias ..." - *Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Avila - Camacho, ...*, en su primer año de administración, p. 41.
- 56 Manifiesto del SMRSEP: "Al principio creímos que se trataba de - una labor del Director General de Educación, pero averiguaciones que hemos hecho nos ponen al tanto de que el Gobernador es el que ha dado órdenes a la Dirección ... para que invente medios de hostilización en contra nuestra ...". - *La Opinión*, 31 de marzo de 1937, p. 1.
- 57 *Ibidem*, 7 de febrero de 1937, p. 1.
- 58 *Ibidem*, 19 y 22 de febrero de 1937, p. 1.
- 59 *Ibidem*, 11 de febrero de 1937, p. 6.
- 60 *Ibidem*, 25 de febrero de 1937, p. 1.
- 61 *Ibidem*, 1° de junio de 1937, p. 1.
- 62 Daniel Blumenkron. *Op. Cit.*, p. 41.
- 63 *El Nacional*, 2 de febrero de 1937, p. 7.
- 64 *La Opinión*, 1° de mayo de 1937, p. 1.
- 65 *Diario de Puebla*, 15 de septiembre de 1937, p. 3.

- 66 Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Avila Camacho, ..., en su primer año de administración, p. 37.
- 67 Daniel Blumenkron. *Op. Cit.*, p. 71.
- 68 Samuel León e Ignacio Marván. En el cardenismo ..., p. 55, 58.
- 69 Guadalupe Pacheco, Arturo Anguiano y Rogelio Vizcaino. *Cárdenas y La izquierda* ..., p. 103-104.
- 70 *La Opinión*, 31 de marzo de 1937, p. 6.
- 71 *Ibidem*, 5 de junio de 1937, p. 6.
- 72 *Ibidem*, 9 de noviembre de 1938, p. 6.
- 73 David Ronfeldt. *Op. Cit.*, p. 31-34.
- 74 Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Avila Camacho, ..., en su primer año de administración, p. 26, 46.
- 75 *La Opinión*, 30 de noviembre de 1938, p. 1.
- 76 *Ibidem*.
- 77 Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Avila Camacho, ..., en su primer año de administración, p. 62.
- 78 *Diario de Puebla*, 21 de septiembre de 1937, p. 1.
- 79 "Estos sindicatos blancos no se formaron con el propósito de luchar por el mejoramiento de sus elementos sino para enfrentarlos a agrupaciones constituidas ...". *La Opinión*, 23 de enero de 1939, p. 1.
- 80 La CROM moronista, dirigida a nivel nacional por Eucario León, - siguió en Puebla una línea de estrecha colaboración con el gobierno del primogénito Avila Camacho; tan fue así, que en el proceso de sucesión presidencial de 1940 la dirigencia - nacional cromiana se manifestó almazanista, en tanto que el grupo cromiano de Puebla apoyó la candidatura avilacamachista. Fabio Barbosa. *Op. Cit.*, p. 67-68.
- 81 "La CROM respalda al gobierno de Puebla."
 "... por considerar que su actuación ha sido imparcial para los grupos, velando sólo por el cumplimiento de la Ley ..."
 "La CROM respalda a los gobernadores íntegros que hacen - efectiva labor revolucionaria, sin sectarismos." *El Uni - versal*, 29 de septiembre de 1938, p. 1.
- 82 Enrique Cordero. *Historia compendiada* ..., vol. 2, p. 302.

83. "Nuevas declaraciones del Sr. Gobernador en el caso de Atlixco."
 "... estaré firme en mi propósito, sin partidanismos de ninguna especie, en castigar con toda energía, sin tomar en consideración posiciones sociales y sin temor a nadie ni a nada, a todo lo que venga a ser un trastorno para la buena marcha y el buen organizamiento de esta misma colectividad ...". *Diario de Puebla*, 8 de febrero de 1938, p. 1.
84. Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Avila Camacho, ..., en su primer año de administración, p. 27.
85. Gustavo Abel Hernández y Armando Rojas. *Op. Cit.*, vol. II, p. - 120.
86. "La CTN respalda cuanto haga la FROC para obtener la libertad de los obreros de 'El Pilar', inclusive con una huelga nacional.". *La Opinión*, 14 de abril de 1937, p. 1.
87. *El Universal*, 14 de abril de 1937, p. 2.
88. *Ibidem*, 15 de abril de 1937, p. 8.
89. *Ibidem*, 22 de abril de 1937, p. 12.
90. *Diario de Puebla*, 25 de septiembre de 1937, p. 1.
91. *Ibidem*, 29 de octubre de 1937, p. 1.
92. "El licenciado Lombardo Toledano, emprendió una campaña en contra de varios gobernadores ... campaña que se ha reflejado a través de huelgas y paros injustificados ...". *La Prensa*, 27 de marzo de 1939, p. 18.
93. *Diario de Puebla*, 3 de diciembre de 1937, p. 1.
94. *La Opinión*, 7 de septiembre de 1938, p. 6.
95. *Ibidem*, 5 de noviembre de 1938, p. 6.
96. Manuel Rivera a Lázaro Cárdenas. Puebla, 7 de noviembre de 1938. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 432.2/181.
97. *La Opinión*, 8 de noviembre de 1938, p. 1.
98. *Ibidem*, 9 de noviembre de 1938, p. 1.
 No está de más señalar que el Comité Ejecutivo de la FROC pedía la suspensión de este decreto porque estos cuatro municipios representaban las zonas de poder del sindicalismo froquiano.
99. *Diario de Puebla*, 11 de noviembre de 1938, p. 3.

- 100 *Puebla en marcha*, tomo I, No. 3, 1° de septiembre de 1939, s/p.
- 101 *El Nacional*, 6 de julio de 1936, p. 1. 6.
- 102, "... los gobernadores que entraron de 1936 en adelante tuvieron que ponerse a tono con el momento. Sus ... primeros años - de gobierno se tiñeron de un pseudo-revolucionarismo impuesto por la política cardenista ...". Alicia Hernández. *Op. Cit.*, p. 74.
- 103 David Ronfeldt. *Op. Cit.*, p. 47-48.
- 104 Antonio J. Bermúdez y Octavio Vejar. *No dejes crecer la hierba ...*, p. 139.
- 105 *Diario de Puebla*, 21 de diciembre de 1937, p. 1.
- 106 Luis Medina. *Op. Cit.*, p. 250.
- 107 Maximino Avila Camacho lanzó una "convocatoria especial" para - realizar un Congreso de Delegados de los Comisariados Ejidales, del que debería surgir constituida la Confederación Campesina del Estado de Puebla. *Diario de Puebla*, 2 de diciembre de 1937, p. 1.
- 108, "... fueron los campesinos los que postularon la candidatura cardenista, y Cárdenas veía en ellos un baluarte seguro que debía permanecer en contacto directo con él.". Tzvi Medin. *Op. Cit.*, p. 86.
- 109 Arnaldo Córdova. *Op. Cit.*, p. 111-112.
- 110 "Principiaremos organización de la Confederación Campesina del - Estado de Puebla en forma Ud. conoce, pues creo que nadie - esta mejor capacitado que nosotros para atender las necesidades de los pueblos con los cuales estamos en contacto y - procuraremos alejarlos de politiquerías ...". Maximino Avila Camacho a Lázaro Cárdenas. *Puebla*, 1° de diciembre de - 1937. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 404.4/24.
- 111 Moisés González Navarro. *La Confederación Nacional ...*, p. 140.
- 112 Graciano Sánchez (Srío. Gral. de la CCM) a Lázaro Cárdenas. México, D. F., 10 de diciembre de 1937. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 432.3/80.
- 113 *Ibidem*.
- 114 *Ibidem*.
- 115 Maximino Avila Camacho a Lázaro Cárdenas. *Puebla*, 7 de febrero de 1938, A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 404.4/24.

- 116 "Proyecto de Circular para poner a la consideración del señor -
Presidente de la República, delimitando las funciones de -
los maestros frente al movimiento de unificación campesina
que está realizando el Partido Nacional Revolucionario."
A.G.N., A.P.E.P.G.: Caja 46, Exp. F-0.
- 117 *Diario de Puebla*, 17 de febrero de 1938, p. 1.
- 118 *Ibidem*.
- 119 "Consideramos que el Gobernador ... no tiene derecho alguno para
obligar a las Comunidades Agrarias que militan en el seno -
de nuestra Organización, como pretende hacerlo a través de
Diputados locales, Presidentes Municipales y algunos otros
funcionarios públicos ..., q que concurren a una ficción de
...". Graciano Sánchez (Srio. Gral. de la CCM) a Lázaro -
Cárdenas. México, D.F., 10 de diciembre de 1937, A.G.N., -
F.P.: Cárdenas, Exp. 432.3/80.
- 120 *Diario de Puebla*, 15 de marzo de 1938, p. 1.
- 121 *Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Avila Cama -
cho, ..., en su tercer año de administración, s/p.*
- 122 *Diario de Puebla*, 13 de junio de 1938, p. 1.
- 123 *La Opinión*, 28 de septiembre de 1938, p. 1.
- 124 *Diario de Puebla*, 11 de noviembre de 1938, p. 2.
- 125 Ariel Contreras. *Op. Cit.*, p. 145-146.
- 126 Luis González. *Op. Cit.*, p. 84.
- 127 Carlos Martínez Assad. *El laboratorio de la Revolución ...*, p.
237.
- 128 Romana Falcón. *Op. Cit.*, p. 16.
- 129 Alicia Hernández. *Op. Cit.*, p. 74.
- 130 La definición más completa de cacicazgo, y que adoptamos como -
tal, es la que maneja Carlos Martínez Assad, la que se --
transcribe a continuación: "... la fuerza de los cacicazgos
radicaba ... en las posibilidades de llevar a cabo determi-
nadas prácticas en sus zonas de influencia con relativa au-
tonomía". Además señala como elementos constitutivos del
cacicazgo a los siguientes: "... el control de los medios -
de producción locales, la capacidad de los caciques para es
tablecer alianzas políticas tanto a nivel regional como na-
cional, su relación con las clases populares, su facultad -

para lograr mantener movimientos políticos, la ideología expresada en varios casos a través de sus discursos, el consenso social alcanzado, los métodos de coerción utilizados. ...". Carlos Martínez Assad. "Los caudillos regionales ...", p. 220-221.

- 131 "... en los ámbitos regionales o locales, ha venido operando una suerte de metamorfosis política de las formas de mediación, por lo cual las estructuras caciquiles modernas pudieron - gestarse sólo a partir del proceso de destrucción de las - tradicionales o arcaicas.". Enrique Márquez. "Gonzalo N. Santos ...", p. 390.
- 132 Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Avila Camacho, ..., en su primer año de administración, p. 25.
- 133 "De hecho, el cacicazgo había dejado de ser una institución auxiliar para convertirse en una estructura integrada al propio aparato estatal ...". Ariel Contreras. *Op. Cit.*, p. 13 - 14.
- 134 En este sentido, el cacicazgo poblano era similar al instaurado por el portegilismo en Tamaulipas: "Portes Gil utilizó continuamente sus relaciones personales para crearse una base de poder, pero posteriormente éstas fueron sustituidas por formas políticas, algunas institucionalizadas en asociaciones, otras estatuidas en leyes.". Arturo Alvarado. "Perfil político ...", p. 94.
- 135 *La Opinión*, 12 de junio de 1937, p. 1.
- 136 *Ibidem*, 16 de junio de 1937, p. 1.
- 137 *Ibidem*, 18 de junio de 1937, p. 1.
- 138 "La labor constructiva desarrollada por el actual Jefe del Ejecutivo de Puebla ... en los meses de Gobierno que lleva ha - realizado obras de gran consideración ... siguiendo en todo la línea marcada por el Plan Sexenal [y] los propósitos edificantés del actual Presidente ...". *Diario de Puebla*, 20 de noviembre de 1937, p. 1.
- 139 *Ibidem*, 25 de mayo de 1938, p. 1.
- 140 Maximino Avila Camacho a Lázaro Cárdenas. Puebla, 13 de junio de 1938. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 559.1/15.
- 141 En su argumentación, el diputado poblano Adolfo F. Durán señalaba: "... en los conflictos de tierras el único capacitado - para resolverlos, es el Gobernador del Estado, porque está dentro de su jurisdicción y puede percatarse del origen de la dificultad.". "Período extraordinario de Sesiones", 29

de junio de 1937. *Versiones Taquigráficas ... de la XXXII Legislatura ...*, B.C.E.P.

- 142 Daniel Blumenkron. *Op. Cit.*, p. 41.
- 143 *La Opinión*, 3 de septiembre de 1937, p. 1.
- 144 *Ibidem*, 20 de agosto de 1938, p. 2.
- 145 Comité Campesino y Obrero a Lázaro Cárdenas. Chietla, Puebla, 2 de mayo de 1936. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- 146 *La Opinión*, 17 de abril de 1937, p. 1.
- 147 "Se reorganizó el Comité Estatal del PNR con objeto de mejorar - su funcionamiento". Presidente: Dip. Luis Huidobro; Secretario General: Dip. Noé Lecona; Secretario de Organización y Estadística: Dip. Narciso Guarneros; Secretario de Acción Agraria: Dip. Adolfo Durán. *Ibidem*, 23 de junio de 1937, p. 1.
- 148 *Diario de Puebla*, 7 de marzo de 1938, p. 1.
- 149 Luis Javier Garrido. *Op. Cit.*, p. 385.
- 150 El Comité Regional del PRM en Puebla estuvo presidido, de nueva cuenta, por Rafael Avila Camacho. "Tomó posesión el Comité del PRM en el Estado de Puebla." "Lo preside el mayor Avila Camacho y fungen como secretarios, de Acción Obrera, el Dip. Márquez; de Acción Campesina, el Dip. Adolfo Durán y de Acción Popular el Dip. Guarneros." *La Opinión*, 11 de junio de 1938, p. 1.
- 151 "Hasta hoy el Comité Regional de Estado, ha venido prestando valiosa colaboración al Gobierno de mi cargo. Por mi parte, compenetrado de la alta misión política del citado Comité, he procurado al mismo darle todas las facilidades y ayuda necesaria para la realización de sus fines." Maximino Avila Camacho a Luis I. Rodríguez. Puebla, 14 de septiembre de 1938. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.61/109.
- 152 Maximino Avila Camacho a Lázaro Cárdenas. Puebla, 15 de septiembre de 1938, A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.61/109.
- 153 Senador Guillermo Flores Muñoz a Lázaro Cárdenas. México, D.F., 27 de septiembre de 1938, A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. - 544.41/15.
- 154 La XXXII Legislatura poblana estaba formada por los diputados - maxiministas: Alfredo Youshimatz (3er. Dto.-Huejotzingo); Narciso Guarneros (6o. Dto.-Matamoros); Jesús Hidalgo (7o.

Dto.-Tecamachalco); Alfredo Gavito (8o. Dto.-Acatlán); Julio Olaya (9o. Dto.-Tehuacán); Adolfo Durán (10o. Dto.-Chalchicomula); Luis Huidobro (11o. Dto.-Zacapoxtla); Rómulo Carrasco (12o. Dto.-Tetela); Carlos Díaz Pumarino (13o. Dto.-Teziutlán); Francisco Ruiz Palencia (14o. Dto.-Tlatlauqui); Noé Lecona (15o. Dto.-Zacatlán); Alvaro Lechuga (16o. Dto.-Huauchinango).

Los representantes de la coalición obrero-campesina eran: Blas Chumacero (1er. Dto.-Puebla); Francisco Márquez (2o. Dto.-Puebla); Antonio Castillo (4o. Dto.-Atlixco); Telésforo Salas (5o. Dto.-Tepeaca).

- 155 "Cómo gobernará a Puebla el General Avila Camacho." *El Universal*, 21 de enero de 1937, p. 7.
- 156 "Gobernará con la Cámara de Diputados y no con camarillas el General Maximino Avila Camacho." *La Opinión*, 5 de febrero de 1937, p. 1.
- 157 "El Bloque Revolucionario de la Cámara de Diputados murió. No sólo era inútil, sino que estorbaba." "Estando todos los diputados de acuerdo en colaborar con el Gobernador en la tarea legislativa, la existencia del bloque era superflua... la Cámara trabaja en conjunto y bajo una sola consigna." *Ibidem*, 11 de junio de 1937, p. 1.
- 158 David Ronfeldt. *Op. Cit.*, p. 31-34.
- 159 "Tremendo zafarrancho en Axocopan." "El diputado Castillo es el responsable." "Según datos oficiales, proporcionados por el propio Gobierno del Edo., el Dip. Castillo fue el responsable directo de la muerte de 3 personas." *Diario de Puebla*, 24 de mayo de 1938, p. 1.
- 160 *La Opinión*, 8 de junio de 1938, p. 1.
- 161 "Los dos puntos que provocaron la resistencia de los maxiministas, por atentar contra las bases del poder regional de Maximino Avila Camacho, fueron: "I.- Los ayuntamientos de elección popular directa que administren los municipios, - calificarán irrevocablemente su propia elección." "II.- Los miembros de dichos Ayuntamientos serán inviolables y no podrán ser acusados durante el período de su encargo, - sino por traición a la Patria o delitos graves del orden común." *Ibidem*, 20 de mayo de 1937, p. 1.
- 162 "La fracción XV del artículo 71 de la Constitución Política local da facultades al Ejecutivo del Estado para decidir sobre las elecciones de los ayuntamientos, cuando se reclama contra ellas..."

"... las elecciones municipales engendran numerosos conflictos y dificultades que obligan a los poderes Ejecutivo y Legislativo ... a intervenir en esas elecciones." *Ibidem*, 20 de mayo de 1937, p. 4.

163 *Ibidem*.

164 *Ibidem*, 21 de mayo de 1937, p. 4.

165 *Diario de Puebla*, 8 de abril de 1938, p. 1, 4.

166 *Ibidem*.

167 "... bajo Cárdenas, vivimos dentro de una vida de instituciones y de ninguna manera estamos sujetos a un régimen personal." *La Opinión*, 8 de septiembre de 1938, p. 1.

168 "Facultades extraordinarias diéronse al Ejecutivo al clausurar el Congreso." *Ibidem*, 13 de septiembre de 1938, p. 1.

169 *Ibidem*, 20 de noviembre de 1938, p. 4.

170 La división de precandidaturas se hizo por sectores y distritos, quedando conformada de la siguiente manera:
Sector Obrero: 1° Dto. (Puebla); 4° Dto. (Atlixco); 6° Dto. (Matamoros).
Sector Campesino: Jer. Dto. (Huejotzingo); 5° Dto. (Tepeaca); 7° Dto. (Tecamachalco); 8° Dto. (Acatlán); 10° Dto. (Chalchicomula); 12° Dto. (Tetela).
Sector Militar: 9° Dto. (Tehuacán); 15° Dto. (Zacatlán); 16° Dto. (Huauchinango).
Sector Popular: 11° Dto. (Zacapoaxtla); 13° Dto. (Teziutlán); 14° Dto. (Tlatlauquí).
Diario de Puebla, 9 de agosto de 1938, p. 1.

171 *La Opinión*, 31 de agosto de 1938, p. 1.

172 *Ibidem*, 6 de septiembre de 1938, p. 1.

173 *Ibidem*, 28 de septiembre de 1938, p. 1.

174 *Diario de Puebla*, 23 de octubre de 1938, p. 1.

175 Varios escritos dirigidos al presidente Cárdenas avalaban estas denuncias. A.C.N., F.P.: Cárdenas, Exps. 544.5/1159; 544.4/20; 404.1/632.

176 *La Opinión*, 21 de septiembre de 1938, p. 1.

177 "Una junta de candidatos de la FROC". "Su misión será velar y proteger los intereses del proletariado en toda forma." *Ibidem*, 24 de diciembre de 1938, p. 1.

178. Maximino Avila Camacho a Lázaro Cárdenas. Puebla, 21 de noviembre de 1938. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.5/49.
179. Maximino Avila Camacho a Lázaro Cárdenas. Puebla, 5 de diciembre de 1938. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.5/625.
180. *Ibidem*.
181. *La Opinión*, 15 de enero de 1939, p. 1.
182. La XXXIII Legislatura quedó integrada de la siguiente manera:
Sector Obrero: Natividad Montiel-FROC (1er. Dto.- Puebla); Francisco Delgado-FROC (2° Dto.- Puebla); Porfirio Briones-CROM (4° Dto.- Atlixco); Juan Criollo-FROC (6° Dto.- Matamoros).
Sector Campesino: Mariano Rayón (3er. Dto.- Huejotzingo); Fausto Ortega (5° Dto.- Tepeaca); Gral. José Martínez Castro (7° Dto.- Tecamachalco); Juan Herrera (8° Dto.- Acatlán); Sacramento Joffre (10° Dto.- Chalchicomula); Rodolfo Ricaño (12° Dto.- Tetela).
Sector Militar: Mayor Andrés Rábago (9° Dto.- Tehuacán); Coronel José Constantino Méndez (15° Dto.- Zacatlán); Mayor José Pérez Moyano (16° Dto.- Huauchinango).
Sector Popular: Antonio Arellano (11° Dto.- Zacapoaxtla); Guillermo Castillo (13° Dto.- Teziutlán); Carlos I. Betancourt (14° Dto.- Tlatlauquil).
183. Pacto firmado por: Alfredo Youshimatz, Telésforo Salas, Alfredo Gavito, Carlos Díaz Pumarino, Alvaro Lechuga, Rómulo Carrasco, Julio Olaya, Francisco Ruiz Palencia, Gabriel Mucip, Adolfo Durán, Narciso Guarneros, Luis Huidebro, Moisés Lecona, Blas Chumacero y Francisco Márquez por la diputación saliente. Por la XXXIII Legislatura firmaron: Mariano Rayón, Antonio Arellano, Rodolfo Ricaño, Sacramento Joffre, José Pérez Moyano, Guillermo Castillo, Carlos I. Betancourt, José Martínez Castro, Fausto Ortega, Constantino Méndez, Natividad Montiel y Francisco Delgado. Gustavo Abel Hernández y Armando Rojas. *Op. Cit.*, vol. I., p. 175.
184. Romana Falcón y Soledad García. *Op. Cit.*, p. 123-124.
185. "Se pretende ampliar el periodo de todos los Ayuntamientos del Edo. de Puebla a dos años". "Razones de peso expone el Presidente del Comité Estatal del PNR para haber hecho esta promoción ante la Legislatura, a fin de que se hagan las reformas a la Constitución del Edo.". *La Opinión*, 12 de septiembre de 1936, p. 1.
186. Gregorio Atenco, Luis Ramos y Antonio Nape a Lázaro Cárdenas. México, D.F., 10 de agosto de 1937. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. Q/021/2537.

- 187 En una carta dirigida al presidente Cárdenas se pedía el nombramiento de un representante que "... ordene al Gobierno del Estado reconozca y reponga al Ayuntamiento que funcionó - hasta el 25 de abril último, pues el C. Visitador de Administración en el Estado ordenó la deposición de dicho Ayuntamiento Legal." Antonio López y otros a Lázaro Cárdenas San Juan de los Llanos, Puebla, 24 de diciembre de 1939. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.5/1256.
- 188 Entre las atribuciones constitucionales del gobernador con respecto a los Ayuntamientos destacaban las siguientes: "Resolver los conflictos suscitados en los ayuntamientos y los relativos a los municipios, conforme lo determine la Constitución local y las leyes orgánicas (fracción XXV del art. 71 Constitucional)."
- "Conocer de las quejas que se impondrán contra los Ayuntamientos o sus presidentes (fracción XXIV del artículo 71)."
- "Visitar durante su período los municipios que estime conveniente y dictar las providencias que fueran oportunas (fracción XXVIII del artículo 71)."
- "Hacer cargo de la fuerza pública existente en los municipios, en casos graves de trastornos del orden público (fracción IV del artículo 104)."
- "Revisar el estado de las tesorerías municipales, por medio de visitadores especiales, excitándolas para que recauden los fondos públicos, o corrijan las deficiencias que se encuentren, y consignarlas si hubiere algún delito en el manejo de los fondos (fracción XV del artículo 104)."
- La Opinión*, 22 de mayo de 1937, p. 3.
- 189 "... sea nombrado el nuevo Ayuntamiento que sea el que llevará una labor que haga concordancia con el Gobierno del General Avila Camacho...". *Diario de Puebla*, 11 de noviembre de 1937, p. 1.
- 190 *La Opinión*, 20 de mayo de 1937, p. 4.
- 191 *Ibidem*, 22 de mayo de 1937, p. 3.
- 192 *Diario de Puebla*, 14 de diciembre de 1937, p. 3-4.
- 193 *La Opinión*, 17 de enero de 1938, p. 1.
- 194 El municipio de Atlixco era administrado desde 1936 por una Junta Auxiliar nombrada por el gobernador poblano, con base en el acuerdo signado entre el presidente Cárdenas, la FROC y la CROM; en él se estipulaba la creación de una Federación Textil que aglutinara a ambas organizaciones para

evitar los choques intergremiales. En este sentido, el go bierno poblano tenía injerencia directa en la designación de las autoridades municipales atlixquenses, como lo refle ja el siguiente comunicado de Maximino: "El Ejecutivo de - mi cargo ya dicta todas las medidas administrativas necesarias para hacer completamente eficaces el servicio de seguridad pública y permanecerá atento al curso de los acontecimientos en el municipio de Atlixco, para que no dejen de - imperar allí el orden y la disciplina que determinan las - Leyes.". *Diario de Puebla*, 7 de febrero de 1938, p. 1.

- 195 *Ibidem*, 8 de abril de 1938, p. 1, 4.
- 196 *La Opinión*, 8 de septiembre de 1938, p. 1.
- 197 *Diario de Puebla*, 9 de agosto de 1938, p. 1.
- 198 *La Opinión*, 8 de septiembre de 1938, p. 1.
- 199 *Ibidem*, 21 de diciembre de 1938, p. 1.
- 200 *Ibidem*, 25 de diciembre de 1938, p. 1, 6.
- 201 "Con desbordante entusiasmo, acudieron a las urnas para deposi - tar su voto, campesinos, obreros y sector popular, dándole el triunfo a la planilla del mayor Avila Camacho.". "Es - de hacerse notar que esta vez los elementos obreros organi zados, los elementos agrarios y todo el sector popular com binaron una planilla municipal que fue respaldada por to - das las fuerzas vivas de la ciudad...". *Ibidem*, 16 de ene ro de 1938, p. 1.
- 202 Una carta enviada a Cárdenas denunciaba el control de Maximino - Avila Camacho en la designación de candidatos a los pues - tos de elección: "... ya no es posible aguantar las exigen cias del Gobernador del Estado, ... no otorga garantías pa ra sacar adelante ... autoridades, pues él es quien las pone y quita a su antojo.". Isabel Flores, Armando López y Jus tino Ramírez a Lázaro Cárdenas. Puebla, 10 de diciembre - de 1938. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.5/1180.
- 203 Luis Medina. *Op. Cit.*, p. 118.
- 204 "... los diputados que sean electos en 1937 estarán fungiendo - hasta agosto de 1940, y por lo tanto serán factores de im portancia en la contienda electoral de ese año.". *El Hom bre Libre*, 5 de junio de 1936, p. 1.
- 205 "Se han cruzado ya cartas amenazadoras entre el PNR y algunos go bernadores por el propósito del señor Barba González de - arreglar las elecciones entre él y el señor Lombardo ...". *Ibidem*, 22 de febrero de 1937, p. 1.

- 206 "No hemos olvidado que usted sirvióse indicarnos no deseaba in -
tervenir elecciones municipales dejando responsabilidad -
plena de estos asuntos a Gobernadores, pero que tratándose
Diputados Federales no había de escucharse petición Gober -
nadores para integrar Cámara Diputados pues esta institu -
ción forma parte de uno de los poderes de la República que
debe gozar independencia fin actuar desligada intereses -
provincianos." Vicente Lombardo Toledano a Lázaro Cárde -
nas. México, D.F., 6 de mayo de 1937. A.G.N., F.P.: Cár -
denas, Exp. 544.4/3.
- 207 *La Opinión*, 24 de marzo de 1937, p. 1.
- 208 *Ibidem*.
- 209 Julián Cacho, Julio Lobato y otros a Lázaro Cárdenas. México, -
D.F., 8 de mayo de 1937. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. -
544.4/20.
- 210 Los maxiministas declarados vencedores fueron el coronel Francis -
co Hernández (5° Dto.), Agustín Huerta (6° Dto.), Julián -
Cacho (7° Dto.), Rosendo Cortés (8° Dto.) y Luis S. Viñals
(9° Dto.). Los triunfadores "frentistas" correspondieron
a Juan Salamanca (1er. Dto.), Mauricio Ayala (2° Dto.) y -
Froylán C. Manjarrez (3er. Dto.). Los distritos anulados
fueron el de Cholula (4°) y Zacatlán (11°), quedando pen -
dientes los resultados de los distritos de Zacapoaxtla -
(10°) y Huauchinango (12°). *La Opinión*, 15 de mayo de -
1937, p. 1.
- 211 *Ibidem*.
- 212 Maximino Avila Camacho a Lázaro Cárdenas. Puebla, 22 de mayo de
1937. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.4/20.
- 213 El PNR reconoció el triunfo del candidato Rafael Molina Betan -
court y no la del maximinista Julio Lobato. A.G.N., F.P.:
Cárdenas, Exp. 544.4/20.
- 214 *El Hombre Libre*, 26 de mayo de 1937, p. 3.
- 215 "Si los descontentos por los fallos electorales del PNR, no se -
disciplinan, la ira del partido oficial será descargada so -
bre algunos gobernadores de los Estados, a quienes se con -
sidera instigadores de la rebelión contra el licenciado -
Barba González." *Ibidem*, 31 de mayo de 1937, p. 1.
- 216 *Diario de Puebla*, 12 de septiembre de 1937, p. 1.
- 217 "18 candidatos para diputados se han presentado en Cholula." -
"El PNR no presentó candidato y dejó la elección libre."
La Opinión, 22 de junio de 1937, p. 1.

- 218 *Diario de Puebla*, 12 de septiembre de 1937, p. 1.
- 219 Miguel Hidalgo Salazar a Lázaro Cárdenas. Puebla, 7 de junio de 1937. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.4/20.
- 220 "Protestan contra las autoridades municipales que obedeciendo - instrucciones de Tomás Covarrubias, están prestando todo - su apoyo para imponer como Diputado en las elecciones del día 17 ... al ... General ... Ricardo Luna Morales que dice cuenta con el respaldo de Ud. y del Gobernador del Estado de Puebla." Jesús García y otros a Lázaro Cárdenas. Cholula, Puebla, 12 de octubre de 1937. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.4/20.
- 221 *La Opinión*, 27 de octubre de 1937, p. 1.
- 222 *Diario de Puebla*, 16 de septiembre de 1937, p. 1.
- 223 *Ibidem*, 14 de octubre de 1937, p. 4.
- 224 *Ibidem*, 22 de octubre de 1937, p. 1.
- 225 *Ibidem*, 30 de octubre de 1937, p. 1, 4.

4. El proceso político de la sucesión presidencial y de poderes federales y locales en Puebla.

4.1 El poder político-regional del maximinismo al servicio del avilacamachismo.

4.1.1. La constitución del avilacamachismo.

El proceso político que había permitido el encumbra-
miento de Maximino Avila Camacho al gobierno de Puebla ex-
presó, en cierta medida, el enfrentamiento entre las diver-
sas fuerzas políticas que buscaban preeminencia en el ámbi-
to nacional, para tener una posición consolidada cuando se
presentara la cuestión de la sucesión presidencial. En es-
te sentido, los gobernadores de algunos estados comenzaron
su labor futurista desde mediados de 1936, estableciendo -
compromisos con los gobernadores recién electos para lle-
gar al proceso sucesorio como una tendencia homogénea y -
con un poder político considerable.¹

Los afanes de predominio político de los gobernado-
res se hicieron más explícitos en las elecciones para dipu-
tados federales en 1937, en las que trataron de lograr la
supremacía en la conformación de la XXXVII Legislatura Fe-
deral, buscando tener mayor incidencia en los procesos po-
líticos venideros.² En el caso de Puebla, el maximinismo -
compartió con las organizaciones nacionales de masas las -
diputaciones federales, sin menoscabo del poder político -

regional del primogénito Avila Camacho.³

El predominio del maximinismo en la entidad poblana dotó a Maximino de presencia política en el ámbito nacional, lo que se tradujo necesariamente en una posición de fuerza presente en la orientación que adquirieron los conflictos entre las diversas fuerzas actuantes en la arena política nacional. Además, la presencia de determinadas fuerzas sociales en el maximinismo convirtieron a esta tendencia en abanderada de la "derecha oficial", en contra de los intereses sociales y la presencia política de las organizaciones de masas.⁴

La "Junta de Gobernadores", agrupación promovida por los poderes regionales para contrarrestar las injerencias del poder central en la política interna de los diversos estados, así como evitar la superioridad de las centrales obreras y campesinas en los procesos electorales,⁵ sirvió a Maximino como órgano de presión a nivel nacional, logrando aglutinar en torno a su liderazgo a los gobernadores de la zona centro-sur de la República Mexicana, en concreto a los ejecutivos de los estados de México, Hidalgo, Tlaxcala y Morelos.⁶ La posición de predominio alcanzada por Maximino sobre otros ejecutivos estatales, permitió al gobernador poblano fortalecer sus aspiraciones presidenciales; las cuales, de hecho, se habían venido manifestando en diversas ocasiones.⁷

Sin embargo, las ambiciones presidenciales de Maximino se vieron obstaculizadas por el fortalecimiento de la precandidatura de su hermano Manuel, la que contaba con el aval de numerosos grupos políticos opuestos a la profundización de las reformas cardenistas, quienes convirtieron al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional en figura representativa de sus intereses económicos y políticos,⁸ desarrollando una labor futurista tendiente a lograr su postulación oficial como candidato del PRM.⁹ La confluencia de diversas fuerzas políticas en la precandidatura de Manuel Avila Camacho obligó a Maximino a renunciar a sus propias aspiraciones; sobre todo a raíz del fortalecimiento del avilacamachismo en la Cámara de Senadores, la que se caracterizó por ser la principal propulsora de la precandidatura de Manuel Avila Camacho.¹⁰

El futurismo presidencial adquirió mayor ímpetu a mediados de 1938, obligando al presidente Cárdenas a buscar la forma de contrarrestarlo, para lo cual obtuvo de gabinete al compromiso formal de evitar hacer agitación política;¹⁴ pronunciándose, en su cuarto informe de gobierno el 1° de septiembre de 1938, por sugerir "... tanto a los ciudadanos en general como a los representantes federales y locales y a las distintas agrupaciones organizadas con distintas tendencias sociales, que aun en el caso de festinar las actividades electorales, se abstengan en lo absoluto de iniciarlas tomando como bandera a las personas".¹⁵

El llamado del Ejecutivo Federal, solicitando el -- aplazamiento de la actividad política futurista, no desm-- nuyó la labor de los grupos avilacamachistas, los que desa-- rrollaron un amplio trabajo en la promoción de la persona-- lidad política del Secretario de la Defensa Nacional; so-- bre todo a partir del foro que les brindaba el Congreso de la Unión, en el que los senadores encabezaron la tendencia avilacamachista haciéndose eco de la consigna de los gober-- nadores de sus respectivos estados.¹⁶ En este contexto, la reunión de veintisiete senadores en el "Balneario Agua -- Azul" en el estado de Puebla fue caracterizada como reu-- nión política tendiente a consolidar la precandidatura de Manuel Avila Camacho.¹⁷

Ante la recurrencia de las actividades futuristas - Cárdenas llamó al orden al bloque de gobernadores y a los senadores avilacamachistas, logrando que Maximino, como - presidente de la Comisión Permanente del Congreso de Gober-- nadores, se pronunciara oficialmente en el sentido de que tanto él "..., como los demás gobernadores de los Estados de la República tienen el compromiso de no agitar el am-- biente político."¹⁸ A pesar de la declaración del goberna-- dor poblano, comprometiéndose a aplazar toda actividad fu-- turista, los senadores avilacamachistas continuaron con su labor política tendiente a hegemonizar la precandidatura - de Manuel Avila Camacho en el Congreso de la Unión.¹⁹

La proliferación del avilacamachismo encontró más obstáculos en la Cámara de Diputados, no obstante el trabajo febril del diputado poblano Julián Cacho,²⁰ debido a la presencia mayoritaria de representantes cetemistas y cenecistas; los que adoptaron una actitud ambigua, sobre todo a partir del pronunciamiento oficial de sus centrales criticando el futurismo electoral.²¹ En respuesta la diputación avilacamachista condenó las declaraciones de la CTM y de la CNC,²² enfatizando la popularidad y - arrastre del avilacamachismo que obligaba a los representantes populares a constituirse en fieles intérpretes de las manifestaciones políticas del pueblo.²³

El proceso político favorable a la precandidatura de Manuel Avila Camacho, que logra mayor consolidación a fines de 1938, provocó que Maximino declarara públicamente su anulación como presidenciable, enfatizando que no contendría contra su hermano en la campana presidencial.²⁴ Y aún más, Maximino auspició en el ámbito político poblano la cohesión y fortalecimiento del maximinismo en torno a la precandidatura de su hermano; lo que se expresó en el pacto político signado por la XXXII y XXXIII Legislaturas, en él que se comprometían a promover el - avilacamachismo y se subordinaban a la línea política de su jefe nato Maximino Avila Camacho.²⁵

El trabajo político desarrollado por los poderes

regionales y sus representantes en el Congreso de la Unión dotó al avilacamachismo de una fuerza considerable, de tal manera que, al producirse la renuncia de los tres presidenciables al 16 de enero de 1939, la precandidatura de Manuel Avila Camacho era la más consolidada, puesto que "... agrupaba en torno suyo a la mayor parte de diputados y senadores y, ..., a la mayor parte de los gobernadores de los Estados, que se habían comprometido secretamente a defender su candidatura."²⁶ Este compromiso de apoyo político, complementado con la ayuda financiera prestada a la precandidatura de Manuel Avila Camacho,²⁷ fue acremente criticada por los grupos contrarios a la tendencia avilacamachista, quienes denunciaron el contubernio existente entre los gobernadores para sostener económicamente la candidatura del ex-Secretario de la Defensa Nacional.²⁸

La renuncia presentada al general Cárdenas por los tres presidenciables, Manuel Avila Camacho, Francisco J. Múgica y Rafael Sánchez Tapia, oficializó la lucha política desarrollada en torno a la sucesión presidencial tendiente a lograr la nominación oficial del PRM. Acordes con este proyecto político-electoral los diputados y senadores avilacamachistas formaron el "Grupo de Acción Política", con la finalidad de cohesionar y otorgarle unidad orgánica al avilacamachismo.²⁹

A la par que el avilacamachismo se hegemonizaba en

el Congreso de la Unión, los poderes regionales iniciaron trabajos tendientes a propagar la precandidatura de Manuel Avila Camacho; como en el caso del gobernador mexicano Wenceslao Labra, quien organizó un mitín político en la capital del estado de México para iniciar la campaña avilacamachista.³⁰ Por su parte, el maximinismo procedió a la constitución del Comité Pro-Avila Camacho, integrado por los sectores obrero, campesino, militar, popular y femenino, teniendo entre sus propósitos: 1.- Sumar personas avilacamachistas en todo el Estado; 2.- Formación del mayor número de subcomités y grupos; 3.- Vincularse a todos los organismos avilacamachistas; 4.- Evitar agitaciones y organizar técnica y discretamente a los avilacamachistas; 5.- Construir sugerencias al PRM para la elaboración del Segundo Plan Sexenal.³¹ Todo esto complementado por la propagandización de una Puebla "unanimemente avilacamachista"³², en la que se basaron los diputados locales para validar su subordinación al avilacamachismo.³³

A pesar de la concreción de diversas fuerzas políticas en la tendencia avilacamachista, se hacía necesario para obtener la investidura del PRM contar con el apoyo de la CTM y de la CNC³⁴; de ahí que las tendencias presentes en el avilacamachismo se avocaron a negociar con los líderes de esas organizaciones la adopción de la precandidatura de Manuel Avila Camacho.³⁵

En este contexto, los nexos existentes entre los poderes regionales y la dirigencia campesina facilitaron la aquiescencia de la precandidatura de Manuel Avila Camacho por la CNC³⁶; sobre todo, tomando en consideración la influencia de Emilio Portes Gil sobre esta central campesina.³⁷ Así, el 27 de enero de 1939 la dirigencia cenecista convocó a un Congreso Extraordinario para elegir al candidato presidencial que apoyaría la CNC³⁸; desempeñando un papel fundamental en la nominación de Manuel Avila Camacho, los líderes cenecistas León García y Graciano Sánchez.³⁹

El proceso de auscultación de las simpatías políticas del campesinado mexicano organizado en la CNC se llevó a cabo en las diversas entidades federativas, convirtiéndose las Ligas de Comunidades Agrarias de Puebla, San Luis Potosí y Tamaulipas en las principales propulsoras del avilacamachismo.⁴⁰ En la Entidad poblana, los trabajos preparatorios para elegir candidato presidencial estuvieron marcados por el dominio pleno del maximinismo sobre la LCASCEP,⁴¹ de tal manera que las votaciones de los Comisariados Ejidales dieron por resultado que en la Convención Estatal, realizada el 19 de febrero de 1939, se manifestara el apoyo total de la LCASCEP a la precandidatura de Manuel Avila Camacho;⁴² pronunciándose, además, por censurar a los doce senadores muguistas, encabezados por Soto Reyes, que se habían opuesto a la realización de la convención de la CNC.⁴³

Ante este golpe futurista de la CNC, la dirigencia cetemista llamó a Consejo Extraordinario promoviendo la consigna de apoyar a Manuel Avila Camacho, lo que significaba el fortalecimiento total de esta precandidatura.⁴⁴ El licenciado Vicente Lombardo Toledano constituyó un factor determinante en la corriente cetemista favorable a la precandidatura de Manuel Avila Camacho,⁴⁵ justificando su posición avilacamachista en el sentido de que "...dentro del panorama político del país, se necesita que el sucesor de Cárdenas sea un hombre que logre mantener junto al ejército, ante todo..."⁴⁶; señalando, además, que se debería iniciar el camino de la conciliación y consolidarlo ganado con las reformas cardenistas.⁴⁷

El apoyo oficial de la CTM a la precandidatura de Manuel Avila Camacho, complementado por el de la CNC dos días después, convirtió al avilacamachismo en la tendencia hegemónica al interior del PRM.⁴⁸ Sin embargo, la asunción de la precandidatura avilacamachista le atrajo problemas a la dirigencia cetemista con diversas federaciones regionales, las que criticaron la presencia de fuerzas políticas antiobreristas en el avilacamachismo.⁴⁹

La corriente opositora a la precandidatura de Manuel Avila Camacho fue encabezada por el Secretario General de la FROC poblana, Manuel Rivera; quien desertó de la Convención de la CTM ante la nominación oficial de Manuel

Avila Camacho.⁵⁰ La actitud anti-avilacamachista de la dirigencia froquiana, obedecía en gran medida a los conflictos existentes entre un sector de la FROC poblana y la política instaurada por Maximino Avila Camacho; antagonismo que se había exacerbado a raíz del dominio del maximinismo sobre la diputación froquiana al Congreso Poblano.⁵¹

Los dirigentes froquianos anti-avilacamachistas tuvieron de impositiva la precandidatura de Manuel Avila Camacho, señalando que su nominación se había determinado entre los poderes regionales y la dirigencia cetemista⁵²; de tal manera que el "pacto político" signado por los diputados froquianos de Puebla, reconociendo a Maximino como jefe nato del avilacamachismo "... fue firmado antes de que se efectuase el Congreso General Ordinario en que la CTM - decidió apoyar la candidatura de don Manuel Avila Camacho".⁵³ Además de que, hasta hace poco tiempo, "... el licenciado Lombardo Toledano emprendía furiosos ataques contra el general [Manuel] Avila Camacho y sus hermanos; -- ahora, sin dar oportunidad a que los sindicatos discutan las personalidades ..., en un acuerdo a puerta cerrada se declara respaldando la precandidatura del general [Manuel] Avila Camacho, que apenas ayer atacaba con encono y apasionadamente."⁵⁴

Ahora bien, el propio Vicente Lombardo Toledano había declarado en la sesión de la CTM el 22 de febrero de -

1939: "¡Qué diferencia entre el presente y el pasado!. Entre los trabajadores que se movían por la consigna de sus líderes y la actitud limpia y revolucionaria del proletariado actual en que los líderes no ocupan puestos públicos ni han celebrado pactos que les hagan ser una manada política."⁵⁵ Sin embargo, y a pesar de los discursos del Secretario General de la CTM, las denuncias de la dirigencia - froquiana ponían en evidencia la función política de la burocracia obrera, la cual había optado por aliarse con los caciques regionales,⁵⁶ promotores de la precandidatura de Manuel Avila Camacho, para obtener prebendas y posiciones políticas.⁵⁷ En este sentido, al avilacamachismo se le dió la caracterización de una tendencia surgida del contubernio Lombardo Toledano - Portes Gil,⁵⁸ complementada por la fuerza política de la mayoría de los gobernadores.⁵⁹

La condensación de diversas corrientes políticas en el avilacamachismo, aunada a la figura moderada y conciliatoria del ex-Secretario de la Defensa Nacional que lo convertía en el candidato adecuado para el momento que vivía la sociedad mexicana,⁶⁰ determinaron en gran medida la presencia política de Manuel Avila Camacho en la lucha por el poder presidencial; integrándose en su candidatura los intereses de los diversos sectores del PRM que a través de la concertación buscaban asegurar la transmisión pacífica del poder y evitar un posible fraccionamiento de la estructura partidaria.⁶¹

4.1.2. La escisión política del sindicalismo froquiano.

El apoyo negociado de la dirigencia cetemista a la precandidatura de Manuel Avila Camacho, generó la concreción de una alianza entre la burocracia sindical y el poder político del maximinismo; de tal manera que los antiguos contendientes, líderes de tendencias políticas antagónicas, se convirtieron en los principales promotores del avilacamachismo. La concertación lograda entre el lombardismo y el maximinismo en torno a la sucesión presidencial, sirvió a la tendencia maximinista para asestar el golpe definitivo al sindicalismo froquiano.

EL movimiento obrero agrupado en la FROC había constituido un obstáculo a los intereses de dominio hegemónico del maximinismo en Puebla; de tal manera que, aunque la tendencia maximinista había logrado atraerse a los representantes froquianos con cargos electivos, la mayor parte de los sindicatos miembros de la FROC seguían manteniendo una posición contraria a la administración maximinista. El agravamiento del antagonismo entre el sindicalismo froquiano y el gobierno poblano, producido a fines de 1938, impidió el surgimiento de un entendimiento político entre la tendencia maximinista y ciertos sectores de la FROC poblana; traduciéndose en una oposición manifiesta de los sindicatos froquianos a la precandidatura de Manuel Avila Ca-

macho.⁶² Bajo esta perspectiva, la delegación poblana asumió una posición contraria al avilacamachismo en las sesiones del Consejo Nacional Extraordinario convocado por la CTM.⁶³

La actitud asumida por la FROC poblana, de indisciplina ante los acuerdos políticos de la CTM, acentuó las fricciones entre los grupos actuantes en el sindicalismo froquiano; lo que fue aprovechado por la tendencia maximinista para promover el divisionismo. Para avanzar en su cometido atacó a los líderes antimaxiministas acusándolos de desvirtuar la expresión netamente avilacamachista de sus agremiados,⁶⁴ para negociar con otros candidatos la fuerza del sindicalismo froquiano.⁶⁵

Por su parte, la dirigencia cetemista procuró alterar la decisión de apoliticismo tomada por el Consejo Legislativo de la FROC poblana, sin lograr avanzar mucho en su objetivo debido al predominio de los líderes antimaxiministas en las direcciones sindicales.⁶⁶ Además, los trabajadores froquianos "... se manifestaron abiertamente en contra de la candidatura del general [Manuel] Avila Camacho, haciendo referencia a lo poco grata que les había sido la administración de su hermano Maximino 'en el tiempo que llevaba de Gobernador del Estado'."⁶⁷

La V Convención anual de la FROC, en la que se ele-

girfa al nuevo secretariado de la organización, dió pábulo a que en ella se manifestaran las diversas tendencias que trataban de apropiarse de los altos puestos dirigentes; buscando incidir mayormente en la política electoral que asumiría el sindicalismo froquiano.⁶⁸ En este Congreso los líderes lombardo-maxiministas, contando con el apoyo personal de Vicente Lombardo Toledano y de Fidel Velázquez, intentaron apoderarse de los diversos órganos de poder de la FROC; fracasando en su tentativa principal pero obteniendo a cambio una escisión profunda del movimiento obrero froquiano.⁶⁹

Ante el resquebrajamiento de la unidad sindical, - la fracción mayoritaria de la FROC denunció la participación de la administración maximinista en los asuntos internos de la organización sindical; señalando que el gobierno poblano, a través de ciertos líderes obreros, pretendía anular la fuerza política del movimiento froquiano para hacer prevalecer sus intereses políticos.⁷⁰ A la vez, solicitó al Comité Ejecutivo de la CTM que volviera al Congreso y propugnara por la unidad del sindicalismo froquiano y no por posiciones políticas imposicionistas.⁷¹

La actitud conciliatoria asumida por gran parte de los sindicatos froquianos invalidó temporalmente la labor divisionista de los líderes lombardo-maxiministas, impi-

diendo incluso que éstos accedieran a las secretarías del Comité Ejecutivo de la FROC.⁷²

La posición de apoliticismo asumida por la FROC - poblana contravenía los intereses centralizadores de la burocracia obrera nacional,⁷³ poniendo en peligro el control efectivo de la dirigencia cetemista sobre las federaciones regionales; ya que varias de ellas desaprobaron la labor impositivista del Comité Ejecutivo de la CTM, además de cuestionar la representatividad de los líderes cetemistas.⁷⁴ Aunado a ello, el auge que empezaba a tener - el almanismo en diversas organizaciones sindicales⁷⁵ de jó claro el rechazo del movimiento obrero a las prácticas de control político y a la corrupción sindical: "Un buen número de trabajadores apoyaron ... la candidatura de Alman, queriendo manifestar su rechazo a los mecanismos - utilizados por la CTM,...".⁷⁶

La renuencia de varios sindicatos de la FROC poblana de plegarse a la línea electoral determinada en el Consejo Extraordinario de la CTM, tenía como trasfondo político la posición antimaximista del sindicalismo froquiano; además de la inclinación almanista de gran cantidad de sus agremiados.⁷⁷ Ante esta perspectiva, la dirigencia cetemista aceptó momentáneamente las posturas apolíticas de diversos sindicatos miembros de la FROC,⁷⁸ pero buscó comprometer a la organización froquiana en el apoliticis-

mo, solicitando al Consejo Legislativo de la FROC la emisión de un acuerdo en el que se señalara "...que nunca ni por ningún motivo las organizaciones que han adoptado la postura de neutrales, podrán desarrollar actividades políticas en favor cualquier Candidato Presidencial contrario [a la CTM]..."⁷⁹

No obstante las prevenciones de la burocracia cetera, el predominio de los antimaximistas en los puestos directivos de la FROC y en la mayoría de los sindicatos determinó la actitud de este organismo obrero; de tal manera que, el 11 de junio de 1939, el Consejo Legislativo de la FROC se pronunció por la candidatura presidencial de Juan Andreu Almazán, creando con la mayoría de los sindicatos froquianos un centro político denominado "Alianza Política de Obreros y Campesinos Pro-Almazán", que tendría como finalidad promover la candidatura del general guerrerense.⁸⁰

La adopción del almanismo por la mayoría de los sindicatos de la FROC provocó la escisión al interior del movimiento obrero froquiano; los sindicatos textiles donde predominaba la tendencia avilacamachista,⁸¹ expresada a través de los líderes lombardo-maximistas, procedieron a desconocer al Comité Ejecutivo de la FROC, separándose del Consejo Legislativo y sesionando como un organismo autónomo.⁸² La escisión de la FROC en dos tendencias políticas

facilitó el sometimiento del movimiento obrero poblano a la potestad del gobernador poblano, subordinando los sin dicatos lombardistas a su proyecto político por un lado y, por el otro, debilitando la combatividad y fuerza del sindicalismo froquiano renuente a su administración y a la candidatura de Manuel Avila Camacho.⁸³

Por su parte, la dirigencia cetemista aprovechó - la división producida en la FROC poblana para constituir una organización disciplinada a sus lineamientos políticos. En el X Consejo Nacional de la CTM, Vicente Lombardo Toledano había condenado el caos existente en el movi miento obrero poblano, enfatizando la poca representatividad de la FROC y la necesidad de crear una Federación - Estatal que promoviera la unificación obrera en Pue - bla.⁸⁴ Acorde con este proyecto el Comité Nacional de la CTM convocó a las Federaciones y Sindicatos filiales a - participar en el Congreso Constituyente de la Federación de Trabajadores de Puebla (F.T.P.).⁸⁵

El Congreso de Unificación Obrera, realizado en - Puebla del 24 al 26 de julio de 1939, estuvo conformado por los sindicatos disciplinados a la CTM, obteniendo - gran fuerza de las Federaciones Locales del Estado, las que habían manifestado su supeditación a los acuerdos - del Consejo Extraordinario de la CTM adoptando la precan didatura avilacamachista.⁸⁶ En dicho Congreso se acordó,

buscando apropiarse a los sindicatos froquianos, llamar a las "agrupaciones disidentes" a mantener la unidad en torno a la dirigencia cetemista;⁸⁷ además, desconocer la existencia misma de la FROC.⁸⁸

La creación de la FTP representaba la fusión de intereses políticos de la dirigencia cetemista y la tendencia maximinista, expresándose tal vinculación en el apoyo prestado por la administración poblana a la formación de ese organismo obrero.⁸⁹ Amparada en la legalidad que le otorgaba el gobierno poblano, la FTP logró aglutinar una cantidad considerable de sindicatos ex-froquianos; propiciando el debilitamiento político de la FROC y del movimiento obrero poblano en general.

Ante este proceso de disgregación, la FROC criticó la dictadura política del Comité Nacional de la CTM, los "compromisos políticos" de la burocracia cetemista con el avilacamachismo y el pacto político existente entre los líderes tráfugas de la FROC y el maximinismo; exaltando por otro lado, su consecuencia política y social más allá de coyunturas electorales y de alianzas políticas.⁹⁰

El ataque de la FROC al lombardismo, centrado sobre todo en censurar el apoyo prestado por el Comité Nacional de la CTM a la labor divisionista de los líderes obreros cooptados por el maximinismo,⁹¹ fue refutado por

la dirigencia cetemista; la que convocó a las diversas organizaciones regionales de la CTM a mantener la unidad y la disciplina gremial para frenar los embates de los agentes de la reacción.⁹²

Para asestar el golpe definitivo a la FROC, los líderes lombardo-maxiministas despojaron de su edificio a los froquianos, contando con el auxilio armado de la policía poblana⁹³ y el apoyo oficial del gobernador.⁹⁴ Además, esgrimiendo el argumento de contar con dos terceras partes del sector obrero poblano, la FTP solicitó a Maximino la remoción de los representantes froquianos en la Junta Central de Conciliación y Arbitraje; solicitud prontamente ejecutada por el gobierno poblano acreditando como representantes legítimos a miembros de la FTP.⁹⁵ Más aún, inscrito en toda una estrategia de contención al alzamanismo, los aparatos represivos del gobierno poblano realizaron operaciones intimidatorias contra los líderes y trabajadores de la FROC.⁹⁶

La división generada en la FROC, aunada a la represión del gobierno poblano, convirtieron a esta agrupación obrera en una institución decadente, sin fuerza política y sin capacidad de movilización social; sumándose a este proceso la disgregación constante de sindicatos y su afiliación a otras federaciones.⁹⁷

La pérdida de presencia política de la FROC, que operó en sentido inverso al fortalecimiento de la administración maximinista, se expresó en una combatividad ineficaz; de tal manera que, a pesar de sus reiteradas protestas y manifestaciones en contra de la labor de los líderes lombardo-maxiministas⁹⁸ y de la política del gobernador,⁹⁹ el movimiento obrero froquiano no logró cohesionar una oposición firme y permanente a los intereses políticos del maximinismo, deviniendo en un grupúsculo más al interior del almanismo poblano.

4.1.3. La administración maximinista y la propagación del avilacamachismo en Puebla.

El manifiesto oficial de la CTM y de la CNC, reconociendo a Manuel Avila Camacho como su precandidato a la presidencia, significó un paso adelante en la consecución del proyecto político de los poderes regionales, los que habían sido artífices de dicha candidatura. Esta determinación de las dirigencias cetemista y cenecista consolidaba plenamente el avilacamachismo al interior del PRM, tornando bastante endebles las aspiraciones presidenciales de Múgica y Sánchez Tapia.

Una vez conocida la declaración de fe avilacamista expresada por la CTM y la CNC, los gobernadores inscritos

en el avilacamachismo incrementaron sus trabajos políticos tendientes a hegemonizar la precandidatura del ex-Secretario de la Defensa Nacional, tanto en el ámbito nacional -- como en sus respectivos estados.¹⁰⁰ Acorde con este propósito, los gobernadores avilacamachistas destinaron buena parte de los presupuestos estatales al financiamiento de la candidatura avilacamachista.¹⁰¹

El gobernador poblano, comprometido por el "pacto de gobernadores" aportó grandes sumas de dinero para costear la campaña de su hermano;¹⁰² estas contribuciones de la administración maximinista al financiamiento de la candidatura avilacamachista fueron posibles gracias al superávit con que operaba la hacienda pública desde el primer año de la gestión del primogénito Avila Camacho.¹⁰³

La autosuficiencia presupuestal del gobierno poblano,¹⁰⁴ aunada al lamentable estado del Erario Federal, posibilitaron que Maximino Avila Camacho pudiera actuar con relativa autonomía del poder federal,¹⁰⁵ realizando actividades políticas tendientes a constituir a Puebla en paladín del avilacamachismo; contraviniendo, de esta manera, las disposiciones dictadas por la Secretaría de Gobernación acerca de la actitud que debían guardar los gobernadores en la sucesión presidencial.¹⁰⁶ Así pues, el poder político-regional del maximinismo fue utilizada a toda su capacidad para propagar el avilacamachismo en la entidad po-

blana, recurriendo a su control sobre las organizaciones - de masas para legitimar la precandidatura de Manuel Avila Camacho.

Por otro lado, la administración maximinista auspició la formación de Comités Pro-Manuel Avila Camacho, encomendándoles la organización de mítines y la difusión del avilacamachismo en las diversas regiones poblanas.¹⁰⁷ Posteriormente ante la necesidad de contar con un organismo formal y oficial que organizara y controlara las actividades electorales del avilacamachismo poblano, se creó el Comité Estatal Pro-Manuel Avila Camacho, otorgándose la dirección a los egregios maxiministas de la diputación federal y local.¹⁰⁸ La creación de un comité encargado de la organización de la campaña avilacamachista obedecía al hecho de que mientras el PRM no determinara en su Convención Nacional a qué candidato apoyaría, no se podía utilizar la estructura partidaria para favorecer o propagandizar a alguno de los precandidatos.¹⁰⁹

El Comité Estatal Pro-Manuel Avila Camacho se avocó a promover la figura de su candidato, presentándolo como el adalid de la unificación obrera en los centros fabriles¹¹⁰ y como encarnación de las demandas agrarias en las concentraciones campesinas;¹¹¹ incentivando, a la vez, la propagación de comités regionales y municipales. Para septiembre de 1939 el Comité Estatal señalaba la existencia -

de más de dos mil comités y sub-comités en el territorio poblano, los que, declaraba: "... vienen funcionando con toda normalidad refundiendo en su seno a la casi totalidad de ciudadanos...".¹¹²

A la par que los comités avilacamachistas desarrollaban sus actividades proselitistas, el maximinismo aseguraba su predominio en la elección de los delegados de los cuatro sectores integrantes del PRM en Puebla que asistirían a la Convención Nacional del partido. Los cuatro sectores, obrero, campesino, popular y militar, se pronunciaron unánimemente por la candidatura de Manuel Avila Camachó, quedando integrada la delegación poblana por los maxiministas más representativos de cada sector.¹¹³ La homogeneidad doctrinaria del contingente poblano se afianzó bajo el liderazgo del senador Gonzalo Bautista, quien convocó a los delegados poblanos a unificar criterios respecto a las labores que se desarrollarían en la Convención Nacional del PRM.¹¹⁴

Como paso previo a la nominación de Manuel Avila Camacho como candidato del PRM a la presidencia de la República, la dirigencia partidaria nacional había organizado una manifestación en la Ciudad de México para demostrar la fuerza política del avilacamachismo; haciéndose patente en la concentración de los diversos grupos avilacamachistas, la validación del convenio suscrito entre los poderes re-

gionales y las organizaciones de masas. Así, junto a los manifestantes cetemistas y cenecistas desfilaron los contingentes enviados por los gobernadores de las entidades limítrofes a la capital, los que se hallaban aglutinados en torno al liderazgo de Maximino Avila Camacho.¹¹⁵

Los resultados de la Convención Nacional del PRM, favorables a Manuel Avila Camacho,¹¹⁶ significaron la desaparición de los Comités Estatales Avilacamachistas; asumiendo los Comités Regionales de PRM la función que habían venido desempeñando aquéllos.¹¹⁷ De esta manera, la estructura partidaria oficializaba la candidatura del ex-Secretario de la Defensa Nacional.

4.1.4. El enfrentamiento contra el almanismo po blano.

El 27 de febrero de 1939 se constituyó el Centro Auscultador Nacional Pro-Almazán, encargado de fundar comités almanistas en los distintos estados de la República y de compulsar la popularidad del general Juan Andreu Almazán.¹¹⁸ De esta manera, aunque sin aceptar oficialmente su candidatura, Almazán iniciaba el proceso de constitución de una fuerza político-social desligada de la estructura perremista y contraria a todo lo que sonara a continuidad de la política cardenista.¹¹⁹

En Puebla, la propagación del almazanismo fue dirigida por el ex-gobernador del estado Leonides Andreu Almazán; él que, amparado en su puesto de Jefe del Departamento de Salubridad, inició una campaña encubierta para difundir la candidatura almazanista y nuclear a los grupos opositores al gobierno de Maximino Avila Camacho.¹²⁰ De entre éstos destacaba, por su tradición combativa, el número de obreros que aglutinaba y su oposición irreductible contra el maximinismo, el sector de la FROC poblana opuesto a disciplinarse a la línea política de la dirigencia cetemista.

Aunado a la presencia que adquirió el almazanismo - en el movimiento obrero, sobresale la aceptación que tuvo la candidatura del general guerrerense en el agro poblano; sobre todo en las regiones de capitalismo avanzado como - Atencingo, donde la mayoría de los campesinos-peones adoptaron las propuestas de Juan Andreu Almazán referidas a la parcelación individual de las tierras en lugar de la agricultura colectiva.¹²¹

El desarrollo del almazanismo poblano afectaba directamente el poder político-regional de Maximino Avila Camacho, poniendo en entredicho la hegemonía del maximinismo y anulando su doctrina electoral de una "Puebla unánimemente avilacamachista". Ante esta perspectiva y teniendo como finalidad primordial el ascenso de su hermano Manuel al poder presidencial, el gobernador instauró una política de -

contención al almanismo; valiéndose para ello de su control sobre la estructura burocrática, así como de su dominio sobre las fuerzas políticas integradas al maximismo. En este sentido, en el caso poblano, fueron ciertas las denuncias de los almanistas referidas a persecuciones y atentados perpetrados en su contra por las autoridades municipales y estatales durante el proceso de la sucesión presidencial.¹²²

Maximino inició su política de represión al almanismo de una manera drástica, auspiciando el asesinato del periodista y director del semanario Avante, José Trinidad Mata,¹²³ caracterizado promotor de la candidatura de Juan Andreu Almazán en el ámbito poblano.¹²⁴ Este homicidio, -- aprovechado por los almanistas para acusar al gobierno poblano de ser el autor intelectual, fue investigado por una delegación especial de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; la que exoneró a Maximino de toda responsabilidad en el asesinato del periodista angelopolitano.¹²⁵

Sin embargo, la ofensiva propagandística desatada contra el gobierno poblano arreció, viéndose obligado Maximino a denunciar toda esta maquinación contra su administración; señalando que algunos periódicos nacionales¹²⁶ estaban difundiendo noticias alarmantes respecto al ambiente político poblano, para crear la imagen de que en -

Puebla: "... se violan las garantías constitucionales, se cometen abusos en contra de la libertad de las personas y se ejecutan actos administrativos fuera de la ley ...".¹²⁷ Declarando, posteriormente, que todo esto obedecía a infundios del almanismo para desvirtuar su gestión gubernativa y minar el prestigio revolucionario de su administración.¹²⁸

Las protestas de inocencia del primogénito Avila Camacho no correspondían con la política que había instaurado en Puebla, puesto que estaba utilizando el poder estatal para contrarrestar la difusión de la candidatura de Juan Andreu Almazán; en este sentido, había iniciado la depuración de almanistas en diversas administraciones municipales, - Comisariados Ejidales,¹²⁹ Comités Municipales del PRM.¹³⁰ - Recurriendo, además, a la diputación federal y local, así como a las autoridades municipales, para llevar a cabo una labor impositiva de la candidatura de su hermano Manuel.¹³¹

El almanismo se sustentó en criticar el impositivismo de la administración maximinista para presionar al gobierno federal y solicitar la destitución del gobernador poblano y del presidente municipal de Puebla, hermanos del candidato presidencial; validando su petición con el argumento de que los actos de dichos funcionarios: "..., tendrán que ser en favor de la candidatura Avilacamachista por razón natural y moral, y jamás pueden ser a ella imparcia-

les, ...", conclufan señalando que, "... siendo Maximí" -- no..., Gobernador... no habrá libertad en la emisión del sufragio, ... [y] el sufragio popular efectivo será destruido en beneficio del hermano, como resultado de una franca imposición."¹³² Esta demanda del almanismo poblano, que recuperaba la estrategia promovida por Juan Andreu Almazán referida a denunciar incesantemente la posibilidad de imposición de la candidatura avilacamachista el día de los comicios,¹³³ constituyó la nota recurrente practicada por las agrupaciones almanistas de Puebla para oponerse a las actividades imposicionistas del gobierno poblano.¹³⁴

Actuando en consecuencia con esta estrategia de lucha contra el maximinismo, Angel Díaz, presidente del Comité Estatal Pro-Almazán, acusó a las autoridades poblanas de haber obstaculizado la salida de contingentes almanistas a la ciudad de México, con la finalidad de impedir que asistieran a la manifestación organizada en honor de la candidatura de Juan Andreu Almazán.¹³⁵ Esta denuncia fue refutada por Maximino, quien declaró que las actitudes de los almanistas habían rebasado: "... los límites de tolerancia que permiten las leyes y la transigencia del poder público, pues apartándose completamente de las normas democráticas de toda lucha política, han emprendido una campaña de injuria y de provocación, consistente en la propagación de noticias alarmantes, ... y [de] ... insinuaciones francamente rebeldes ... en contra de las autorida -

des." ¹³⁶

La visita de Juan Andreu Almazán a Puebla el 22 de octubre de 1939, contemplada en el itinerario de su campaña política, propició el exacerbamiento de las pasiones políticas a tal grado que los almazanistas solicitaron garantías al presidente Cárdenas, enfatizando que las autoridades poblanas no les inspiraban confianza. ¹³⁷ En descargo a estos temores de los almazanistas, Maximino comunicó a Cárdenas que las autoridades municipales tenían instrucciones para otorgar garantías a los contingentes almazanistas, puntualizando la actitud respetuosa de su gobierno con los bandos contendientes. ¹³⁸ Más aun, dos días antes del arribo del general guerrerense, Maximino acordó con los organizadores de la manifestación, Leonides Andreu Almazán y -- José Mijares Palencia, que su administración se encargaría de mantener el orden y de impartir garantías a los manifestantes pero sin permitir provocaciones de ninguna índole. ¹³⁹

La estancia de Juan Andreu Almazán en la Angelópolis movilizó seis mil habitantes, en versión de la Comisión de la Cámara de Senadores enviada como censora de dicho acto, en tanto que los almazanistas manejaron un porcentaje de cincuenta mil personas. ¹⁴⁰ Para hacer patente la poca presencia del almazanismo poblanco, los órganos periodísticos maxiministas publicitaron el escaso eco que tuvo el llamado de la candidatura almazanista; ¹⁴¹ pudiendo --

informar el gobernador que los "... habitantes [del] Estado no concurrieron. Setenta y cinco por ciento fueron reclutados en otras entidades, previa soldada que recibieron, no ocurrió ni el más ligero incidente, habiéndose otorgado a todos las más amplias garantías."¹⁴²

La campaña del gobernador poblano contra el almazánismo recuperó la estrategia política que instrumentó el presidente Cárdenas a nivel nacional, la que tenía como finalidad restar el apoyo de la burguesía industrial a la candidatura del general Juan Andreu Almazán.¹⁴³ En este sentido, Maximino auspició la creación de nuevas industrias en el estado,¹⁴⁴ pronunciándose por "... estrechar los necesarios vínculos de cooperación entre el Gobierno y las clases directoras de la producción...", por lo que en Puebla, "... la actividad de los hombres de negocios, ha sido rodeada de todas las garantías que concede la ley y ha gozado de una protección moral gubernativa, favorable a su desarrollo."¹⁴⁵

Además, Maximino Avila Camacho buscó atraerse el apoyo de los sectores de la sociedad poblana enraizados en la tradición católica,¹⁴⁶ utilizando la confirmación de su hijo, Maximino Avila Richardí, como expresión del ferviente catolicismo de los Avila Camacho, dando fe de ello el arzobispo de Puebla, Dr. Pedro Vera y Zuria.¹⁴⁷

La confrontación entre el almazanismo y el avilacamachismo poblano tuvo desde sus inicios matices de violencia incontrolada; sobre todo por el ambiente de temor propiciado por la administración maximinista, los asesinatos frecuentes de enemigos políticos del gobernador¹⁴⁸ y de almazanistas destacados.¹⁴⁹ En este sentido, el homicidio del ex-diputado local Telésforo Salas tornó más escabrosas las relaciones entre Maximino y la tendencia almazanista. La aprehensión del líder campesino Telésforo Salas, ocurrida el 6 de noviembre de 1939,¹⁵⁰ provocó una respuesta masiva de las agrupaciones almazanistas de Puebla, las que protestaron por la detención del exdiputado de Tepeaca.¹⁵¹ Ante esta embestida de los almazanistas, el gobernador poblano deslindó toda participación de su administración en el hecho, atribuyéndolo a calumnias de los almazanistas.¹⁵²

La posterior aparición del cadáver de Telésforo Salas arreció la ofensiva del almazanismo contra el gobierno poblano,¹⁵³ llegando a solicitar al presidente Cárdenas: "... se haga pronta y cumplida justicia, descargando el peso de la ley sobre las autoridades de Puebla, responsables de este crimen sin nombre...".¹⁵⁴ A este pedimento se sumó la prensa nacional que, como en el caso de El Hombre Libre, simpatizaba con la candidatura almazanista; en este sentido señalaban: "... la impunidad cobija a los directores y ejecutores de tan cobarde homicidio, y es necesario que los torvos criminales, aunque ocupen altos cargos guber

nativos, sean consignados a los tribunales competentes y reciban la sanción correspondiente a su nefando crimen".¹⁵⁵

Buscando contrarrestar los ataques del almanismo contra su administración,¹⁵⁶ Maximino asumió una actitud de observancia de la legalidad, ordenando al Procurador General de Justicia del Estado el esclarecimiento de los hechos.¹⁵⁷ Además, para hacer patentes los fines propagandísticos de los almanistas, calificó de "mascarada macabra" la exhibición del cadaver de Telésforo Salas.¹⁵⁸ Más aun, acusó a la tendencia almanistas de venir desarrollando "...sistemática campaña de mentiras e insultos ... para crear la impresión de que en Puebla se vive bajo el imperio del terror y del desorden."¹⁵⁹

En carta enviada por Leonides Andreu Almazán a Lázaro Cárdenas, el ex-mandatario poblano denunciaba que la diputación federal venía solapando los actos represivos de la administración maximinista, puesto que, señalaba, había emitido un comunicado en el que caracterizaban las acciones gubernativas del primogénito Avila Camacho - apegadas a la ley y a la justicia.¹⁶⁰ Este apoyo innegable que el Congreso de la Unión brindaba al gobernador poblano se manifestó también en la Cámara de Senadores, la que se negó a enviar una "Comisión" para que investigara las acusaciones de los almanistas, por considerar "... bien conocida la obra constructiva y límpida del actual -

Gobernador, a quien... se enderezan ataques solamente por la circunstancia de ser hermano del candidato a la Presidencia de la República."¹⁶¹

El apoyo brindado por diversas autoridades federales al gobierno poblano, dictando veredictos absolutarios ante las denuncias almazanistas, permitió a Maximino exaltar su gestión gubernativa;¹⁶² enfatizando que las luchas electorales y los conflictos surgidos de ellas, "... no han llegado a alterar... la vida del Estado ni han podido hacer que el gobierno desvíe su línea de conducta".¹⁶³ A pesar, concluye Maximino, de que los almazanistas han venido desarrollando una labor de obstrucción a su gobierno, saboteando la acción recaudadora, promoviendo la intranquilidad política en el agro poblano y calumniando a su administración.¹⁶⁴

La XXXIII Legislatura Poblana otorgó también un voto de adhesión y apoyo a su líder, señalando que Maximino: "...con energía, tino y firmeza, conduce su obra indiscutible en beneficio de la Patria Chica... que los tránsfugas y perversos tratan inutilmente de manchar."¹⁶⁵

El propio jefe del Ejecutivo Federal validó las acciones del gobernador poblano, ya que no tan sólo realizó una gira de trabajo en Puebla para certificar la "labor revolucionaria" de la administración maximinista, --

sino que también exaltó la obra constructiva que había venido desarrollando Maximino en el estado;¹⁶⁶ otorgando, de esta manera, un reconocimiento público a las actividades del gobierno poblano.¹⁶⁷ El espaldarazo dado por el presidente Cárdenas a su gestión, lo utilizó el primogénito Avila Camacho para publicitar, una vez más, la excelencia de su administración: "Ni guardias blancas, señor Presidente, ni grupos armados de ninguna índole, perturban la seguridad y las garantías de los ciudadanos. La decisión tomada por mi Gobierno, ..., de no solapar criminales ni pasar por alto inmoralidad, ni dar consignas a la justicia, ..., ha engendrado, nuevamente, confianza en la autoridad pública y en el mandato augusto de la ley."¹⁶⁸

El antagonismo entre la administración maximinista y la tendencia almazanista, presente desde los primeros meses de 1939, alcanzó su culminación en el proceso electoral de julio de 1940, momento en el que se llegó al punto más intenso de la lucha política en la entidad poblana. El cierre de campaña del candidato presidencial perremista en su estado natal,¹⁶⁹ sirvió para que este descargara al gobierno poblano de las imputaciones almazanistas; sin embargo, esto incentivó al almazanismo para seguir cuestionando la "legalidad del avilacamachismo" y los artilugios usados por el gobierno poblano en su labor impositiva; en relación a la clausura de campaña realizada en Puebla por Manuel Avila Camacho, la prensa almazanista seña-

l6: "Trabajadores, campesinos y soldados,..., tuvieron que sufrir la presión oficial, pues por medio de sus líderes - respectivos se les conminó a presentarse ... en la ciudad de Puebla..."¹⁷⁰ Además, los almanistas denunciaron incesantemente las actividades desarrolladas por el gobierno poblano para llevar adelante la imposición avilacamachista.¹⁷¹

Por su parte, el senador Gonzalo Bautista, candidato a gobernador de Puebla, elaboró un manifiesto llamando a los avilacamachistas a mantener una actitud serena ante las provocaciones de la oposición; advirtiéndole a los almanistas: "... empuñaremos las armas y los combatiremos hasta vencerlos y aniquilarlos si recurren a la violencia, para tratar de imponerse..."¹⁷²

Ante el exacerbamiento de las pasiones políticas generadas en torno al proceso electoral, el presidente Cárdenas exhortó a las autoridades de los estados a: "... otorgar amplias garantías a todos los electores y candidatos; cuidando que se cumplan las disposiciones de la Ley Electoral y obrando con un criterio de tolerancia,..., ante los desbordamientos de individuos o de grupos exaltados."¹⁷³ Este pedimento del Ejecutivo Federal, más demagógico que efectivo, no fue observado por el gobierno poblano, ni por la mayor parte de las administraciones estatales; promoviéndose, por el contrario, que los contingentes avilacama

chistas se apoderaran de las casillas electorales.¹⁷⁴ Más aún, la fuerza pública poblana fue utilizada para reprimir a los simpatizantes almazanistas.¹⁷⁵

Así pues, el gobierno poblano recurrió a todas sus atribuciones legales, así como a las fuerzas políticas - aliadas de Maximino,¹⁷⁶ para sacar adelante el triunfo de - la candidatura avilacamachista; produciéndose una situación parecida en las otras entidades federativas.¹⁷⁷ -- Estas actividades se vieron favorecidas por las deficiencias de la Ley Electoral, las que dotaban de poder omnímodo a las autoridades municipales en todo lo referente a - la organización del proceso electoral; todo lo cual, aunado al predominio político de Maximino sobre los ayutamientos poblanos, creó las condiciones propicias para que la administración maximinista contara con los instrumentos - de poder estatal necesarios para manejar a su conveniencia el desarrollo de la lucha electoral.¹⁷⁸

Una vez concluidos los comicios para elegir poderes federales y locales, el maximinismo se apresuró a publicitar el triunfo contundente del avilacamachismo,¹⁷⁹ - en tanto que los almazanistas continuaron en su denuncia incesante de la represión sangrienta perpetrada por las - autoridades poblanas.¹⁸⁰

En el período postelectoral, las autoridades máxi-

ministas procedieron a dismantlar a las organizaciones -- constituidas en torno a la candidatura de Juan Andreu Almazán,¹⁸¹ encarcelando a los principales organizadores;¹⁸² -- además, instauraron una campaña de persecución contra los almazanistas, la que se expresó en múltiples detenciones, cateos ilegales, encarcelamientos¹⁸³ y pérdida de empleos para aquellos trabajadores ubicados en la tendencia almazanista.¹⁸⁴ De esta manera, el gobierno poblano tendía a anular toda intentona de revuelta armada; asegurando, además, la permanencia de la hegemonía maximinista en Puebla.

4.2. Predominio del maximinismo en la sucesión de poderes federales y locales en Puebla.

4.2.1. El sucesor de Maximino Avila Camacho: constitución del "maximinato poblano".

La presencia del maximinismo en el proceso de la sucesión presidencial de 1940 fue expresiva del poder político que había consolidado el primogénito Avila Camacho en Puebla; manifestándose también el predominio regional-estatal de este grupo en la transmisión de poderes federales y locales de la entidad. Así pues, a la par que el maximinismo trabajaba en pro de la candidatura avilacamachista, al interior del grupo se iniciaron las negociaciones y alianzas en torno a la distribución de las candidaturas a los puestos de elección popular: gobernador, senadores, diputados federales y locales.

La oficialización de la candidatura presidencial de Manuel Avila Camacho en la Convención Nacional del PRM, marcó el punto de arranque para que las diversas fuerzas políticas condensadas en el maximinismo promovieran a sus respectivos precandidatos al gobierno poblano y a los demás cargos electivos. En este sentido, la lucha por la precandidatura al gobierno poblano se dio en un primer momento entre el senador Gonzalo Bautista y el presidente municipal de la ciudad de Puebla, Rafael Avila Camacho.

Ante el surgimiento de ambas precandidaturas, Maximino Avila Camacho optó por apoyar a Gonzalo Bautista, tomando en consideración que las relaciones que guardaba su hermano Rafael con la dirigencia cetemista de la FTP podrían actuar en detrimento de su potestad política, puesto que fortalecería a un grupo que no estaba subordinado de manera absoluta a sus lineamientos; en tanto que apoyando al senador poblano garantizaba en mayor medida que los preceptos que continuase dictando tendrían una cabal observancia. Bajo esta perspectiva, el primogénito Avila Camacho deslegitimó la precandidatura del presidente municipal de Puebla, declarando que no permitiría el absurdo de que un hermano suyo lo sucediera en el poder, puesto que no se trataba de una dinastía.¹⁸⁵

La supresión de la precandidatura de Rafael Avila Camacho, aunada al apoyo que brindó el "Bloque Mayoritario" del Senado al senador Bautista,¹⁸⁶ convirtieron a "Don Gonzalo" en el candidato indiscutible al gobierno poblano. Basado en este apoyo y contando con el visto bueno del primogénito Avila Camacho, Bautista inició su campaña por los diversos distritos poblanos.¹⁸⁷

La campaña de Gonzalo Bautista abundó en discursos aclamatorios de la administración maximinista, abogando por la ejecutoria revolucionaria del gobierno de Maximino y deslindándolo de las acusaciones almazanistas: "Como --

afirmación de solidaridad revolucionaria, deseo asentar públicamente que asumo con toda conciencia y de manera íntegra la responsabilidad del Gobierno actual del Estado. Nosotros cooperamos para su constitución, nosotros hemos sido modestos colaboradores de él y frente a todas las calumnias que se le lanzan, ..., es conveniente que todos los miembros de la revolución, ..., declaremos nuestra completa solidaridad con ese Gobierno como yo lo hago en este momento."¹⁸⁸ Más aún, durante la integración del Comité Electoral Pro-Bautista, el senador poblano expresó su fe maximista erigiéndose en "fiel continuador de la obra revolucionaria y progresista" de Maximino Avila Camacho.¹⁸⁹

A pesar de la constitución del Comité Electoral Pro-Bautista, la FTP seguía renuente a subordinarse a esta precandidatura; proponiendo, ahora, la precandidatura de Luis Lombardo Toledano. La negativa de Maximino, de avalar al hermano del máximo líder de la CTM, demostró el predominio político que había alcanzado el gobernador; probando, además, que a raíz de la escisión del sindicalismo froquiano, tanto la FROC como la cetemista FTP habían perdido presencia política en la entidad poblana.¹⁹⁰

Con el objetivo de contrarrestar la indisciplina de los líderes de la FTP, el senador Bautista hizo un llamado a los dirigentes froquianos, invitándolos a olvidar rencillas y a fortalecer el espíritu del avilacamachismo;¹⁹¹ y

aunque el sindicalismo froquiano no cedió a las insinuaciones electorales de "Don Gonzalo", este hecho sirvió para que la FTP reconsiderase su posición y se pronunciara, finalmente, por sostener su precandidatura.¹⁹²

Por el lado del campesinado organizado Maximino recurrió a su control sobre la LCASCEP para orientar sus inclinaciones políticas a favor del senador Bautista; quien fue postulado como candidato a gobernador en la convención del sector campesino del PRM.¹⁹³

La aprobación de la candidatura de Gonzalo Bautista por las diversas fuerzas políticas condensadas en el maximismo obedecía, más que nada, a que el senador poblano era promocionado por el primogénito Avila Camacho; de tal manera que la disciplina puesta por el gobernador constituyó el elemento fundamental en el proceso sucesorio, evitando un fraccionamiento de la tendencia maximinista. En este sentido, La Opinión era muy clara cuando señalaba que en torno a la aquiescencia mayoritaria de la candidatura del senador Bautista, se había "...simplificado lo que en -- otras ocasiones ha sido un difícil problema electoral, y -- ello se debe principalmente a la unidad que las clases trabajadoras han conseguido en esta entidad bajo el régimen -- del Gral. Maximino Avila Camacho, que ha sabido extinguir las causas de discordia con su influyente intervención --

..."¹⁹⁴

Una vez aglutinados los grupos políticos maxiministas en torno a la candidatura de Gonzalo Bautista, se hizo necesario oficializar tal determinación por medio de la estructura partidaria; en este sentido, era innegable que los sectores del PRM se pronunciarían por apoyar al candidato de Maximino.¹⁹⁵ En la Convención Estatal del PRM realizada el 20 de marzo de 1940, las agrupaciones campesinas, sindicales y ligas del sector popular, eligieron por unanimidad a Gonzalo Bautista como candidato a gobernador del estado de Puebla.¹⁹⁶

La nominación de Bautista como candidato oficial del PRM al gobierno poblano, complementada con la postulación de notables maxiministas a las dos senadurías,¹⁹⁷ doce diputaciones federales¹⁹⁸ y dieciseis locales,¹⁹⁹ dió como resultado una planilla electoral que conjuntaba a las distintas fuerzas políticas presentes en el maximinismo; constituyendo esto un factor determinante para que el Comité Central Ejecutivo del PRM aprobara a todos los candidatos poblanos;²⁰⁰ avalando, de paso, la posición de "gran elector" del primogénito Avila Camacho.²⁰¹

La concreción de una planilla electoral maximinista, avalada por la estructura partidaria, permitió que los trabajos político-electorales adquirieran homogeneidad,²⁰² asegurando que el maximinismo se presentara como un frente único y consolidado en los comicios de julio de 1940; ga--

rantizando, de esta manera, el triunfo absoluto de sus can-
didatos.²⁰³

Amparado por el aparato burocrático poblano y la --
fuerza política del maximinismo,²⁰⁴ Gonzalo Bautista obtu-
vo un triunfo contundente en el proceso electoral;²⁰⁵ con-
tabilizando un total de 230 235 sufragios,²⁰⁶ por cero vo-
tos a favor de su oponente, el candidato almazanista Gral.
Rubén García.²⁰⁷

El reconocimiento de la victoria electoral del can-
didato maximinista, a pesar de los reclamos de los almaza-
nistas,²⁰⁸ habilitó a Maximino para perpetuar su posición
preeminente en la política poblana; ya que el gobernador --
electo tendría que constituir la dinámica de su administra-
ción con base en los lineamientos marcados por el goberna-
dor saliente, que aglutinaba bajo su liderazgo a las organi-
zaciones campesinas y obreras más importantes, así como a
los caciques regionales y sectores capitalistas de la enti-
dad poblana. El triunfo de Gonzalo Bautista permitió a Ma-
ximino fortalecer su poder de cacique regional;²⁰⁹ puesto
que, como ya habíamos mencionado, Bautista se pronunció --
por mantener una observancia de la línea maximinista y por
continuar la labor revolucionaria y constructiva de su an-
tecesor.²¹⁰ La preeminencia del primogénito Avila Camacho
la percibía claramente Blas Chumacero cuando señalaba la --
"unidad de acción" que existía entre Maximino y Gonzalo --

Bautista: "no se romperá el actual orden de cosas en Puebla, por que el pueblo ha tenido el buen tino de escogerle a su sucesor en la personalidad de Gonzalo Bautista fraguada en la lumbre de los ideales del General Maximino Avila Camacho."²¹¹

Así pues, el encumbramiento de Gonzalo Bautista al gobierno poblano significaba la continuidad del proyecto - político-regional maximinista, así como la presencia omnimoda de Maximino en la política poblana; convirtiéndose - la administración de Bautista en la instrumentadora de las disposiciones del "hijo pródigo" de Puebla, General de División Maximino Avila Camacho.²¹²

4.2.2. La planilla maximinista: senaduría, diputación federal y local.

A la par que se desarrollaba el proceso político - para designar al sucesor de Maximino, también se avanzaba en la integración de una planilla electoral que aglutinara a las diversas fuerzas presentes en la tendencia maximinista; con la finalidad de evitar su disgregación en las múltiples precandidaturas a los puestos electivos. Esta actitud unitaria aparecía como imperativa para el primogénito Avila Camacho debido a la proliferación de diversas precandidaturas, destacando por su número los postulantes a las

dos curules senatoriales.²¹³

La disputa por la representación senatorial implicó enfrentamientos dentro del grupo maximinista, por lo que - el primogénito Avila Camacho tuvo que promover figuras políticas que permitieran unificar los intereses de las distintas posiciones presentes en el maximinismo. Bajo esta - perspectiva, Maximino brindó su apoyo al ex-diputado Noé - Lecona y al diputado federal Rosendo Cortés; anulando, pre viamente, las aspiraciones de su hermano Rafael.²¹⁴

El apoyo brindado por Maximino Avila Camacho a Lecona y Cortés, en detrimento de su hermano Rafael, se explica por la vinculación política que había establecido el -- presidente municipal de Puebla con los líderes de la FTP; lo que ponía en entredicho la posición hegemónica de Maximino, ya que los dirigentes obreros no se habían disciplinado a la candidatura de Gonzalo Bautista, buscando negociar con el gobernador un candidato distinto y, en el fondo, ambicionando mayor presencia política y autonomía con respecto a las determinaciones del primogénito Avila Camacho.²¹⁵

Las pretensiones políticas de los líderes de la FTP se veían fortalecidas por la actitud asumida por las dirigencias cetemistas y cenecistas, que habían concertado una alianza electoral para contrarrestar el peso de los poded-

res regionales y obtener un mayor número de curules en el Congreso de la Unión.²¹⁶ La propia dirigencia partidaria - había dado pasos en este sentido, provocando las protestas airadas de los gobernadores;²¹⁷ los que se reunieron para homogeneizar sus actividades político-electorales e impedir que las centrales nacionales de masas adquirieran mayoría en las Cámaras Federales.²¹⁸

En este contexto, Maximino recurrió a su control político y a su habilidad de negociación para disciplinar a las organizaciones filiales de la CTM y de la CNC, compeliéndolas a pronunciarse por los candidatos maxiministas.²¹⁹ Esta demostración de supremacía del gobernador sobre la FTP y la LCASCEP, fue una muestra fehaciente de la pérdida de poder político de las dirigencias cetemista y cenecista en Puebla, puesto que éstas cedieron ante las designaciones promovidas por el primogénito Avila Camacho.²²⁰

El dominio total del maximinismo en la política poblana llevó al primogénito Avila Camacho a dirigir una -- ofensiva general contra las pretensiones político-electorales de las organizaciones nacionales de masas; promoviendo una reunión de gobernadores que tendría como finalidad primordial "evitar el imposicionismo" de los líderes cetemistas y cenecistas, para que de esta manera: "... la voluntad popular no resulte menoscabada ni con fraudes -- electorales ni con la imposición de consignas, aun cuando

éstas provengan de centros o agrupaciones que se digan depositarias ... del consenso de los trabajadores."²²¹

A la vez, en el ámbito poblano los diversos sectores integrantes del PRM realizaron convenciones estatales para pronunciarse por los precandidatos que avalarían para la lucha electoral; caracterizándose dichas reuniones por la aceptación unánime de los postulantes de la tendencia maximinista. De esta manera, tanto en la constitución de la planilla de diputados federales²²² como en la de diputados locales,²²³ la FTP redujo su presencia política a una curul federal y a dos locales; sobresaliendo, por el contrario, los candidatos inscritos en los sectores populares y campesino, base sustantiva del poder político de Maximino Avila Camacho.²²⁴

El dominio de Maximino sobre la estructura partidaria estatal²²⁵ determinó la aprobación unánime de la planilla maximinista en la Convención Regional del PRM,²²⁶ resolución que fue ratificada por el Comité Central Ejecutivo del partido un mes después.²²⁷ La constitución de una planilla única, resultado de la conjunción de las diversas fuerzas políticas presentes en el maximinismo, fue publicitada por Maximino como "unión de la familia revolucionaria poblana",²²⁸ aunque en el fondo representaba la culminación del poder político regional del primogénito Avila Camacho.

4.2.3. El Maximinato poblano: poder absoluto de -
Maximino Avila Camacho en Puebla.

Los candidatos a los puestos electivos poblanos que triunfaron en el proceso comicial de julio de 1940, tenían como sello distintivo su filiación maximinista, lo que era sintomático de la supremacía de Maximino en la política poblana; esta posición hegemónica se expresó en la totalidad de procesos político-electorales, sin dejar resquicios -- para los opositores ni aún en la renovación de Ayuntamientos, que fueron dominados ampliamente por las planillas -- maxiministas.²²⁹

El control del primogénito Avila Camacho sobre la vida política de Puebla, complementado por su liderazgo sobre algunos gobernadores, le permitieron cierto margen de autodeterminación con respecto al poder federal, sustrayéndose prácticamente de la supervisión del régimen cardenista;²³⁰ sobre todo a raíz de la oficialización del triunfo electoral de su hermano Manuel.²³¹ A la vez, Maximino se convirtió en abanderado de la "derecha oficial", tendencia opuesta a la continuación de las reformas cardenistas y al predominio de las organizaciones de masas, teniendo como objetivo principal disminuir el poder político de la CTM y de Vicente Lombardo Toledano.²³²

El encumbramiento de Maximino Avila Camacho como --

máximo dirigente de la tendencia opositora al reformismo - cardenista y al "radicalismo" de líderes obreros y campesinos, permitió al gobernador poblano constituirse en un factor político importante al instaurarse el gobierno avilacmachista. Maximino buscó incidir en la integración del gabinete presidencial, pretendiendo excluir del mismo a los políticos cardenistas;²³³ este objetivo lo logró a medias debido al poder que aun conservaba el ex-presidente Cárdenas,²³⁴ al que acusó de bloquear su acceso a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.²³⁵

Mientras esto acontecía en la política nacional, en Puebla finalizaba su cuatrienio gubernamental, evidenciándose durante estos últimos meses la culminación del poder omnímodo e inquebrantable del primogénito Avila Camacho. - En esta etapa, Maximino ejerció su supremacía sobre la dirigencia obrera aliada a su tendencia impidiéndole el acceso a insulas de poder que tradicionalmente había detentado, con la finalidad de debilitar su presencia política y disciplinarla a sus consignas; en este sentido, Maximino impuso en la presidencia municipal de Puebla a Juan Manuel Treviño, en perjuicio del líder obrero Leobardo Coca que - contaba con el apoyo de la dirigencia de la FTP y de Rafael Avila Camacho.²³⁶ Aunado a esto, corroborando el poder absoluto del gobernador y la debilidad del movimiento obrero, la FROC se pronunció por colaborar ampliamente con la administración maximinista.²³⁷

El dominio absoluto de Maximino sobre la vida política poblana le llevó a incrementar la represión contra los opositores a su régimen, sobre todo con los alineados en el almanismo,²³⁸ los que fueron objeto de persecuciones y encarcelamiento no obstante las medidas dictadas por el poder federal; tan así fue, que el gobernador poblano decretó la amnistía para los reos políticos el último día de su gestión,²³⁹ cuando el presidente Manuel Avila Camacho había girado órdenes en este sentido desde el inicio de su administración.²⁴⁰

Maximino Avila Camacho concluyó su gestión gubernativa envuelto en un sinfín de manifestaciones glorificadoras a su régimen; reflejando éstas la subordinación de las diversas fuerzas político-sociales poblanas a su liderazgo.²⁴¹ En esta línea se inscribe la declaratoria pública de la diputación local recién electa, en la que los representantes populares se pronunciaron por "seguir la ruta revolucionaria" marcada por Maximino en sus cuatro años de gobierno.²⁴² Asimismo, la diputación saliente exaltó las virtudes de estadista de Maximino, especificando su reconocimiento y aprobación a "...todos los actos del...General ... Maximino Avila Camacho, como gobernante, por considerarlos eminentemente revolucionarios y patrióticos,...".²⁴³

Signo evidente de la injerencia y poder que mantenía el primogénito Avila Camacho en el gobierno sucesor -

fue su admonitoria hecha a los políticos maxiministas, en especial a Gonzalo Bautista, validando su papel de hombre fuerte en la política poblana; en este sentido, declaraba: "...el hecho de que termine mi gestión gubernativa, no -- quiere decir que dé un adiós definitivo a los poblanos y amigos, ni que me aparte en lo absoluto de la vida de mi Patria Chica, porqué como ya lo expresé clara y terminantemente en mi pasado informe, como Ciudadano estaré siempre atento al llamado que pueda hacerse para intervenir..."; además, concluía "...me llevo la certeza de que mi sucesor en el Gobierno,..., seguirá..., dando a cada sector el derecho que le asista y eliminando las ilícitas prerrogativas y los torpes favoritismos".²⁴⁴

Maximino Avila Camacho concluía su período constitucional de gobierno convertido en el "jefe máximo" de la política poblana; posición hegemónica que conservó hasta su fallecimiento en febrero de 1945, cuando se encontraba en pleno desarrollo la sucesión presidencial.²⁴⁵

Capítulo 4.

- ¹"Un pacto de gobernadores.". "Primeros preparativos formales para la campaña electoral de 1940.". *El Hombre Libre*, 5 de junio de 1936, p. 1, 4.
- ²*Ibidem*, 31 de mayo de 1937, p. 1, 4.
- ³Cfr. apartado 3.2.4.
- ⁴Ariel Contreras. *Op. Cit.*, p. 14.
- ⁵"El sindicato de Gobernadores: la última novedad de la moda." - Presidido por Maximino Avila Camacho, tiene como finalidad - "... defenderse de sus enemigos y de las organizaciones de masas, para evitar la desaparición de poderes locales.". *El Hombre Libre*, 14 de noviembre de 1938, p. 1.
- ⁶Los gobernadores de estos estados eran: Wenceslao Labra (Edo. de México); Javier Rojo Gómez (Hidalgo); Isidro Candia (Tlaxcala); Elpidio Perdomo (Morelos).
- ⁷Una de ellas se generó a raíz de la expropiación petrolera y la rebelión cedillista, surgiendo los rumores de una renuncia de Cárdenas y el ascenso de Maximino Avila Camacho a la primera magistratura del país; todo lo cual fue desmentido por el gobernador poblano. *Diario de Puebla*, 17 de mayo de 1938, p. 1, 4.
- ⁸Alicia Hernández. *Op. Cit.*, p. 198.
- ⁹Salvador Novo. *Op. Cit.*, p. 320-321.
- ¹⁰Señala Gonzalo N. Santos que el grupo promotor del avilacamachismo estuvo constituido por doce senadores, entre los que destacaban él mismo y los representantes Cándido Aguilar, Rodolfo T. Loziza, Jesús González Gallo, Gonzalo Bautista, Vicente L. Beneitez y José María Dávila. Gonzalo N. Santos. *Op. Cit.*, p. 646-647.
- ¹¹Alicia Hernández. *Op. Cit.*, p. 200.
- ¹²Daniel Cosío Villegas. *La sucesión presidencial*, p. 74. Ariel Contreras. *Op. Cit.*, p. 15. Luis Medina. *Op. Cit.*, p. 61.
- ¹³Entrevista a Marte R. Gómez en: James Wilkie y Edna Monzón. *Op. Cit.*, p. 120.
- ¹⁴Luis Medina. *Op. Cit.*, p. 49.

- 15 Discurso de Lázaro Cárdenas al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias el 1° de septiembre de 1938, en: *México a través de los informes presidenciales*, tomo 2: *La política interior*, p. 263.
- 16 "En realidad los gobernadores no tuvimos que actuar directamente - porque la acción en México, la acción política, se desarrolló inicialmente en las Cámaras. Así es que fue en el Senado y en la Cámara de Diputados donde se constituyeron bloques avilacamachistas que inmediatamente dieron el tono de la campaña." Entrevista a Marte R. Gómez en: James Wilkie y Edna Monzón. *Op. Cit.*, p. 132.
- 17 *El Universal*, 17 de noviembre de 1938, p. 1.
- 18 *La Opinión*, 23 de noviembre de 1938, p. 1.
- 19 "... a pesar de su pedimento a los grupos organizados en el sentido de aplazar labores futuristas, se ha roto la unidad del - Senado por agitadores avilacamachistas encabezados por Bautista, Cándido Aguilar, Gonzalo Santos, formando hoy mayoría de la Cámara..." Senador Agustín G. del Castillo a Lázaro Cárdenas. México, D. F., 26 de noviembre de 1938. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/33.
- 20 *El Universal*, 19 de noviembre de 1938, p. 7.
- 21 Ariel Contreras. *Op. Cit.*, p. 26.
- 22 *Diario de Puebla*, 2 de diciembre de 1938, p. 1.
- 23 *Ibidem*, 4 de diciembre de 1938, p. 1.
- 24 *La Opinión*, 21 de diciembre de 1938, p. 1.
- 25 Este pacto de honor firmado por la diputación de la XXXII y XXXIII Legislaturas locales, para unificar la posición del maximino - mismo en los procesos políticos venideros, constó de cinco postulados, de los cuales los más trascendentes eran los siguientes: 1°.- "Todos y cada uno de los firmantes se comprometen bajo su palabra de honor y como hombres conscientes de su responsabilidad, a guiar a sus respectivos grupos y actuar unidos en los trabajos político-sociales que se avecinan..." 2°.- "La única orientación que se reciba tanto en materia política como social, será la del Jefe nato del avilacamachismo... Maximino Avila Camacho, comprometiéndose - los firmantes, como hasta la fecha, a responderle en la forma que las circunstancias lo requieran, con lealtad, cooperación y disciplina." *Diario de Puebla*, 3 de enero de 1939, p. 1.
- 26 Luis Javier Garrido. *Op. Cit.*, p. 343.

- ²⁷"Se inició la campaña con fondos recaudados entre los Diputados y Senadores afectos a la precandidatura del General Avila Camacho...". *Diario de Puebla*, 12 de agosto de 1939, p. 3.
- ²⁸*Últimas Noticias*, 11 de febrero de 1939, p. 1. Luis Medina. *Op. Cit.*, p. 70. Luis Javier Garrido. *Op. Cit.*, p. 345.
- ²⁹Agustín Márquez. *Avila Camacho...*, p. 43.
- ³⁰Gustavo Abel Hernández y Armando Rojas. *Op. Cit.*, vol. I, p. 191-192.
- ³¹*Diario de Puebla*, 26 de enero de 1939, p. 1. La mujer poblana tenía derechos electorales desde 1935 por decreto de la XXXI - Legislatura local, cosa que no acontecía en otros estados de la República; asimismo, tanto Maximino Avila Camacho como su hermano Rafael promovieron que el sector femenino tuviera representación y desarrollo tanto en la administración poblana como en la estructura partidaria local.
- ³²*Ibidem*, 27 y 28 de enero de 1939, p. 1.
- ³³El 25 de enero de 1939 los diputados locales de la XXXIII Legislatura poblana se trasladaron en masa a la capital de la República Mexicana, para patentizar su adhesión al ex-Secretario de la Defensa Nacional. *Ibidem*, 26 de enero de 1939, p. 1.
- ³⁴Alicia Hernández. *Op. Cit.*, p. 202.
- ³⁵"La mediación de los líderes sectoriales fue determinante en particular para que la candidatura de Avila Camacho fuese aceptada por las dos centrales más importantes del país...". Luis Javier Garrido. *Op. Cit.*, p. 348.
- ³⁶Ariel Contreras. *Op. Cit.*, p. 146.
- ³⁷Daniel Cosío Villegas. *Op. Cit.*, p. 62.
- ³⁸Luis Javier Garrido. *Op. Cit.*, 344.
- ³⁹Ariel Contreras. *Op. Cit.*, p. 42.
- ⁴⁰Daniel Cosío Villegas. *Op. Cit.*, p. 62.
- ⁴¹*Diario de Puebla*, 10 de febrero de 1939, p. 4.
- ⁴²Gustavo Abel Hernández y Armando Rojas. *Op. Cit.*, vol. I, p. 200.
- ⁴³*Diario de Puebla*, 20 de febrero de 1939, p. 1.
- ⁴⁴Luis Medina. *Op. Cit.*, p. 63-64. Ariel Contreras. *Op. Cit.*, p. 56.

- 45 Victor Manuel Villaseñor. *Op. Cit.*, vol. I, p. 438.
- 46 Entrevista a Vicente Lombardo Toledano en: James Wilkie y Edna Monzon. *Op. Cit.*, p. 352.
- 47 La izquierda oficial sabía que si se apoyaba el continuismo cardenista, llevando adelante las reformas sociales, se produciría una división interna de la sociedad mexicana que conduciría a una guerra civil, lo que implicaba un riesgo para la soberanía nacional por la situación bélica mundial. Ante esta disyuntiva, Vicente Lombardo Toledano promovió que el camino a seguir era el de la conciliación, amparándose en la idea de que en los siguientes seis años, en vista de la situación interna y externa, debería consolidarse lo ganado y no irse más lejos en el terreno de las reformas sociales. - Luis Medina. *Op. Cit.*, p. 46.
- 48 Daniel Cosío Villegas. *Op. Cit.*, p. 88-89.
- 49 *Hoy*, 22 de julio de 1939, No. 126, p. 15.
- 50 *Diario de Puebla*, 23 de febrero de 1939, p. 1.
- 51 Es innegable que la diputación froquiana había entrado en compenendias con el maximinismo, puesto que Blas Chumacero y Francisco Márquez (diputados salientes) tanto como Francisco Delgado y Natividad Montiel (diputados electos), habían firmado el "pacto político" en el que se comprometían a apoyar la candidatura presidencial de Manuel Avila Camacho y reconocían como "Jefe Nato" de esta tendencia a su hermano Maximino. Estas acciones de los representantes froquianos al Congreso Local les valió una reconvención del Consejo General de la FROC, él que buscó eliminar políticamente a Blas Chumacero y a Francisco Márquez pero sin conseguirlo. *Diario de Puebla*, 11 de enero de 1939, p. 1.
- 52 "Ante semejantes actos... nuestra organización reprobó la conducta de sus desleales compañeros diputados y sobre todo la de los jefes de la CTM, directores de la traición." *El Universal*, 12 de agosto de 1939, p. 4.
- 53 *El Hombre Libre*, 16 de agosto de 1939, p. 4.
- 54 *La Prensa*, 27 de marzo de 1939, p. 18.
- 55 Ariel Contreras. *Op. Cit.*, p. 50.
- 56 *Ibidem*, p. 99.
- 57 Fernando Urdanivia. *La situación de México ...*, p. 36.
- 58 Salvador Novo. *Op. Cit.*, p. 394.

59. La constitución de un "bloque de gobernadores", que parece haber sido idea de Miguel Alemán, tenía como finalidad impedir que el presidente Cárdenas mostrara simpatías políticas por Múgica; asumiendo el compromiso, además, de apoyar económica y políticamente al ex-Secretario de la Defensa Nacional. Ahora bien, aunque Miguel Alemán aglutinó en torno suyo a varios ejecutivos estatales, Maximino Avila Camacho ejerció influencia sobre los gobernadores del Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala y Morelos. Vid. Luis Medina. *Op. Cit.*, p. 61. Alicia Hernández. *Op. Cit.*, p. 200. Luis Javier Garrido. *Op. Cit.*, p. 343. Gonzalo N. Santos. *Op. Cit.*, p. 649.
60. Luis Medina. *Op. Cit.*, p. 47.
61. Rafael Loyola. *Op. Cit.*, p. 128.
62. En la sesión llevada a cabo al interior del Consejo Legislativo de la FROC, se acordó no apoyar ninguna precandidatura mientras no se realizara el Congreso del PRM, el cual determinaría oficialmente al candidato presidencial. *La Opinión*, 20 de febrero de 1939, p. 1.
Diego Arenas Guzmán. "La revolución en marcha" (desplega - do). A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.
63. *Diario de Puebla*, 23 de febrero de 1939, p. 1.
64. *Ibidem*, 1° de marzo de 1939, p. 1.
65. "Los líderes de la FROC 'se repartieron' a los candidatos". "De ahí parte la obra de desorientación que llevan a cabo". "En entrevista de esos malos directores con Múgica, Sánchez Tapia y Almazán". *Ibidem*; 25 de marzo de 1939, p. 1.
66. *Últimas Noticias*, 20 de marzo de 1939, p. 1.
67. *La Prensa*, 28 de marzo de 1939, p. 16.
68. *Diario de Puebla*, 29 de marzo de 1939, p. 1.
69. De hecho el sindicalismo froquiano se había dividido en dos tendencias: por un lado el grupo liderado por los diputados Natividad Montiel, Francisco Delgado, Mauricio Ayala y Juan Salamanca, así como por los ex-diputados Blas Chumacero, Francisco Márquez y Leobardo Coca, quienes se habían disciplinado a la línea política determinada por el Comité Ejecutivo de la CTM y asumido la candidatura avilacamachista; sometiéndose, además, a la potestad política de Maximino Avila Camacho. - Por el otro lado el grupo dirigido por Manuel Rivera y Filomeno Escamilla, que agrupaba la mayor parte de los sindicatos froquianos y se oponía a la política instaurada en Puebla por el primogénito Avila Camacho.

- ⁷⁰ *La Prensa*, 1° de abril de 1939, p. 18.
- ⁷¹ *Ibidem*.
- ⁷² Blas Chumacero contendió contra Feliciano Martínez por la Secretaría General de la FROC; logrando el primero 54 votos y el segundo 102. *La Opinión*, 3 de abril de 1939, p. 1.
- ⁷³ La burocracia obrera "... aprisionó a los obreros, quienes se veían sancionados por los burócratas cuando no acataban sin réplica los dictados que le llegaban de 'arriba'." Guadalupe Pacheco, Arturo Anguiano y Rogelio Vizcaíno. *Op. Cit.*, - p. 50.
- ⁷⁴ *El Universal*, 15 de abril de 1939, p. 1.
- ⁷⁵ Antonio Bermúdez y Octavio Véjar. *Op. Cit.*, p. 36.
- ⁷⁶ Luis Javier Garrido. *Op. Cit.*, p. 359.
- ⁷⁷ Salvador Novo manifestaba este estado de cosas diciendo: "Los poblanos recuerdan con agrado a Leonides [Andreu Almazán], no están 100 por 100 encantados por Maximino. La inteligencia de los oradores CTMistas los forzó a señalar a los FROCistas el hecho de que no hay que juzgar a los hermanos por sus hermanos ..., no porque Maximino fuera gacho había que esperar que Manuel conservara en la presidencia el aire de familia". Salvador Novo. *Op. Cit.*, p. 337.
- ⁷⁸ En Asamblea General, realizada el 14 de mayo de 1939, sesenta y - dos sindicatos troquianos se manifestaron por mantener su posición apolítica; en tanto que treinta agrupaciones votaron por disciplinarse a la CTM. *Últimas Noticias*, 15 de mayo de 1939, p. 1.
- ⁷⁹ *La Opinión*, 15 de mayo de 1939, p. 1.
- ⁸⁰ *El Universal*, 11 de junio de 1939, p. 1.
- ⁸¹ *La Opinión*, 17 de mayo de 1939, p. 1.
- ⁸² *Ibidem*, 26 de junio de 1939, p. 1, 6.
- ⁸³ "Si se pertenece a un sindicato y este sindicato no simpatiza con el candidato oficial, pobre Organización si tiene algún problema y lo lleva a la Junta Central de Conciliación...". - "De estos hechos hay muchos recientes: las huelgas perdidas, el fomento de Sindicatos blancos ..., la no calificación de movimientos huelguísticos como legales declarándolos inexistentes ..., la prestación de la fuerza pública para ahogar - los movimientos huelguísticos, sólo por hacerle la jugarreta a los malos elementos que han traicionado a las mayorías..."

El Hombre Libre, 14 de julio de 1939, p. 4.

84 *La Prensa*, 15 de julio de 1939, p. 6.

85 *La Opinión*, 22 de julio de 1939, p. 1.

86 Vicente Lombardo Toledano manejó la versión de que eran 111 organizaciones, que agrupaban a 24,500 miembros, las que se habían mantenido disciplinadas; en tanto que la "rebelde" FROC sólo controlaba 14,000 agremiados. *La Opinión*, 16 de agosto de 1939, p. 6.

87 El documento emitido por la FTP concluía en los siguientes términos: "Abrimos, pues, nuestras puertas. Hemos ya olvidado - rencillas.". *La Opinión*, 26 de julio de 1939, p. 1.

88 *La Prensa*, 27 de julio de 1939, p. 3.

89 La FROC denunció que el Congreso Obrero se estaba realizando con - sindicatos ficticios registrados al vapor en la Junta Cen - tral de Conciliación y Arbitraje, bajo los auspicios de los líderes lombardo-maxiministas. *Últimas Noticias*, 25 de ju - lio de 1939, p. 1.

90 "La FROC de Puebla afirma su independencia, demuestra la legitimidad de su actitud y presenta un ejemplo al proletariado de - la nación.". *El Universal*, 12 de agosto de 1939, p. 4.

91 "... el Comité de la CTH siguió adelante con su siniestro y fracasado plan disolvente en contra de nuestra Organización; sobrevió ... una labor divisionista encabezada por los mismos elementos que firmaron el pacto ..." *Ibidem*.

92 *La Opinión*, 16 de agosto de 1939, p. 6.

93 "Fueron despojados arbitrariamente de su edificio ..., los trabajadoras de [la FROC], por los Diputados Federales Juan Salamanca y Mauricio Ayala, Diputados Locales Natividad Montiel y Francisco Delgado L., ex-Diputados Francisco Márquez, Leobardo Coca y Blas Chumacero, acompañados por la Policía ...". Memorandum. Casos de Puebla-1939. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.

94 Enrique Cordero. *Historia compendiada* ..., vol. 2, p. 304.

95 *La Opinión*, 13 de septiembre de 1939, p. 1.

96 Memorandum. Casos de Puebla-1939. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. - 544.1/20.

97 En concreto a la FTP o a la CGT. *Diario de Puebla*, 20 de noviembre de 1939, p. 1.

- 98" ... los líderes que defecionaron ... y que son los que gozan de puesto en las Cámaras Federales y Locales, Ayuntamientos y - otros de alguna significación, [están] recurriendo a los medios más sucios para lograr las divisiones de los sindicatos ...". *El Hombre Libre*, 27 de septiembre de 1939, p. 2.
- 99" ... a pesar de las gestiones hechas por los froquistas, y de las órdenes del Primer Magistrado de la Nación, el gobierno de - Puebla ha persistido en su atentatoria actitud ...". *Ibidem*, 15 de diciembre de 1939, p. 4.
- 100 Ariel Contreras. *Op. Cit.*, p. 57.
- 101 Alicia Hernández. *Op. Cit.*, p. 207.
- 102 *El Hombre Libre*, 10 de julio de 1939, p. 2.
- 103 La situación de la Hacienda Pública poblana había sido problemática en gobiernos anteriores al del primogénito Avila Camacho, es por eso por lo que éste inició desde el primer año de su gestión una política hacendaria dirigida a sanear las finanzas públicas. En este sentido, logró que la Legislatura poblana le otorgara facultades extraordinarias en el ramo de Hacienda, para legislar de acuerdo a las necesidades financieras que su administración requiriese. De esta manera, en su primer año de gobierno reestructuró la Dirección General de Rentas y las Recaudaciones Distritales; asimismo, emitió varios decretos para actualizar y gravar con impuestos la producción y venta de diversos productos como el cemento, cal, embotellamiento de aguas minerales, cerveza, etc.
- La gran cantidad de impuestos que se establecieron el primer año de su administración, a los que se sumaban otros posteriores como la actualización del pago catastral de propiedades inmobiliarias, posibilitaron que el gobernador poblano - contara con fondos para el desarrollo de obras públicas como la construcción de carreteras y escuelas; pero, a la vez, permitieron que Maximino pudiera desviar fondos para financiar la campaña presidencial de su hermano Manuel.
- 104 *La Opinión*, 28 de diciembre de 1938, p. 2.
- 105 Daniel Cosío Villegas. *Op. Cit.*, p. 75.
- 106 *El Universal*, 16 de febrero de 1939, p. 1.
- 107 Agustín Márquez. *Op. Cit.*, p. 36-37.
- 108 La dirigencia del Comité Estatal Pro-Manuel Avila Camacho fue integrada de la siguiente manera: Presidente: Dip. Mariano Rayón; Tesorero: Dip. Antonio Arellano; Acción Obrera: Dips. Porfirio Briones y Juan Salamanca; Acción Campesina: Dip. Luciano M. Sánchez, Tomás Covarrubias; Acción Popular: Dip.

Fausto M. Ortega; Organización, Prensa y Propaganda: Dip. - Guillermo Castillo; Representantes en México: Dips. Luis S. Viñals y Rosendo Cortés. *Diario de Puebla*, 13 de mayo de 1939, p. 1.

- 109 A nivel nacional, la heterogeneidad de fuerzas políticas presentes en el avilacamachismo, aunada a la gestación del almazán - mo, hizo necesaria la organización de las diversas insti - tuciones, grupos y comités avilacamachistas en un órgano úni - co; dando lugar al Comité Directivo Nacional, que bajo la di - rección de Miguel Alemán tendría la unidad de mando y de ac - ción en la campaña avilacamachista. El secretariado de este Comité estuvo integrado por representantes de las diversas - tendencias presentes en el avilacamachismo. Vid. Luis Medi - na. *Op. Cit.*, p. 77, 82. Agustín Márquez. *Op. Cit.*, p. - 38-39.
- 110 *La Opinión*, 31 de mayo de 1939, p. 1.
- 111 *Ibidem*, 21 de junio de 1939, p. 1.
- 112 *Diario de Puebla*, 7 de septiembre de 1939, p. 1.
- 113 La delegación poblana quedó integrada de la siguiente manera:
- Sector Obrero: Dip. Juan Criollo, Dip. Enrique Hernández, - Leobardo Coca, Blas Chumacero, Dip. Porfirio Briones, Dip. Agustín Huerta, Luis Sánchez - Pontón y otros.
- Sector Campesino: Miguel Barbosa, Dip. Carlos I. Betancourt, Dip. Lindoro Hernández, Erasto Montes, Dip. - José Martínez Castro, Benjamín H. Caballero, Dip. Mariano Rayón, Pedro Morales, Alfredo - Youshimatz, Dip. Rosendo Cortés, Dip. Fausto M. Ortega, Dip. Rodolfo Ricaño y otros.
- Sector Popular: Senador Gonzalo Bautista, Noé Lecona, Arnul - fo Abadié, Tomás Covarrubias, Narciso Guarne - ros, Dip. Andrés Rábago, Cosme Aguilera, Dip. Guillermo Castillo, Dip. Luis S. Viñals, Dip. Antonio Arellano, Luis Huidobro, Dip. José PÉ - rez Moyano y otros.
- Sector Militar: Gral. Faustino Rodríguez, Coronel Gabriel Mo - reno, Tte. Coronel Sealtiel Lozano.
- Diario de Puebla*, 1º de noviembre de 1939, p. 1, 4.
- 114 *Ibidem*.
- 115 *Ibidem*, 30 de octubre de 1939, p. 1.
- 116 La candidatura de Manuel Avila Camacho obtuvo los siguientes resul - tados en la Convención Nacional del PRM: Sector Campesino -

(1'217,877 votos); Sector Obrero (814,370 votos); Sector Popular (594,786 votos); Sector Militar (51,000 votos). *Día - rio de Puebla*, 4 de noviembre de 1939, p. 1.

- 117 "El PRM es en Puebla una unidad firme y, por lo tanto, en lo sucesivo sólo bastarán las órdenes del Presidente del Comité Regional para que los sectores se pongan en movimiento con sus contingentes que representan la inmensa mayoría del pueblo - para triunfar en lo absoluto." *La Opinión*, 25 de marzo de 1940, p. 1.
- 118 Luis Medina. *Op. Cit.*, p. 103.
- 119 Alicia Hernández. *Op. Cit.*, p. 106.
- 120 Maximino Avila Camacho a Lázaro Cárdenas. Puebla, 21 de marzo de 1939. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.
- 121 David Ronfeldt. *Op. Cit.*, p. 51.
- 122 Jorge Prieto Laurens. *Op. Cit.*, p. 306.
- 123 "La noche del 22 al 23 de abril de 1939 fue asesinado de un tiro - en la cabeza el director del semanario Avante, ... La prensa entera de la República protestó por el crimen, señalando como autor intelectual al entonces gobernador, general Maximino Avila Camacho ...". Enrique Cordero. *Historia compendiada ...*, vol. 3, p. 410.
- 124 *La Opinión*, 25 de abril de 1939, p. 1.
- 125 *Ibidem*, 1° de mayo de 1939, p. 1.
- 126 Los periódicos *El Universal*, *Ultimas Noticias*, *La Prensa y el Hombre Libre*, destacaban por su fobia a la administración maximinista.
- 127 "El Sr. Gobernador [Maximino] Avila Camacho da un mentis a sus deturpadores." *Diario de Puebla*, 30 de mayo de 1939, p. 1.
- 128 *La Opinión*, 14 de junio de 1939, p. 1.
- 129 "... Autoridades Municipales y Comisariados Ejidales, quienes con diversos pretestos (sic) han sido depuestas, tratando de depone- r a otras más, sólo por el hecho de simpatizar con la - candidatura del General Almazán." "Resumen que se envía al Centro Director Nacional Pro-Almazán." (Edo. de Puebla). - A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.
- 130 Inocencio González a Lic. Eduardo Neri (Pdte. del Centro Director Nacional Pro-Almazán). Tepeaca, Puebla, 31 de julio de 1939. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.

- 131 Comité Estatal Pro-Almazán a Lic. Eduardo Neri. Puebla, 26 de julio de 1939. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.
- 132 Arnulfo Pérez y otros a Lázaro Cárdenas. Puebla, 21 de agosto de 1939. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.
- 133 Luis Medina. *Op. Cit.*, p. 113.
- 134 Eladio Medina Parra (Pdte. del Partido Central Ferrocarrilero Revolucionario Pro-Almazán) a Lázaro Cárdenas. Puebla, 3 de octubre de 1939.
 Angel Díaz (Pdte. del Comité Estatal Pro-Almazán) a Lázaro - Cárdenas. Puebla, 5 de enero de 1940.
 Partido Central Ferrocarrilero Revolucionario Pro-Almazán a Lázaro Cárdenas. México, D.F., 14 de junio de 1940.
 A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.
- 135 Esta manifestación se realizó el 27 de agosto de 1939. Angel Díaz a Lázaro Cárdenas, Puebla, 28 de agosto de 1939. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.
- 136 *La Opinión*, 29 de agosto de 1939, p. 1.
- 137 Angel Díaz a Lázaro Cárdenas. Puebla, 17 de octubre de 1939, A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.
- 138 Maximino Avila Camacho a Lázaro Cárdenas. Puebla, 18 de octubre de 1939. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.
- 139 *Últimas Noticias*, 20 de octubre de 1939, p. 1.
- 140 *El Hombre Libre*, 30 de octubre de 1939, p. 4.
- 141 *Diario de Puebla*, 23 de octubre de 1939, p. 1.
- 142 Maximino Avila Camacho a Lázaro Cárdenas. Puebla, 23 de octubre de 1939. A.G.N., F.P.: Exp. 544.1/20.
- 143 Ariel Contreras. *Op. Cit.*, p. 155, 157.
- 144 De hecho, desde los inicios de su gestión Maximino había establecido relaciones financieras con algunos de los capitalistas más importantes de Puebla, como los casos de William O. Jenkins, Miguel E. Abad y Rómulo O'Farril, ofreciéndoles el amparo del aparato administrativo para la creación de nuevas industrias. Ahora bien, aunque la administración maximinista tuvo fricciones con algunas agrupaciones patronales, sobre todo por cuestiones fiscales, en esencia promovió el desarrollo y reproducción de las inversiones de capital en la entidad; a tal grado, que en julio de 1940 se señalaba que -

durante el gobierno del primogénito Avila Camacho se habfa -- incrementado en un 80% la inversión de capital.

Daniel Blumenkrön.. *Op. Cit.*, p. 31.

145 *Diario de Puebla*, 1° de octubre de 1939, p. 1.

146 La familia Avila Camacho habfa tenido una educación religiosa tradicionalista, de tal manera que el catolicismo de Maximino y Manuel no era solamente una táctica política coyuntural, sino que formaba parte de su propia idiosincracia. Asimismo, es importante señalar que la candidatura de Maximino al go -- bierno del estado habfa tenido uno de sus baluartes en la je -- rarquía eclesiástica poblana, por lo que el primogénito Avila Camacho habfa guardado buenas relaciones con la Iglesia. Así pues, estaban dadas las condiciones para que el gobernador poblano exaltara su "ferviente catolicismo" en el momento adecuado y con la finalidad de sumar los votos de los sac -- tores católicos poblanos a la candidatura presidencial de su hermano.

147 *La Opinión*, 4 de marzo de 1940, p. 1.

148 "... en la ciudad todo el mundo hablaba de los ochocientos crí -- mes ... del gobernador ... se decía que las calles de Puebla fueron trazadas por los ángeles y asfaltadas con el picadi -- llo de los enemigos del gobernador.". Angeles Mastretta. *Op. Cit.*, p. 55.

149 "... crímenes y atropellos cometidos por las autoridades del Estado de Puebla, contra los elementos almazanistas.". "... el terror impera en el Estado y ninguno tiene garantía de no -- pertenecer al partido avilacamachista. A la larga cadena de asesinatos ... hay que agregar la del Sr. Genaro Sánchez ... y el del Gral. Rufino Macías.". Benito Solano y otros a Lázaro Cárdenas. San Martín Texmelucan, Puebla, 28 de diciembre de 1939. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 559.1/15.

150 Leonides Andreu Almazán a Lázaro Cárdenas. México, D.F., 6 de noviembre de 1939. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.

151 Alianza Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Pue -- bla a Lázaro Cárdenas. México, D.F., 7 de noviembre de -- 1939. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.

152 Maximino Avila Camacho a Lázaro Cárdenas. Puebla, 15 de noviembre de 1939. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.

153 Leonides Andreu Almazán a Lázaro Cárdenas. México, D.F., 28 de no -- viembre de 1939. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.

154. Leonides Andreu Almazán a Lázaro Cárdenas. México, D.F., 29 de noviembre de 1939. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.
- 155 *El Hombre Libre*, 1° de diciembre de 1939, p. 1.
- 156 *Ibidem*, 4 de diciembre de 1939, p. 3.
- 157 Maximino Avila Camacho a Lázaro Cárdenas. Puebla, 2 de diciembre de 1939. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.
- 158 *Diario de Puebla*, 3 de diciembre de 1939, p. 1.
- 159 Maximino Avila Camacho a Lázaro Cárdenas. Puebla, 9 de diciembre de 1939. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.
- 160 Leonides Andreu Almazán a Lázaro Cárdenas. México, D.F., 15 de diciembre de 1939. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.
- 161 "El Senado no cree necesaria la Comisión que pide el señor Gobernador de Puebla.". *Diario de Puebla*, 15 de diciembre de 1939, p. 1.
- 162 *Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Avila Camacho, ..., en su tercer año de administración.* s.p.
- 163 *Diario de Puebla*, 16 de enero de 1940, p. 4.
- 164 *Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Avila Camacho, ..., en su tercer año de administración.* s.p.
- 165 Dips. Fausto M. Ortega y José Martínez Castro a Lázaro Cárdenas. - Puebla, 17 de enero de 1940. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. - 544.1/20.
- 166 *Diario de Puebla*, 6 de mayo de 1940, p. 1.
- 167 Aunque la política instrumentada en Puebla por el primogénito Avila Camacho recuperó elementos formales del reformismo cardenista, en esencia se caracterizó por una línea dura en contra del sindicalismo cetemista y las demandas de reparto agrario del campesinado, estableciendo una estrecha alianza con los grupos capitalistas poblanos. Esta tendencia de la administración maximinista se hizo más evidente a fines de 1938, cuando el inicio del futurismo en torno a la sucesión presidencial debilitó la capacidad de equilibrio político del gobierno cardenista. Asimismo, la confluencia de los intereses de la "derecha oficial" en la candidatura avilacamachista fortaleció el poder político de los gobernadores en detrimento del poder presidencial. En este contexto, Maximino Avila Camacho adquirió mayor fuerza política, no sólo por ser hermano mayor del candidato presidencial sino por -

ser uno de los abanderados de la lucha en contra del predominio político-electoral de las organizaciones nacionales de masas; así pues, el presidente michoacano estaba prácticamente imposibilitado para contrarrestar los desmanes del gobernador poblano, en el supuesto de que lo hubiera querido hacer.

- 168 *Puebla en marcha*, 1º de junio de 1940, tomo I, No. 2, s. p.
- 169 *Diario de Puebla*, 30 de junio de 1940, p. 1.
- 170 *El Hombre Libre*, 3 de julio de 1940, p. 1.
- 171 De las múltiples denuncias en este sentido transcribimos la siguiente: El titular del Departamento de Gobernación del estado nos ordenó que "... el día 7 nos presentemos a las 8 de la mañana sin excusa ni pretexto alguno a las Oficinas del Comité Local del PRM para llevarnos a votar en favor de Manuel Avila Camacho ...". Juan Noble a Secretario General del PRUN. Puebla, 5 de julio de 1940. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.
- 172 "Manifiesto del Comité Directivo Electoral Pro-Bautista-Lecona-Cortés". A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- 173 Agustín Márquez. *Op. Cit.*, p. 261.
- 174 "... casillas electorales fueron instaladas por autoridades municipales y empleados impositonistas violando Ley Electoral ...". Salvador Palacios (Pdte. Regional del PRUN) a Lázaro Cárdenas. Tehuacán, Puebla, 7 de julio de 1940. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.
- 175 "... Comisión Electoral del PRUN dice que en Puebla autoridades y policía atacan a pueblo almazanista de lo que resultaron 12 muertos e innumerables heridos.". Melchor Ortega a Lázaro Cárdenas. México, D.F., 7 de julio de 1940. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.
- 176 En este sentido existen denuncias contra líderes obreros como Blas Chumacero y Rafael Orea, a quienes se acusa de haber desalojado "pistola en mano" casillas electorales ocupadas por almazanistas. Jesús Galindo H. a Lázaro Cárdenas. Puebla, 7 de julio de 1940. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.
- 177 Ariel Contreras. *Op. Cit.*, p. 120.
- 178 "Comité PRUN ruegale intervenir pues autoridades Mpaes. no registraron nombramientos representantes casillas ni dieron a conocer número y ubicación ...". Joaquín Bazán a Lázaro Cárdenas. Acatlán, Puebla, 7 de julio de 1940. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.

"Autoridades ... municipio obedeciendo órdenes del Gobierno -
dor del Estado, no permitieron la instalación de casillas en
favor del Gral. Almazán ... éstas se instalaron por el Partido
contrario antes de la hora indicada por la ley." Je -
sús Moreno Sánchez a Lázaro Cárdenas. Puebla, 7 de julio de
1940. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.

- 179 *Diario de Puebla*, 8 de julio de 1940, p. 1.
- 180 *El Hombre Libre*, 10 de julio de 1940, p. 3.
- 181 *Ibidem*, 17 de julio de 1940, p. 4.
- 182 "... Depto. Gobernación Edo. ordenó detención Lic. Abraham Ruiz, -
Srio. Gral. Partidos Independientes Pro-Almazán." Dr. E. -
Vlerdi y Lic. Odilón Solasti a Lázaro Cárdenas. Puebla, 24
de julio de 1940. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.1/20.
- 183 *El Hombre Libre*, 19 de julio de 1940, p. 1.
- 184 Dolores Campos Vda. de Espinoza a Lázaro Cárdenas. México, D.F.,
20 de julio de 1940. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 432.1/34.
- 185 *La Opinión*, 25 de noviembre de 1939, p. 1.
- 186 "El bloque mayoritario del Senado ofrece un banquete al precandida
to Bautista." "Los senadores Leobardo Reynoso y José M. Dá-
vila, felicitaron a Bautista por haber aceptado su postula -
ción, y le auguraron definitivo triunfo en la campaña que ha
emprendido." *La Opinión*, 26 de noviembre de 1939, p. 1.
- 187 *Diario de Puebla*, 30 de noviembre de 1939, p. 1.
- 188 *Ibidem*, 3 de diciembre de 1939, p. 4.
- 189 *Ibidem*, 5 de enero de 1940, p. 4.
- 190 "Se rascarán con sus uñas el hermano del líder Toledano."
Salvador Lobato, Fernando Amilpa y David Vilchis, en repre -
sentación de Vicente Lombardo Toledano, se entrevistaron con
Maximino Avila Camacho con la intención de negociar facilita
des para la precandidatura al gobierno del estado de Luis -
Lombardo Toledano. En esta reunión, el primogénito Avila Ca
macho señaló que su candidato es otro y no el propuesto por
la FTP. "De lo anterior se desprende, que al dividir a la -
FROC de Puebla, la CTM se llevó tremendo chasco pues perderá
el dominio político en la región." *Últimas Noticias*, 24 de
enero de 1940, p. 1.
- 191 *Diario de Puebla*, 28 de enero de 1940, p. 3.

- 192 *Ibidem*, 5 de febrero de 1940, p. 1.
- 193 *Ibidem*, 6 de febrero de 1940, p. 1.
- 194 *La Opinión*, 11 de marzo de 1940, p. 1.
- 195 *Diario de Puebla*, 11 de marzo de 1940, p. 1.
- 196 Gonzalo Bautista a Lázaro Cárdenas. Puebla, 21 de marzo de 1940. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- 197 *La Opinión*, 21 de marzo de 1940, p. 1.
- 198 *Ibidem*, 12 de marzo de 1940, p. 1.
- 199 *Diario de Puebla*, 13 de marzo de 1940, p. 1.
- 200 *Ibidem*, 21 de abril de 1940, p. 1.
- 201 Aunque no podemos generalizar que lo que pasó en Puebla con Maximino no Avila Camacho haya sucedido en otros estados, sí es importante señalar que como gobernador saliente Maximino logró imponer a sus candidatos a los diferentes puestos de elección popular, a contrapelo de lo realizado o señalado por el PRM a nivel nacional. De esta manera, el primogénito Avila Camacho se apoyaba en su poder político-regional y en el usufructo del apellido para incidir en las nominaciones perremistas de su entidad natal, constituyéndose en el "gran elector" de la política poblana.
- 202 "Manifestantes aclamaron candidatura presidencial Gral. Manuel Avila Camacho y fórmulas que para Gobernador Estado, Senadores República y Diputados Federales [y] Locales esta entidad y encabezados nosotros, sostiene Partido de la Revolución Mexicana con quien siéntense vinculados mayorías populares ...". Gonzalo Bautista y Noé Lecona a Lázaro Cárdenas. Huauclilla, 20 de mayo de 1940. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- 203 "En Puebla el triunfo de los candidatos del PRM fue aplastante frente a los enemigos de la Revolución". *Diario de Puebla*, 8 de julio de 1940, p. 1.
- 204 *El hombre libre*, 1º de julio de 1940, p. 2.
- 205 *Diario de Puebla*, 15 de julio de 1940, p. 1.
- 206 Estas cifras las dió a conocer la XXXIV Legislatura Poblana al inicio de sus sesiones ordinarias, aprobando los dictámenes de las Juntas Computadoras, para nombrar constitucionalmente como gobernador electo de Puebla a Gonzalo Bautista. *La Opinión*

nión, 19 de enero de 1941, p. 1.

- 207 La candidatura del gral. Rubén García fue apoyada por el Comité Regional del PRUN, por la "Unión Revolucionaria de Partidos In dependientes del Estado" y por la agrupación de "Partidos In dependientes Unificados Pro-Almazán.". Acerca de su vida re cuperamos los siguientes datos: Nacido en Puebla el 14 de fe - brero de 1896, estudió en el Colegio Militar y combatió en - el bando constitucionalista, desempeñándose posteriormente - como embajador en diversos países; general brigadier desde - el 16 de enero de 1939, también fue un connotado historia - dor, escritor y periodista. Enrique Cordero. *Diccionario - biográfico* ..., p. 278.
- 208 Rafael Ciriaco, Loreto Avila y otras a Lázaro Cárdenas. Puebla, - 10 de julio de 1940. A.G.N., F.P.: Cárdenas, Exp. 544.2/20.
- 209 "A principios de febrero fuimos a Puebla donde tomaba posesión el tipo que él había querido como gobernador. En Puebla, An - drés seguía siendo autoridad y le encantó recordar los hono - res y el trato de cacique respetable que se le daba.". Ange - les Mastretta. *Op. Cit.*, p. 209.
- 210 Discurso pronunciado por Gonzalo Bautista en el homenaje que la Cá - mara de Comercio e Industria de Puebla ofreció a Maximino - Avila Camacho. *La Opinión*, 23 de enero de 1941, p. 6.
- 211 *Ibidem*, 31 de enero de 1941, p. 1.
- 212 Eduardo Correa. *El balance del avilacamachismo*, p. 100.
- 213 Los integrantes del grupo maximinista que aspiraban a la represen - tación senatorial eran: Rafael Avila Camacho; Noé Lecona, - Bernardo Chávez, Julián Cacho, Francisco Hernández, Luis Hui - dobro, Carlos I. Meléndez, Aarón Merino Fernández, Luciano - M. Sánchez y Narciso Guarneros. *El Hombre Libre*, 9 de octu - bre de 1939, p. 2.
- 214 "Declina el mayor Rafael Avila Camacho su postulación como candida - to a senador.". *La Opinión*, 24 de noviembre de 1939, p. 1.
- 215 *El Hombre Libre*, 28 de febrero de 1940, p. 2, 4.
- 216 Ariel Contreras. *Op. Cit.*, p. 183.
- 217 *Ibidem*, p. 14.
- 218 *El Universal*, 5 de enero de 1940, p. 9.
- 219 *Diario de Puebla*, 5 y 6 de febrero de 1940, p. 1.

- 220 Maximino Avila Camacho: "Lleva dos meses de haber designado candidatos a Diputados Federales y Locales ... imponiendo a gentes que nadie conoce en el Distrito que van a representar." "... a don Maximino le interesa poco don Manuel, don Graciano o don Vicente. El sabe que tiene calzones para hacer de las suyas y ya que los dos últimos caballeros se metieron con ellos que se la aguanten." *El Hombre Libre*, 28 de febrero de 1940, p. 2.
- 221 *El Universal*, 17 de marzo de 1940, p. 1.
- 222 Lista de los precandidatos a diputados federales por Puebla: 1er. Dto. Martín Torres (CROM Depuradora); 2° Dto. Blas Chumacero (FTP); 3er. Dto. Bernardo Chávez (Popular), 4° Dto. Tomás Covarrubias (Campesino); 5° Dto. Fernando S. Romero (CROM Depuradora); 6° Dto. Aarón Merino Fernández (Campesino); 7° Dto. Cap. Gabriel Cuevas (Popular); 8° Dto. Gral. Antonio Portas (Popular); 9° Dto. Luis Vázquez (Popular); 10° Dto. Julio Lobato (Popular); 11° Dto. Emilio Gutiérrez (Campesino); 12° Dto. Mayor Antonio Nava Castillo (Popular). *La Opinión*, 12 de marzo de 1940, p. 1.
- 223 Planilla de precandidatos a diputados para la XXXIV Legislatura Plana: 1er. Dto. Zanón D. Sánchez (CROM Depuradora); 2° Dto. Rafael Orea (FTP); 3er. Dto. Pedro Morales (Campesino); 4° Dto. Pedro Valencia (FTP); 5° Dto. Cosme Aguilera (Popular); 6° Dto. Marcos Fuentes (Popular); 7° Dto. Francisco Sánchez Benítez (Campesino); 8° Dto. Daniel Salmerón (Popular); 9° Dto. Francisco Barbosa (Campesino); 10° Dto. Carlos Sánchez Pontón (CCT); 11° Dto. Manuel M. Guerrero (Popular); 12° Dto. Rómulo Carrasco (Campesino); 13° Dto. Enrique Calderón (Popular); 14° Dto. Eduardo Avila Parra (Popular); 15° Dto. Rosendo Torres (Campesino); 16° Dto. José Soledad (Campesino). *La Opinión*, 13 de marzo de 1940, p. 1.
- 224 En este mismo nivel podemos colocar al sindicalismo cromiano, que se había caracterizado en Puebla por ser un firme sostén de la política maximinista.
- 225 El predominio de Maximino Avila Camacho sobre los dirigentes y la estructura estatal del PRM era tal, que tildaban al organismo partidario como "Partido de la Revolución Maximinista". *El Hombre Libre*, 28 de febrero de 1940, p. 2.
- 226 *La Opinión*, 21 y 22 de marzo de 1940, p. 1.
- 227 "El PRM aprobó a todos los candidatos de Puebla." "Puebla es uno de los Estados que presenta mayor unificación política." - *Diario de Puebla*, 21 de abril de 1940, p. 1.

- 228 "Discurso del Gobernador del Edo., pronunciado el 5 de mayo." - *Puebla en Marcha*, Tomo I, No. 12, 1° de junio de 1940, s. p.
- 229 *La Opinión*, 12 de diciembre de 1940, p. 1.
- 230 "Don Maximino que en Puebla se burla no sólo del Presidente ... para abajo sino que pisotea todas las leyes, ha explotado esa desventurada Entidad como cosa propia, ...". *El Hombre Libre*, 29 de marzo de 1940, p. 1.
- 231 *Ibidem*, 19 de julio de 1940, p. 1.
- 232 "Es cierto que la CTM apoyó la candidatura de [Manuel] Avila Camacho ..., porque las circunstancias políticas así lo exigían. Pero ello no impide que Lombardo siga siendo el blanco preferido de la prensa conservadora ... y el enemigo declarado de importantes grupos avilacamachistas para los que es el representante ... de un radicalismo al que se le ha pasado ya su hora.". Aurora Loyo. *La Unidad Nacional*, p. 19.
- 233 *El Hombre Libre*, 16 de noviembre de 1940, p. 1.
- 234 Gonzalo N. Santos. *Op. Cit.*, p. 746.
- 235 Plática de Maximino con Gonzalo N. Santos: "... pero que ... Jesús de la Garza, que se dice ingeniero y general, haya sido nombrado ministro de Comunicaciones y Obras Públicas por órdenes de Cárdenas, es muy vergonzoso, ese puesto me corresponde a mí y Manuel estaba enterado de que esa era mi justa y merecida aspiración.". *Ibidem*.
- 236 *El Hombre Libre*, 25 de octubre de 1940, p. 3.
- 237 *Diario de Puebla*, 12 de diciembre de 1940, p. 1.
- 238 *El Hombre Libre*, 15 de noviembre de 1940, p. 2.
- 239 *La Opinión*, 1° de febrero de 1941, p. 1.
- 240 "Todos los reos políticos quedarán en libertad por orden del señor Presidente.". *La Opinión*, 3 de diciembre de 1940, p. 1.
- 241 "Gobernante modelo." "Todos han sido beneficiados, los capitalistas, los obreros, los campesinos, los profesionistas.". *Diario de Puebla*, 22 de octubre de 1940, p. 2-3.
- 242 *La Opinión*, 14 de diciembre de 1940, p. 1.
- 243 *Diario de Puebla*, 27 de diciembre de 1940, p. 1.
- 244 *La Opinión*, 20 de enero de 1941, p. 6.

245 "Durante algún tiempo se habló con insistencia de las aspiraciones presidenciales del General Maximino Avila Camacho, divisionario poblano, ex-gobernador de su Estado y ministro de Comunicaciones y Obras Públicas a partir de 1941. Dado que Maximino era hermano del Señor Presidente, muchas personas consideraron tenía el camino libre hacia la postulación ... de cualquier manera, su repentino fallecimiento en febrero de 1945 sorprendió a todos los mexicanos." Miguel Alemán. *Remembranzas y testimonios*, p. 221.

C O N C L U S I O N E S

La reconstrucción histórica del gobierno de Maximi no Avila Camacho en Puebla representa tan sólo una parte de su biografía, ya que faltaría investigar y discernir - el papel político que desempeñó como Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas en el sexenio avilacamachista. A pesar de ello, el período estudiado nos permite elaborar una interpretación del modo particular en que entendió y actuó en la política el primogénito Avila Camacho, y no sólo eso, sino también entender su posición política como parte integrante de una de las tendencias constitutivas del cardenismo.

Sobre este último aspecto debemos destacar que debido a que el régimen cardenista ha sido estudiado propiamente desde una perspectiva nacional, dejándose de lado - las especificidades que adquirió a nivel estatal y regional, se ha visto obstaculizada la comprensión del cardenismo como condensación de diversas fuerzas político-sociales, antagónicas entre sí y con intereses dísimiles, - integradas en el propio grupo gobernante. De esta manera, la política cardenista estuvo permeada por esta multiplicidad de condicionantes socio-políticos, lo que posibilitó, por lo menos en el caso analizado, que un cacique regional pudiera adjudicarse el título de cardenista y actuar de manera contraria al reformismo del presidente mi-

choacano; aunque no está de más precisar que en los inicios de su gestión Maximino manejó en sus discursos oficiales un apego a la línea cardenista, postura que fue abandonando conforme avanzaba en la consolidación de su poder político-regional y, a la vez, el poder presidencial entraba en declive por la oposición de amplios grupos sociales al reformismo cardenista, así como por el inicio del futurismo presidencial.

Ahora bien, no está de más puntualizar que la llegada de Maximino Avila Camacho al gobierno de Puebla contó con el visto bueno y el apoyo de Lázaro Cárdenas, en detrimento de las emergentes organizaciones de masas que aparecían ligadas orgánicamente al reformismo cardenista. Para comprender el porqué de esta decisión es preciso indicar que tanto la jerarquía militar como las agrupaciones obreras y campesinas constituían los pilares en los que se apoyaba el gobierno cardenista; de ahí que, con el objeto de avanzar en el fortalecimiento de la institución presidencial y posibilitar la coexistencia de ambas fuerzas al interior del grupo gobernante, el general Cárdenas haya instrumentado la estrategia de otorgar espacios de poder a las diversas tendencias políticas, con el fin de impedir que cualquiera de ellas hegemonizara su posición en la política nacional. De esta manera el poder presidencial ampliaba su margen de negociación, convirtiéndose en la instancia arbitral y conciliadora al interior de la familia revolucionaria.

Además de lo anterior, el primogénito Avila Cama--
contó con el favor presidencial por el apoyo firme y deci--
dido que había otorgado a la candidatura de Lázaro Cárde--
nas, así como por haber permanecido del lado del Ejecuti--
vo Federal en su enfrentamiento con Calles en junio de -
1935; complementado todo esto por las relaciones afecti--
vas existentes entre los Avila Camacho y el general mi -
choacano.

La gestión gubernativa de Maximino Avila Camacho -
se caracterizó por favorecer los intereses capitalistas,
latifundistas y caciquiles, oponiéndose en todo momento
al ascenso político-electoral de las organizaciones nacio--
nales de masas; en este sentido, la administración maximi
nista aparece como un ensayo regional de lo que con el -
tiempo se convirtió en la política oficial del presidente
Manuel Avila Camacho, ya que durante este sexenio, y en -
mayor medida durante la presidencia de Miguel Alemán, se
produjo un giro radical con respecto a lo que había sido
la política cardenista, generándose una subordinación ple
na del sindicalismo obrero y del movimiento campesino a -
la estructura burocrática.

Así pues, el régimen maximinista propició el desa--
rrollo de los intereses capitalistas al amparo del apara--
to gubernamental y, a la vez, estableció una política de
contención a las demandas políticas y laborales de las --
organizaciones obreras y campesinas; lo que, de una u -

otra manera, atentaba contra el espíritu del proyecto cardenista. No obstante que las medidas aplicadas por el primogénito Avila Camacho otorgaban a su administración un tinte "anti-cardenista", el gobernador poblano nunca fue revocado de su puesto, lo que es sintomático del poder político que había adquirido, así como de la coexistencia durante el cardenismo de proyectos político-sociales antagónicos.

Maximino Avila Camacho utilizó también la estructura burocrática para convertirse en el "hombre fuerte" de la entidad, valiéndose de la represión y de su capacidad de negociador político para conjuntar a los heterogéneos grupos político-sociales poblanos y subordinarlos a su potestad. De esta manera, el cacicazgo maximinista se sustentó en el dominio pleno de los órganos formales e informales de poder político: estructura partidaria, ayuntamientos, Congreso Local, fuerzas armadas irregulares, etc.; adaptándose a las circunstancias políticas en sus relaciones con el poder federal y el proceso de centralización, pero sin descuidar el control y dominio político sobre la entidad. Asimismo, la constitución del poder regional del maximinismo marchó aparejada con la instrumentación de una estrategia de contención a la fuerza política del sindicalismo cetemista, la que tenía como finalidad el sometimiento del movimiento obrero froquiano a su proyecto de dominio caciquil.

Los enfrentamientos permanentes entre el gobernador poblano y el sindicalismo froquiano eran expresivos de la confrontación de los grupos de poder a nivel nacional, de las emergentes organizaciones obreras y campesinas contra los poderes regionales; lo que se ha denominado como la lucha entre "las alas izquierda y derecha" del partido gobernante, que tuvieron como representantes protagónicos a Vicente Lombardo Toledano y Maximino Avila Camacho respectivamente.

Paradójicamente, en el desarrollo de la sucesión presidencial los diversos sectores del PRM se integraron en la candidatura avilacamachista, estableciéndose una alianza entre ambas tendencias para contrarrestar la fuerza política del almanismo y asegurar la transmisión pacífica del poder, así como evitar un posible fraccionamiento de la sociedad mexicana. Aunque, a fin de cuentas, el apoyo de las centrales de masas cardenistas al avilacamachismo significó el triunfo de los poderes regionales y la consolidación de éstos como la fuerza predominante al interior de la estructura partidaria. De esta manera, la labor impositiva del maximinismo y la represión desatada contra el almanismo poblano contaron con el apoyo de la burocracia política nacional.

Además, como resultado del fortalecimiento del avilacamachismo, el gobierno poblano prácticamente se volvió autónomo del régimen cardenista, lo que posibilitó que -

Maximino se erigiera como el "gran elector" de la política poblana y en el cacique mayor e hijo pródigo de Puebla.

Finalmente, no está de más señalar que la biografía política de Maximino Avila Camacho es expresiva de un momento histórico que nos permite entender el contexto político posrevolucionario y, a la vez, percibir como se condensan en individuos concretos complejos valores morales, aspiraciones personales y modos particulares de actuar y vivir la política. Además, si algo ayuda a comprender este trabajo es la debilidad de un proyecto histórico surgido de un proceso revolucionario que momentáneamente se logró imponer, pero cuyo predominio frecuentemente ha sido tratado como dominio absoluto, lo que de una u otra manera ha contribuido a la mitificación del régimen cardenista.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES CONSULTADAS

I. Archivos.

Archivo General de la Nación.

- Ramo Revolución - Política Interior.
- Fondo Presidentes: Obregón-Calles; Pascual Ortíz Rubio; Abelardo Rodríguez; Lázaro Cárdenas; Manuel Avila Camacho.
- Archivo Particular de Emilio Portes Gil.

Archivo del Congreso del Estado de Puebla.

- Versiones Taquigráficas de Sesiones Públicas y Secretas -- (1935-1937)

II. Periódicos y Revistas.

Avante (quincenal): 1938-1939.

Diario de Puebla: sept. 1937-enero 1941.

La Escoba (semanario): 1937-1940.

El Hombre Libre (trisemanario): 1936-1937; julio 1938-1940.

Hoy (semanario): julio 1939; marzo-sept. 1940.

El Nacional: marzo 1936 - abril 1937.

Omega: 1936-1937.

La Opinión: junio-sept. 1932; 1935-abril 1941.

La Prensa: junio 1937; mayo 1938-nov. 1939.

Puebla en marcha (mensual): julio 1939 - julio 1940.

Revista del Ejército y la Marina (mensual): 1920-1929.

Ultimas Noticias: 1939-1940.

El Universal: mayo 1935; dic.1935 - abril 1937; julio 1938-sept. 1940.

III. Libros, Folletos y Artículos.

- ALEMÁN Véldez, Miguel; *Remembranzas y testimonios*, 2a. ed., México, Editorial Grijalbo, 1987, 437 p., ils., (Testimonios).
- ALTAMIRANO, José; *La personalidad del general de división Manuel Avila Camacho*, México, Partido de la Revolución Mexicana. Oficina de Prensa y Propaganda, 1940, 125 p.
- ALVARADO, Arturo; "Perfil político de Emilio Portes Gil", en: Carlos Martínez Assad (Coord.). *Estadistas, caciques y caudillos*, p. 73-96.
- ALVEAR Acevedo, Carlos; *Lázaro Cárdenas, el hombre y el mito*, 1a. ed., México, Editorial Jus, 1961, 363 p., (Figuras y episodios de la historia de México).
- ANGUIANO, Arturo; *El Estado y la Política obrera del cardenismo*, 10a. ed., México, Ediciones Era, 1986, 187 p. (Col. Problemas de México).
- BARBOSA Cano, Fabio; *La CRDM, de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*, 1a. ed., Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1980, 483 p., (Colección Fuentes para el estudio de la historia del movimiento obrero y sindical en México).
- BENITEZ, Fernando; *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. II el caudillismo*, 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 255 p., (Biblioteca Joven).
- BERMUDEZ, Antonio J. y Octavio Vêjar Vázquez; *No dejes crecer la hierba... [El gobierno avilacamachista]*, México, B. Costamíc Editor, 1969, 305 p.

- BLANCO Moheno, Roberto; *El cardenismo*, México, Libro-Mex Editores, 1963, 367 p., ils.
- BLUMENKRON, Daniel; *General de División Maximino Avila Camacho. El hombre. El militar. El Estadista*, Puebla, [Daniel Blumenkron] 1943, 79 p., ils.
- BLUMENKRON, Daniel y Luis Campomanes; *Puebla bajo el terror almaznista. El libro rojo de un mal gobierno*, Puebla, [s.e.], 1933, 80 p.
- BOILS, Guillermo; *Los militares y la política en México, 1915-1974*, México, Ediciones "El Caballito", 1975, 190 p.
- BRADING, David (Comp.); *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, Trad. de Carlos Váldez, 1a. ed. en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 336 p., (Sección de Obras de Historia).
- BRENNER, Anita; *La revolución en blanco y negro. La historia de la Revolución Mexicana entre 1910 y 1942*. 1a. ed. en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 300 p., ils., (Sección de Obras de Historia).
- CARDENAS, Lázaro; *Ideario político*, selección y presentación de Leonel Durán, 1a. ed., México, Ediciones Era, 1972, 378 p., ils., (Serie Popular Era, 17).
- CARDENAS, Lázaro; *Obras: I Apuntes 1913-1940*, Tomo I, 3a. ed., prefacio de Gastón García Cantú, introducción de Cuauhtémoc Cárdenas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, 447 p., (Nueva Biblioteca Mexicana, 28).
- Colección de las Efemérides publicadas en el Calendario del Más Antiguo - Galván, desde su fundación hasta el año de 1977*, México, Antigua Librería de Murguía, 1979, 1033 p.

- CONTRERAS, Ariel José; *México 1940: industrialización y crisis política*, 5a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1985, 219 p., (Sociología y política).
- CORDERO y Torres, Enrique; *Diccionario biográfico de Puebla*, Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1972, 411 p.
- CORDERO y Torres, Enrique; *Diccionario General de Puebla*, Puebla, - (Bohemia Poblana), 1958, 3 vols.
- CORDERO y Torres, Enrique; *Historia del periodismo en Puebla 1820- - 1946*, prólogo de Rafael Heliodoro Valle, Puebla, Publicaciones del Grupo Literario "Bohemia Poblana", 1947, -- 595 p., ils.
- CORDERO y Torres, Enrique; *Historia compendiada de Puebla*, Puebla, - Publicaciones del Grupo Literario "Bohemia Poblana", -- 1965-1966, 3 vols., ils., mapas.
- CORDOVA, Arnaldo; *La política de masas del cardenismo*, 1a. ed., Méxi-- co, Ediciones Era, 1974, 219 p. (Serie Popular Era, 26).
- CORREA Eduardo; *El balance del avilacamachismo*, México, [s.e.], - 1946, LXI-558 p.
- CORREA, Eduardo; *El balance del cardenismo*, México, Talleres Linoti-- pográficos "Acción", 1941, 629 p.
- CORRO Viña, José Manuel; *¿Sucesión o reelección del presidente Cárde-- nas?*, México, [s.e.], 1939, 119 p.
- COSIO Villegas, Daniel; *La sucesión presidencial*, 1a. ed., México, Editorial Joaquín Mortíz, 1975, 151 p. (Cuadernos de Joa-- quín Mortíz, 36).

- Diccionario ilustrado y enciclopedia regional del Estado de Puebla*, compilado y redactado por el Lic. Heriberto García Rivas, México, Fernández Editores, 1983, 224 p., ils.
- Diccionario Porrúa: Historia, biografía y geografía de México*, 5a. ed., México, Editorial Porrúa, 1986, XL-1126 p. (Tomo I).
- FALCON, Romana; *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, - 1a. ed., México, El Colegio de México, 1984, 306 p., - ils., mapas.
- FALCON, Romana y Soledad García; *La semilla en el surco. Adalberto Tejada y el radicalismo en Veracruz (1883-1960)*, México, El Co legio de México, 1986, 411 p., ils.
- FOIX, Pere; *Cárdenas, su actuación, su país*, México, Ediciones Frón da, 1947, 429 p.
- Fuentes de la historia contemporánea de México; periódicos y revistas*, in troducción, ordenamiento y compilación de Stanley R. - Ross, 2 tomos, 1a. ed., México, El Colegio de México, - 1965.
- GARCIA Ugarte, Martha; "Saturnino Osornio: remembranzas de una época en Querétaro", en: Carlos Martínez Assad (Coord.) *Estadistas, caciques y caudillos*, p. 335-361.
- GARRIDO, Luis Javier; *El Partido de la Revolución Institucionalizada. Medio siglo de poder político en México. La formación del nuevo - Estado en México (1928-1945)*, México Secretaría de Educa - ción Pública - Siglo XXI Editores, 1986, 493 p., ils. (Cien de México).
- GLADE, P., William y Stanley R. Ross; *Críticas constructivas del sistema político mexicano*, Austin, Institute of Latin American Studies, The University of Texas at Austin, 1973 233, p., ils. (Encuesta Política: México, 2).

- GOMEZ Esparza, J.; *Grandes perfiles del Gral. Manuel Avila Camacho*, -
Monterrey, N.L., [s.e.], 1939, 93 p., ils.
- GONZALEZ y González, Luis; *Historia de la Revolución Mexicana. Pe-
riodo 1934-1940. Los artifices del cardenismo*, Tomo 14, 1a. -
reimp de la 1a. ed., México, El Colegio de México, --
1979, 271 p., ils.
- GONZALEZ y González, Luis; *Historia de la Revolución Mexicana. Pe-
riodo 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*, Tomo 15, -
1a. ed., México, El Colegio de México, 1981, 381 p., -
ils.
- GONZALEZ y González, Luis (Compilador-coordinador), con la co-
laboración de Guadalupe Monroy y Susana Uribe; *Fuentes
de la historia contemporánea de México; libros y folletos*, 3 to-
mos, 1a. ed., México, El Colegio de México, 1961.
- GONZALEZ Navarro, Moisés; *La Confederación Nacional Campesina. Un -
grupo de presión en la reforma agraria mexicana*, México, B. --
Costa-Amic Editor, 1968, 335 p.
- HERNANDEZ Chávez, Alicia; *Historia de la Revolución Mexicana. Perio-
do 1934-1940. La mecánica cardenista*, Tomo 16, 1a. ed., Méxi-
co, El Colegio de México, 1979, 236 p., ils.
- HERNANDEZ Enriquez, Gustavo Abel y Armando Rojas Trujillo; --
Manuel Avila Camacho. Biografía de un revolucionario con historia,
prólogo de Pedro Angel Palov, 2 tomos, México, Edicio-
nes del Gobierno del Estado de Puebla, 1986.
- HERNANDEZ Tapia, Germán; *Bibliografía poblana de geografía e histo-
ria del estado*, [Puebla], Publicaciones del Grupo Litera-
rio "Bohemia Poblana", [1962], 525 p.

- Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Avila Camacho, gobernador constitucional del estado libre y soberano de Puebla, ante la H. XXXVII Legislatura, en su primer año de administración, Puebla, "La Enseñanza", 1938, 74 p., ils.*
- Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Avila Camacho, gobernador constitucional del estado libre y soberano de Puebla, ante la H. XXXVIII Legislatura, en su tercer año de administración, -- Puebla, [Oaxaca Impresores], [1940], [s.p.], ils.*
- La candidatura del general José Mijares Palencia al gobierno del estado de Puebla. Datos y documentos de una campaña popular, Puebla, - Talleres Linotipográficos "Rivadeneira", 1932, 352. p; ils.*
- LA FRANCE, David G., Fred Lobdell y Maurice Leslie Sabbah; - "Fuentes históricas para el estudio de Puebla en el siglo XX", en *Historia mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. XXVII, No. 2, octubre-diciembre de 1977, p. - 260-272.
- LEICHT, Hugo; *Las calles de Puebla, estudio histórico*, 2a. reimp. - de la 2a. ed., Puebla, Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1967, 540 p., ils.
- LEON, Samuel e Ignacio Marván; *En el cardenismo (1934-1940)*, 1a. - ed., México, Siglo XXI Editores, 1985, 313 p. (La clase obrera en la historia de México, 10).
- LERNER, Victoria; "Los fundamentos socioeconómicos del cacicazgo en el México postrevolucionario. El caso de Saturnino Cedillo", en *Historia mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. XXIX, No. 3, enero-marzo de 1980, p. 375-446.

- LERNER de Sheinbaum, Bertha y Susana Ralsky de Cimet; *El poder de los presidentes. Alcances y perspectivas (1910-1973)*, 1a. ed., México, Instituto Mexicano de Estudios Políticos A.C., 1976, 504 p.
- LOYO, Aurora; *La unidad nacional*, coordinador del proyecto: - Carlos Martínez Assad, México, Martín Casillas Editores, 1983, 73 p., ils. (Memoria y olvido: Imágenes de México, XVIII).
- LOYOLA, Rafael; "Manuel Avila Camacho, un nuevo estilo en el ejercicio del poder", en: Carlos Martínez Assad -- (Coord.). *Estadistas, caciques y caudillos*, p. 121-130.
- LOZOYA, Jorge Alberto; *El ejército mexicano*, 2a. ed., México, El Colegio de México, 1970, 156 p. (Jornadas, 65).
- MALDONADO, Salvador; *1933-1937. Cuatro años de gobierno revolucionario y constructivo en el estado de Puebla. Aspectos de la obra del señor general José Mijares Palencia*, México, Sociedad Mexicana de Publicaciones, 1937, 379., ils.
- MANZUR Ocaña, Justo; *La revolución permanente. Vida y obra del Gral. Cándido Aguilar*, México, B. Costa-Amic Editor, 1972, - 367 p., ils.
- MARQUEZ, Agustín; *Avila Camacho. El presidente caballero*, prólogo de César M. Cervantes, México, [s.e.], 1942, 265 p.
- MARQUEZ, Jesús; "La Iglesia y el Estado en Puebla (1937-1941)" en: *Estudios Políticos. Instituciones y actores sociales en México [II]*, México, Dirección General de Publicaciones -- Universidad Nacional Autónoma de México, julio-sep - tiembre de 1986, vol. 6, No.3, p. 5-6.

- MARTINEZ Assad, Carlos (Coord.); *Estadistas, caciques y caudillos*, 1a. ed., México, Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, - 403 p. (Sociedad y política en México).
- MARTINEZ Assad, Carlos; *El laboratorio de la Revolución: el Tabasco garridista*, 1a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1979, 309 p., ils. (historia).
- MARTINEZ Assad, Carlos; Ricardo Pozas Horcasitas y Mario Ramírez Ranaño; *Revolucionarios fueron todos*, 1a. ed., México, CONAFE_Fondo de Cultura Económica, 1982, 341 p., -- (SEP/80, 33).
- MASTRETTA, Angeles; *Arráncame la vida*, 8a. ed., México, Ediciones Océano, 1986, 226 p., ils.
- MEDIN, Tzvi; *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, 14a. - ed., México, Siglo XXI Editores, 1987, 237 p. (sociología y política).
- MEDINA, Luis; *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1940-1952. Del cardenismo al avilacamachismo*, tomo 18, 1a. ed., México, El Colegio de México, 1978, 410 p., ils.
- MENA Brito, Bernardino; *El PRUN, Almazán y el desastre final*, 1a. ed., México, Ediciones Botas, 1941, 379 p., ils.
- México a través de los informes presidenciales*, 16 tomos, 1a. ed., México, Secretaría de la Presidencia, 1976. (Tomo 1: *Los mensajes políticos*, XVI-532 p.; Tomo 2: *la política interior*, LX-373 p.).
- MEYER, Lorenzo; *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del maximato*, Tomo 13, 1a. ed., México, El Colegio de México, - 1978, 335 p., ils.

- MEYER, Lorenzo, con la colaboración de Rafael Segovia y Alejandra Lajous; *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1928-1934. Los inicios de la institucionalización. La política del maximato*, tomo 12, 1a. ed., México, El Colegio de México, 1978, 314 p., ils.
- MIJARES Palencia, José; *El gobierno mexicano: su organización y funcionamiento*, 1a. ed., México, Sociedad Mexicana de Publicaciones, 1936, 345 p., ils.
- MILLON, Paul Roberto; *Vicente Lombardo Toledano. (Biografía intelectual de un marxista mexicano)*, Trad. Dr. Jesús Lozoya Solís, México, Roberto P. Millon, 1964, 221 p.
- MONDRAGON, Magdalena; *Cuando la revolución se cortó las alas. (Intento de una biografía del general Francisco J. Múgica)*. México, B. Costa-Amic Editor, 1966, 359 p., ils.
- MORALES Díaz, Carlos; *Quién es quién en la nomenclatura de la ciudad de México, apuntes biográficos de las personas cuyos nombres aparecen en dicha nomenclatura*, 2a. ed., México, B. Costa-Amic Editor, 1971, 650 p., ils.
- NOVO, Salvador; *La vida en México en el período presidencial de Lázaro Cárdenas*, Nota preliminar de José Emilio Pacheco, México, Empresas Editoriales, 1964, 740 p.
- NOVO, Salvador; *La vida en México en el período presidencial de Manuel Avila Camacho*, 1a. ed., México, Empresas Editoriales, 1965, 825 p.
- PACHECO Méndez, Guadalupe, Arturo Anguiano y Rogelio Vizcaíno; *Cárdenas y la izquierda mexicana. Ensayo, testimonios, documentos*, México, Juan Pablos Editor, 1975, 391 p.

- PASTOR y Carreto, Luis G.; *Los presidentes poblanos. (Ensayo histórico-crítico y biográfico)*, México, Costa-Amic Editor, - 1965, 181 p., ils.
- PORTES Gil, Emilio; *Quince años de política mexicana*, México, Ediciones Botas, 1941, 575 p.
- PRIETO Laurens, Jorge; *Cincuenta años de política mexicana. Memorias políticas. De estudiante universitario a revolucionario, - regidor, diputado federal, presidente municipal, presidente del Congreso de la Unión y gobernador, En el exilio: periodista, locutor de radio y comerciante*, México, Editora Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, 1968, 422 + [8] p.
- Puebla en cifras*; México, Talleres Gráficos de la Nación, 1944, 56 p. numeradas y otras sin numeración, ils., mapas.
- RICKARDAY, Ignacio; *60 años en la vida de México*, 2 tomos, 1a. ed., México, Editorial Ares, 1963, 589 p., ils.
- RONFELDT, David; *Atencingo: la política de la lucha agraria en un ejido mexicano*, 1a. ed. en español. México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 278 p., ils., (Col. Tierra Firme).
- SALAZAR, Rosendo; *Del militarismo al civilismo en nuestra revolución. Esbozo de una lucha que duró treinta y cinco años por la consecución de gobiernos nacionales nomilitares*, México, Libro Mex Editores, 1958, 415 p.
- SANTOS, Gonzalo N.; *Memorias*, 1a. ed., México, Editorial Grijalbo, 1986, 975 p., ils. (Testimonios).
- Seis años de gobierno al servicio de México 1934-1940*, [México] La Nacional Impresora, 1940, 455 p., ils.

- SHULGOVSKI, Anatoli; *México en la encrucijada de su historia*, 6a. reimp., México, Ediciones de Cultura Popular, 1978, - 517 p. (historia).
- TOWNSEND, William Cameron; *Lázaro Cárdenas: demócrata mexicano*, introducción de Frank Tannenbaum, Trad. de Avelino Ramírez, 3a. ed. en español, México, Editorial Grijalbo, 1959, XVII-380 p., ils. (Biografías Ganesa).
- URDANIVIA, Fernando; *La situación de México y la sucesión presidencial*, México, [s.e.], 1940, 163 p.
- VILLARELO, Miguel; *Recuerdos de Puebla. La vida en Puebla en los -- años veintes, treintas y cuarentas*, México, B. Costa-Amic Editor, 1975, 195 p., ils.
- VILLASENOR, Victor Manuel; *Memorias de un hombre de izquierda*, 2 - vols., México, Editorial Grijalbo, 1976, ils. (Biografías Ganesa).
- WILKIE, James, y Edna Monzón de Wilkie; *México visto en el siglo xx. Entrevistas de historia oral*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1969, 779 p.